

lej. 2

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

LA REBELION DE ADOLFO DE LA HUERTA

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA

P R E S E N T A:

ENRIQUE ARRIOLA WOOG

OCTUBRE 1982



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

I N D I C E

	Págs.
INTRODUCCION - - - - -	I
CAPITULO I - - - - -	1
CAPITULO II - - - - -	25
ANEXO 1	
Circular - - - - -	40
ANEXO 2	
Relación - - - - -	48
ANEXO 3	
Relación - - - - -	50
CAPITULO III - - - - -	51
ANEXO 4	
Relación - - - - -	109
ANEXO 5	
Cuadros de movilidad de jefes de ope- raciones militares y movimiento de efectivos de tropa - - - - -	113
CONCLUSIONES - - - - -	114

I N T R O D U C C I O N

En los últimos años se ha manifestado un creciente interés en el estudio de la revolución mexicana a pesar de la abundante bibliografía el tema no parece haberse agotado y han aparecido nuevos enfoques y se están replanteando antiguos problemas. Dentro de esta nueva perspectiva, varios autores se han acercado al fenómeno de la revolución mexicana a partir del análisis de los diferentes elementos participantes; se está tratando de dar concreción a afirmaciones generales que se dieron en las primeras interpretaciones que buscaron aprehender al fenómeno en su totalidad.

A partir de la definición clásica de la revolución mexicana como democrática-burguesa, los estudiosos han intentado ubicar de una manera más precisa a las fuerzas participantes.

Las investigaciones han avanzado en la caracterización o por lo menos en el deslinde de las diferentes fuerzas actantes. Las recientes aportaciones a la historiografía de la revolución mexicana evidencian la complejidad del fenómeno: por ejemplo, ya no puede hablarse del campesinado sin hacer distinciones regionales, las motivaciones y objetivos de villistas y zapatistas no se identifican. Del mismo modo, no puede considerarse a la burguesía como un solo bloque; no se trata de una clase homogénea, con intereses idénticos, sino que por el contrario, tanto en el desarrollo del movimiento armado como en el proceso de consolidación del nuevo Estado se presentan una serie de conflictos que, en mi opinión, obedecen a contradicciones al interior de la clase dominante.

Es indudable que en muchas investigaciones se ha procurado señalar el papel desempeñado por los diversos sectores sociales o bien la actuación de sus representantes o portavoces. También, cabría señalar que, aun cuando las grandes personalidades siguen ocupando un lugar de primer orden en la explicación de los movimientos de las masas, se evidencia un mayor interés por analizar las pugnas y/o la articulación de las fuerzas sociales como resultado del conflicto revolucionario. Considero, sin embargo, que aunque en dichas investigaciones se ha destacado la capacidad de los dirigentes revolucionarios para asegurar el tránsito a un gobierno civil, el análisis de las formas y medios que se utilizaron para lograr esta transición apenas se ha iniciado.

De esta manera, en los estudios específicos sobre el ejército, se destacan sobre todo las actuaciones de los principales jefes militares, se narran batallas y abundan anécdotas, pero no se ha analizado ni considerado suficientemente el papel que jugó el ejército en el proceso de unificación nacional y en la conformación del nuevo estado mexicano.

Asimismo, es en el ejército que se ven reflejadas las contradicciones entre los diferentes grupos sociales. Esto se vuelve evidente en los momentos de conflicto al interior del ejército mismo. Es en base a estas consideraciones que he elegido el análisis de la rebelión delahuertista.

En el presente trabajo considero a la rebelión delahuertista como reveladora de las pugnas y contradicciones entre di

ferentes sectores de la burguesía en un momento en que comienza a delinearse el rumbo del desarrollo capitalista.

La rebelión delahuertista es importante, pues, en la medida que propicia una definición precisa de la fracción burguesa que se convertirá en la hegemónica.

Por consiguiente, en las páginas siguientes se intentará desarrollar tres ideas centrales: En primer lugar, que en el ejército están expresados los intereses de las diferentes clases y fracciones de clase. Que, en el caso de México, ante la ausencia de una burguesía nacional capaz de encauzar los intereses de todos los grupos sociales, el ejército jugará un papel determinante en el proceso de consolidación del nuevo estado surgido de la revolución mexicana.

En segundo lugar, se buscará mostrar que la centralización política, tarea fundamental del nuevo estado, será llevada a cabo por el ejército a través de una serie de acciones militares y políticas que, al restar influencia a los caudillos y caciques locales, reforzarán al poder central.

El período de construcción de este nuevo Estado no está exento de problemas: la satisfacción de las demandas de los diferentes sectores sociales requería primero la unificación de los intereses de las fracciones burguesas. Es así que las políticas emprendidas por el grupo sonoreense, que accede al poder en 1920, tenderán a la creación de un Estado que sea representativo no sólo de los intereses de la burguesía, sino del campesinado, del naciente proletariado y de los sectores

medios. Para conseguir este objetivo no sólo era necesario vencer al regionalismo y al caciquismo, sino superar también, aunque fuera en apariencia, la figura misma del caudillo, para entrar así en una etapa de dominio de las instituciones. En este sentido el tercer aspecto que me interesa considerar, es el de los cambios ocurridos al interior del ejército mismo: la movilidad de los jefes militares, las maniobras utilizadas para mermar su fuerza: el cambio de mentalidad que se opera en la mayoría de estos militares quienes, de servir a un jefe, pasaron al servicio de una institución.

Para la presente investigación nos hemos limitado exclusivamente a la consulta de los materiales que se encuentran en el Archivo General de la Nación. Sin embargo, consideramos que la exploración y utilización de otros fondos documentales podría permitir a otros investigadores ahondar en el conocimiento del proceso de centralización política que tuvo lugar en el país y que dio fundamento al desarrollo posrevolucionario de México.

CAPITULO I

Muchas opiniones se han vertido en torno al fenómeno de la revolución mexicana, analizando sobre todo sus implicaciones ideológicas y políticas. Más allá de divergencias y matices, se puede deducir de la voluminosa literatura que ha suscitado la revolución mexicana que esta significó un enorme paso en la construcción del capitalismo en el país. Debemos insistir en que esta afirmación supone que se trata de un proceso y no de un fenómeno acabado, las consecuencias de la revolución, si a distancia nos parecen lógicas, no eran de ningún modo previsibles para sus principales actores o participantes. Las pugnas políticas en el fondo revelan el intrincado tejido de la lucha de clases, condicionada, en última instancia, por las relaciones económicas imperantes en el país. Aún carecemos de estudios concretos sobre la forma en que se desenvolvían estas relaciones económicas, conocemos apenas su reflejo en la prolongada lucha de facciones que se da desde el inicio del movimiento armado hasta lo que se ha denominado la consolidación del estado mexicano. Y es precisamente a este período de conformación, de estructuración del nuevo estado al que nos limitaremos en el presente estudio.

De una forma muy esquemática señalaremos que el nuevo estado, emanado del proyecto de la burguesía revolucionaria viene a sustituir al estado oligárquico porfirista, que las fuerzas sociales en ascenso, excluidas hasta ese momento del

poder político, intentan desplazar a los terratenientes y al capital extranjero de sus posiciones, disputándoles el monopolio del poder. En esta crisis revolucionaria se produce un enfrentamiento no sólo entre las clases antagónicas, sino también entre las fracciones de la clase dominante: se rompe el equilibrio existente en el viejo estado. Al producirse este rompimiento se modifica el modo de hacer política, es decir, lo que denominamos la práctica política.

Nos encontramos con una primera etapa en la que predomina la participación espontánea de diferentes sectores sociales para derrocar al gobierno porfirista e instalar un poder elegido democráticamente y capaz de realizar una serie de transformaciones económicas, políticas y sociales exigidas por esos mismos sectores sociales. El gobierno de Madero debía iniciar reformas tendientes a modificar la fisonomía del país tanto a nivel político como económico. En rasgos generales tenía que cumplir con las tareas que supone una revolución democrática burguesa: la democratización de la vida política, la integración económica del país, la realización de la reforma agraria, la centralización-elemento fundamental del estado burgués.

El cumplimiento de empezar a implementar estas tareas se vio entorpecido, no era posible realizarlas por la falta de unidad al interior de la clase dominante. A diferencia de los países metrópolis, en los cuales la burguesía

realiza su unidad en el seno del estado burgués, en los países atrasados "los sectores dominantes sea por la presencia del imperialismo, sea por las grandes diferencias que tienen entre sí por el abigarramiento de su formación social, no logran crear ese comité para arreglar los asuntos comunes de la clase dominante".¹ Las diferencias entre las diversas fracciones de la burguesía no logran resolverse de un modo pacífico, de modo que el sector más atrasado intentará recuperar el terreno perdido a través de un golpe militar, dado en este caso por Victoriano Huerta.

Como es necesario recordar, la fracción constitucionalista que va a enfrentarse al Huertismo consideraba que: "la revolución triunfante tuvo por causa principal, el hambre de justicia y tierra de las clases menesterosas, oprimidas y sistemáticamente despojadas por las clases privilegiadas y sostenidas éstas eficazmente en la época de la usurpación, por los mismos Científicos que solapadamente manejaron la cosa pública, secundados por los grandes acaparadores de la tierra y el dinero, por el clero y el Partido Católico o Clerical; por el Ejército como ejecutor de las voluntades de aquellos y por elemento español que manifiestamente se mezcló en nuestras contiendas políticas, ayudando con brazos y dinero al cuartelazo y a la usurpación". Esta declaración de mayo de 1913 le brindó a Carranza no sólo el apoyo de las clases oprimidas

1 Zavaleta Mercado, R. El poder dual en América Latina. Edit. Siglo XXI, México, 1974, pág. 137.

sino también la alianza con los sectores medios de difentes regiones del país. El primer Jefe del Ejército Constitucio nalista consideró que la confiscación de los bienes no solo lograría restablecer "el equilibrio político y económico" sino que también representaba una medida conveniente para "satisfacer a la sociedad".

En la Ley sobre confiscación de los bienes de los sus tentadores del gobierno usurpador definió a los científicos como "aquellos individuos, en su mayor parte intelectuales... ligados en una mafia de intereses, [que] lograron, en la épo ca de Díaz y Huerta ser los verdaderos directores de la polí tica de toda clase de monopolios, prevendas... que se repar tían entre ellos mismos, convirtiéndose así en verdaderos la drones del erario..." entre los que se señalaba como los di rectores del grupo estaban Limantour, Ramón Corral, Rosendo Pineda, Fagoaga, Sebastián Camacho, Hugo Scherer y otros dis frazados de banqueros y comerciantes que no hicieron más que especular con los dineros del erario.

En apariencia Carranza se mostraba bastante radical con su Ley de confiscación, sin embargo la misma Ley hacía excepción de "las cantidades que importen lo que se demues tre que han adquirido por herencia y los bienes muebles no embargables conforme a las leyes comunes, por ser de uso per sonal o profesional, o industrial".

Respecto a los terratenientes el Carrancismo dirigía

su ataque contra Corral en Sonora, Creel y Terrazas en Chihuahua e Inigo Noriega en el Estado de México. Pero, igualmente quedaban protegidas si sus tierras habían sido adquiridas "por herencia u otro medio legítimo", en realidad no se atacaba las enormes propiedades de estos individuos, sino el haber utilizado sus relaciones políticas para no pagar contribuciones.

El decreto estaba también dirigido contra los industriales y banqueros nacionales y extranjeros "que directamente cooperaron al sostenimiento" de los militares golpistas. Estos son acusados de no querer someterse a las nuevas instituciones por un afán de conservar sus antiguos privilegios.² La casa Pearson, que promovió el reconocimiento de Washington para los golpistas estaba igualmente en la mira. Esto último le valdrá a Carranza las amenazas de invasión y el no reconocimiento de su gobierno por parte de los Estados Unidos.

Conviene aclarar las circunstancias que hacen posible el golpe y la abierta participación del ejército en la solución de los conflictos interburgueses. El movimiento armado había provocado el debilitamiento de la precaria unidad política nacional y había sumido al país en una grave crisis económica. En estas circunstancias, ante la incapacidad del gobierno federal para imponer su autoridad en diversas regiones del país, se fortalecen el regionalismo y el caciquismo. Los

2 AGNM. Fondo Iglesias Calderon. Caja 25, exp. 4.

grupos dominantes locales refuerzan sus posiciones ya que controlan la mayor parte de las actividades económicas y concentran en sus manos la mayoría de los cargos civiles. La tendencia a ejercer el control económico de zonas regionales se ve fortalecida por la estrechez del mercado interno y por el interés de los productores para mantener las barreras locales. El productor procurará encontrar mecanismos que le garanticen su dominio sobre una parte del mercado, de modo que no sea eliminado por la competencia. La única solución para el productor es establecer una alianza con las autoridades regionales o provinciales, alianza que generalmente es aceptada, ya que ante la ausencia de un poder central sólido y económicamente fuerte, los grupos burocráticos provinciales se ven forzados a proteger a la única fuente de recursos con la que cuentan. Se establece entonces una estrecha alianza entre productores, en el sector agrario, y autoridades que reserva para los primeros un mercado al margen de la competencia.

La generalización de esta tendencia produce la fragmentación de la estructura económica y política del país: Los caciques organizan partidas militares encargadas de defender la independencia de cada uno de estos "feudos"; el hacendado, empresario o comerciante, dueño del poder político y de la fuerza armada, se vale de ésta para reforzar su posición impidiendo el acceso de sus rivales tanto al poder ci-

vil como al mercado.³

Por consiguiente, nos encontramos frente a un fenómeno de contracción del "acontecimiento" estatal, es decir, el estado ya no ejerce el control económico y político en todas las entidades que lo constituyen. Es en esta circunstancia que se vuelve necesaria y que se hace posible la intervención abierta del ejército para lograr la unidad de la burguesía e imponer su hegemonía sobre las otras clases. Como en el caso de cualquier revolución burguesa, la clase hegemónica se ve obligada de realizar un conjunto de tareas: "desde la unificación del poder estatal mismo y la definición de su ámbito (humano y espacial) hasta la construcción del mercado interno a través de sus condiciones jurídicas";⁴ sin embargo, este planteamiento general tiene que ser matizado tomando en cuenta las características de México como país atrasado (en relación con los modelos típicos de desarrollo capitalista). Teóricamente estas tareas generales de la burguesía se realizan a través de la unidad de esa clase en el seno del estado y como

3 Véase AGNM. Unidad Secretaría Particular de la Presidencia, Fondo Obregón-Calles. Series 101, 104, 407, 408, 816, 818 en estas series se encuentra ~~contiene~~ información referente a las acordadas al servicio de los grandes propietarios, caciques, etc., las quejas no solo proceden de grupos campesinos sino de las mismas autoridades civiles. Véase también los informes sobre los estados enviados por los gobernadores y jefes políticos relativa a la situación de las regiones a su cargo. Fondo Secretaría de Gobernación, Sección Tranquilidad pública. (En proceso de clasificación.) Y Sección Relaciones con los Estados (en proceso de clasificación).

4 Zavaleta Mercado, R. Op. cit., pág. 132.

éste es relativamente autónomo garantiza, a través de sus aparatos, la reproducción del modo de producción capitalista aún a pesar de posibles desacuerdos entre las fracciones burguesas. Ahora bien, si esto es patente en el caso de los países desarrollados, en los países atrasados, como lo señala Zavaleta Mercado, las cosas se dan de un modo diferente: "Aquí las tendencias de las fracciones de la clase dominante no son con céntricas; son altamente centrífugas. La burguesía imperialista..., no está interesada en la centralización y en la creación del mercado interno... la burguesía intermediaria si gue estas tendencias. La clase dominante precapitalista o se micapitalista, la oligarquía terrateniente, es contraria a las tareas agrarias de la revolución democrático-burguesa y, por consiguiente, también a la centralización. A lo sumo las débiles burguesías nacionales industriales y el proletariado son las clases que promueven la centralización".⁵

En México, como lo hemos mostrado, se dan precisamente esas contradicciones entre los diferentes sectores de la burguesía y los enfrentamientos conducen a la fraccionalización del poder, propiciando la intervención abierta de las fuerzas armadas en el escenario político: inicialmente, como portavoces de las diferentes fracciones burguesas y, progresivamente, como una entidad que asumirá la tarea centralizadora o, mejor dicho, que contribuirá eficazmente a la unificación nacional

5 Zavaleta Mercado, R. Op. cit., pág. 149.

sirviendo a la burguesía en su conjunto, independientemente de su apoyo o voluntad.⁶ A este respecto, Calles señalaba claramente: "Los Latifundistas de mi país no quieren darse cuenta, no quieren comprender, que luchamos por ellos mismos y por sus intereses. Sin embargo, quiero declarar que la revolución está decidida, si ellos no entran en razón tendrá que desarrollarse este programa en México por la fuerza".⁷

Sin embargo, es preciso subrayar que el ejército no es una entidad estática, pues si por un lado su organización como aparato y "tomado como hecho nacional" es antagónico con el regionalismo y con toda forma de disgregación estatal,⁸ por otro lado se manifiestan en su seno todos los grupos y clases que integran la sociedad, de tal modo que no es ajeno a movimientos y contradicciones internas; se trata, sin embargo, de un ejército de clase, es decir, sirve a una clase y garantiza la fuerza para la reproducción de determinadas relaciones sociales de producción. En las páginas siguientes intentaremos bosquejar, cómo ante la falta de integración de la sociedad, y la incapacidad de la burguesía para asumir el control del estado, el juego político se concen

6 Ibid, pág. 148-151.

7 Krauze, Enrique. Historia de la Revolución Mexicana. La Reconstrucción Económica. Tomo 10, Edit. COLMEX. México, 1977, pág. 120. Véase también: Rubalcaba, Luis N. "Campaña política del C. Alvaro Obregón". tomos, México, 1923, y "México Before the World". The Academy Press. New York, U.S.A. 1927, 243 p.

8 Zavaleta Mercado, R. Op. cit.; p. 102.

tra en el ejército y cómo a través de sus movimientos y acciones logra someter a los sectores sociales participantes en la revolución a la hegemonía de la burguesía. En este proceso centralizador se establecen las alianzas y los mecanismos que aseguran la estabilidad del sistema político mexicano, aunque esto sería tema para otros trabajos.

Al cerrar el camino para una solución de los conflictos burgueses por la vía electoral, el golpe de estado de Victoriano Huerta interrumpe la política partidista e introduce el juego político en el interior del ejército. Sin embargo, "cuando por cualquier circunstancia el juego político se ha concentrado en el ejército en la forma directa o difusa de una dictadura militar no por eso las clases sociales dejan de expresarse, por lo menos de un modo diferido, en su interior. No deja de ser un ejército de clase [-... ya que es un ejército formado en función de un tipo de estado, pero ...-] al mismo tiempo, en su composición no puede impedir la presencia de todas las clases en su seno y tampoco puede evitar que se expresen en él líneas políticas de las clases sociales".⁹

En oposición a Huerta se levanta otro sector de la burguesía, el constitucionalista, presentando un proyecto alternativo favorable a una participación política amplia a través de las elecciones, una vez conseguida la pacificación del

9 Ibid.

país. El ejército, según los tratados de Guadalupe, sería el encargado de hacer cumplir estos propósitos.

La pacificación del país aparece, entonces, como tarea prioritaria e implica la unificación de todos los sectores sociales en torno a un proyecto de desarrollo en el que estuvieran contemplados los intereses de todos los sectores y clases sociales.

La posibilidad de modernizar el aparato estatal, conforme al desarrollo de la base económica, surge con el constitucionalismo. Es este el que sentará las bases jurídicas para la conformación del nuevo estado. Ya el decreto de 12 de diciembre de 1914, que reformaba el Plan de Guadalupe, establecía la tarea de llevar a la práctica las disposiciones y leyes tendientes a satisfacer las demandas económicas, políticas y sociales de las clases y sectores sociales que integraban la nación. Se buscaba, por tanto, establecer un sistema democrático de participación política, apoyar la formación de la pequeña propiedad y mejorar la situación de los trabajadores.¹⁰

La capacidad para presentar un proyecto en el que convergían los intereses de grupos sociales diferentes y para encauzar y dirigir la lucha contra la usurpación huertista está dada por la homogeneidad y experiencia administrativa

10 Arnaldo Córdova. La ideología de la Revolución Mexicana. México, ERA, 1975, p. 200.

del grupo sonorense que enarbola la bandera constitucionalista.

En un inteligente análisis, Héctor Aguilar Camín muestra las circunstancias que hicieron posible la unidad del grupo sonorense y lo llevaron a la cabeza del movimiento revolucionario.¹¹ En primer lugar, el grupo sonorense tenía un gran conocimiento de la estructura del poder y la práctica de su administración, esto les permitió adquirir tácticas políticas y militares más adecuadas que las otras facciones.

La crisis de 1913 lleva a la clase dominante de Sonora a unificarse. En esta situación de emergencia logran identificarse los intereses de diferentes grupos sociales y se establece una alianza entre clases y fracciones de clase. Así pues, en estos momentos de intensa actividad política, la sociedad sonorense se encuentra sólidamente unificada. Esta unidad se realiza en el seno del aparato estatal y esta circunstancia permite atenuar las diferencias y enfrentarse a otra "nación ... que la agrade".¹² De esta manera, la buro-

11 Aguilar Camín, Héctor. Antes del Reino: Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta: un ensayo de gobierno 1915-1920. En trimestre político. Año 1, Núm. 4, abril-junio 1976. F.C.E. Véase también: Los Jefes Sonorenses en la Revolución Mexicana en III Simposio de Historia de Sonora. Memoria T. II. Instituto de Investigaciones Históricas. Hermosillo, Sonora, México, 1978.

12 Aguilar Camín, H. Los Jefes en la Revolución Mexicana, p. 538.

eracia local unificada, como reflejo y resultado de la unidad de la clase dominante, decide el alzamiento contra la fracción golpista y reparte "los cargos políticos y militares de importancia".¹³ Lo determinante en el levantamiento contra Huerta es la defensa de la soberanía, noción que corresponde a la unidad de poder.¹⁴ Frente a la amenaza a sus intereses vitales (económicos), la burguesía sonorensé necesitó unificar y reforzar el poder estatal así como definir su ámbito es pacial y humano.¹⁵

La mayor parte de los cargos públicos en Sonora estaban ocupados por representantes de la pequeña burguesía agraria y esta posición les permitió tomar decisiones y adoptar soluciones favorables para la burguesía en su conjunto. Por ejemplo, el congreso estatal aprobó la constitución de una oficina de administración de bienes de ausentes como un recurso para obtener el efectivo destinado a los gastos del gobierno local y como medida para evitar la paralización de las actividades económicas regionales. La adopción de medidas de este tipo contribuyó sin duda a fortalecer la soberanía estatal.¹⁶ Así, la situación de emergencia acelera la centralización del poder en el estado de Sonora y, en consecuencia, el

13 Ibid, p. 539.

14 Ibid, p. 543-544. Véase también: Zavaleta, Rene. Op. cit. p. 19.

15 Véase Zavaleta. Op. cit., p. 132.

16 Aguilar, Camín, H. Op. cit., p. 543-550.

ejército también se transforma para responder a las reformas políticas y sociales emprendidas por el gobierno local. La organización militar en este estado se modifica paulatinamente, perdiendo su carácter espontaneísta y adoptando una estructura jerarquizada.¹⁷

Para la modernización del ejército se requerían grandes sumas de dinero que solo podían obtenerse mediante una reorganización económica, pues el ejército, su armamento, su vestimenta, sueldos de oficiales y soldados e incluso su composición y organización dependen estrechamente de las condiciones económicas.¹⁸ "... ejército y escuadra de guerra ... cuestan una cantidad fabulosa de dinero ... así pues, en última instancia el dinero tiene que ser suministrado por la producción económica; el poder aparece también en este caso determinado por la situación económica que le procura los medios para armarse ..."¹⁹ Siendo pues tan importante la estructura de la vida económica para la organización de un ejército, los sonorenses se ven obligados a poner a funcionar las minas y las haciendas para obtener los recursos financieros indispensables para el sostén de las fuerzas armadas.²⁰ El

17 Ibid, p. 550-552.

18 Engels, Federico. Anti-Dühring México. Ed. Grijalbo, 1975, p. 164-165.

19 Ibid, p. 159-160.

20 Aguilar Camín, H. Op. cit., p. 544-546.

haber logrado el buen funcionamiento de las actividades económicas que proporcionaron los fondos para sostener la burocracia militar, no sólo permitió el aprovisionamiento bélico moderno sino que propició la formación de una fuerza armada "que ya no es pueblo armado". Esta fuerza pública especial se hace necesaria porque desde la división de la sociedad en clases es ya imposible una organización armada espontánea de la población.²¹ Por otra parte, este nuevo tipo de ejército se opone a toda idea de regionalismo y de fragmentación.²² Como señala Aguilar Camín "... No había otro grupo con la noción de representar un gobierno nacional y la decisión de erigirlo... Carranza y Obregón podían ser derrotados; su proyecto social e histórico, el destino hegemónico de esta visión de las cosas, no".²³ Esta pequeña burguesía agraria tuvo, pues, la experiencia y capacidad para desempeñar y dirigir las funciones burocráticas, civiles y militares.²⁴ Asimismo, sus tendencias ideológicas les permitieron lograr fuerte hegemonía y energía en la conducción del aparato estatal, logrando un amplio consenso político en los diferentes sectores y clases sociales.

21 Engels, F. El origen de la familia, la propiedad privada y el estado, p.

22 Zavaleta, R. Op. cit., p. 150.

23 Aguilar Camín, Héctor. "Antes del Reino: un ensayo de gobierno 1915-1920". En Trimestre Político. Año 1, Núm. 4, abril-junio 1976, pág. 63.

24 Aguilar Camín, H. Los jefes sonorenses ... p.555-559.

Sin embargo, a pesar de haber establecido las bases jurídicas para la formación del nuevo estado, Carranza no logra consolidar una estructura administrativa y militar que ponga en práctica los postulados revolucionarios e incorpore a un solo proyecto a todos los sectores y clases sociales. Esta incapacidad obedece a varios factores. Por una parte habría que considerar que Carranza no logró su objetivo de profesionalizar e institucionalizar al nuevo ejército: la disolución del ejército federal, en base a los tratados de Teoloyucan, privó al constitucionalismo de los cuadros medios, la oficialidad, preparados profesionalmente. Pero no solo a este obstáculo se enfrentó el poder central; uno de los más graves fue el de la lucha dentro del mismo ejército, del arribismo y enriquecimiento ilegal de sus oficiales y cuadros dirigentes. A este problema tan difícil de resolver, habría que añadir las revueltas espontáneas de las masas a nivel nacional. Este último factor, además de dificultar la reorganización del ejército, generó el fortalecimiento político y militar regional de distintos generales, otros que Carranza, que combatían a los rebeldes en las diferentes zonas del país.

Por otra parte, habría también que considerar, como lo señala Adolfo Gilly, "su ceguera (de Carranza) para las alianzas, su conservadurismo estatal, su camarilla de corruptas figuras menores y su decisión de restaurar al no antiguo poder pero sí al viejo orden;²⁵ su calidad de terrateniente

25 Ibid, p. 561.

y sus compromisos con la burguesía agraria impedirían a Carranza, por ejemplo, de realizar la reforma agraria. El régimen se anquilosó y se burocratizó -en sentido despectivo- gradualmente.

Otro elemento que influyó en el fracaso del Carrancismo no podría ser el autoritarismo del primer jefe, para quien el país era una totalidad conceptual y administrativa de la que él era el único representante legítimo, sin que importara de momento cuanto de ese territorio dominaba.²⁶ Carranza no deseaba la intromisión de las masas en la política pues en su opinión, este asunto competía exclusivamente al gobernante y "a partir de él, armado con el derecho, todo el juego podía y debía ser desarrollado".²⁷ Esta forma de gobernar de Carranza no garantizaba la constitución del nuevo estado y le privó del apoyo que le habían brindado amplios sectores sociales. Al no seguir una política de conciliación, Carranza no solo pierde su prestigio político y militar, sino que se enemista a la fracción campesina de la revolución, al movimiento obrero y a la pequeña y mediana burguesía.

Finalmente cabría señalar que Carranza dedicó gran parte de sus esfuerzos a obtener el reconocimiento de los Estados Unidos a su gobierno. Esta preocupación fundamental

26 Aguilar Camín, H. "Antes del reino ... p. 60-89.

27 Córdova, Arnaldo. Op. cit., p. 264-265.

distrajo su atención de los principales problemas que enfrentaba el país, impidiéndole el cumplimiento de reformas sociales largamente esperadas por campesinos y obreros; sin lugar a dudas, esto le restó fundamento social a su gobierno y aceleró su caída.

El desprestigio del primer jefe iba a beneficiar a otros jefes militares, especialmente al general Obregón quién, en opinión del propio Carranza, podía "entusiasmar a las multitudes y llevarlas al triunfo... posee cualidades inmejorables como guerrero y como tal el general Obregón conquistaría la gloria."²⁸

Carranza careció de las condiciones para llevar adelante el proyecto de estado moderno, el proyecto de la revolución. En cambio en "el triunfador de Celaya se dieron todas las condiciones para desarrollar las tareas que al caudillo reservaba la organización del nuevo sistema".²⁹ Obregón condujo a la revolución mexicana en uno de sus períodos de más definida y ordenada actividad realizadora. Tuvo las condiciones que le permitieron dirigir un gobierno que, con un amplio consenso de la opinión, liquidó en gran medida las turbulencias y contradicciones sociales, a través de las cuales el proceso revolucionario democrático burgués concretó sus sentidos y concentró a las fuerzas sociales progresistas. Como ya se señaló,

28 Mena Brito, B. Ocho diálogos con Carranza, estado en Arnaldo Córdova, Op. cit., p. 265.

29 Córdova, Arnaldo. Op. cit., p. 266.

la calidad de terrateniente de Carranza le impidió cumplir con la reforma agraria; el reparto de tierras, prometido por la revolución y ordenado por la reforma constitucional, no se produjo. Carranza pretendió imponer a su sucesor. El país que se mantenía agitado por las facciones revolucionarias se opuso a tal pretensión. El conflicto con los sonorenses fue el más grave. La fracción Carrancista se enfrentó a los agricultores sonorenses con el fin de desprestigiar a los líderes norteros. El enfrentamiento se da a nivel económico. Aguilar Camín señala que "en abril [de 1920] se negociaba con el gobierno federal... la entrega de tierras y la paga de los soldados yaquis pacificados. Pero para ese momento las relaciones de Carranza con los sonorenses... se habían enconado. El litigio por la jurisdicción de las aguas del río Sonora, vigente desde agosto de 1919, había desencadenado el franco repudio de los poderes locales hacía las decisiones del centro. Y los gobernadores sonorenses no requerían lentes de aumento para leer en los acontecimientos recientes el ajedrez de un cerco carrancista: las aduanas habían recibido órdenes de trasladar sus fondos a los Estados Unidos; de un pedido de 170,000 pesos hecho por las oficinas locales del timbre, habían sido enviados solo 17 000; la federación había violado su promesa de pagar la organización estatal de nuevos cuerpos rurales para servicios de vigilancia en pueblos y caminos; había permitido días atrás la exportación de toda clase de ganado, ... decisión que en poco tiempo dejaría al estado sin recursos de subsistencia

propia en el comercio fronterizo. Por último, Carranza había ordenado la movilización del general Dieguez y sus tropas a Sonora y la reanudación de la campaña del yaqui. Ninguna de estas medidas se agotaba en sí misma, la razón última era de una sencillez brutal: quitarle a la candidatura presidencial de Alvaro Obregón, lanzada en junio de 1919, el apoyo de su estado natal.

Mientras a Obregón se le obligaba a comparecer ante la justicia militar "De la Huerta y Calles congregaron a las autoridades militares y políticas del Estado y el 23 de abril firmaron en Agua Prieta un plan desconociendo al gobierno del centro. Como en 1913, adujeron la defensa de la soberanía del Estado. Sólo un mes después, con el apoyo de todo el ejército y de los grupos más importantes de rebeldes al Carrancismo, como los zapatistas, los pronunciados de Agua Prieta entraban a la capital".³⁰

El caudillo coahuilense hizo de lado la experiencia histórica que establecía que el período de elecciones era por excelencia un período insurreccional. El equilibrio político social aparente fallaba con la proximidad de las elecciones presidenciales, al igual que sucedería años más tarde.

La modernización estatal se realiza durante el obregonismo, mediante la integración económica y política de

30 Aguilar Camín, H. "Antes del reino: un ensayo de gobierno 1915-1920". En Trimestre Político. Año 1, Núm. 4, abril-junio 1976. F.C.E. p. 87-88.

grandes zonas anteriormente desatendidas por el poder central.

El nuevo gobierno inicia su mandato luchando, en algunos casos violentamente, contra los grupos políticos regionales que se oponían a la centralización estatal. Históricamente la unificación se ha realizado vía negociación política o vía violencia; generalmente se ha dado mediante una combinación de ambos métodos.

Anteriormente el poder central no controlaba la ejecución de las leyes en todas las entidades, pues no tenía una idea precisa de lo que sucedía en ellas, por lo que se veía obligado a dejar estas zonas en manos de las autoridades locales. Estas eran respetadas por la administración federal siempre y cuando no estuvieran en su contra.

Emprendidos por Obregón, la creación y desarrollo de un núcleo burocrático estatal y la formación de un nuevo ejército nacional, fueron dos factores que favorecieron la modernización del estado mexicano. El primero, porque permitió el establecimiento de los mecanismos (de las instituciones) necesarias para la mediación de los conflictos entre las clases; de lo contrario éstas no podrían ser dirimidas en el seno del Estado y, en consecuencia, éste no cumpliría con su función de "árbitro" social. Por otra parte, en lo que respecta al ejército, cabría señalar que antes del obregonismo no existía un ejército nacional con las características propias de un instituto militar. Es cierto que durante el Porfiriato exis

tía ya un ejército que se había formado de la lucha contra la intervención francesa. Sin embargo, una vez derrotado, el viejo ejército Porfirista fue disuelto y la lucha entre las distintas facciones revolucionarias se recrudeció. Esto hizo imperante la creación de un nuevo ejército profesional que incorporara y sujetara a los jefes militares de los distintos ejércitos y regiones del país.

Es con este fin de profesionalizar al ejército que en 1918 el general Obregón, entonces Ministro de Guerra, crea la Academia Militar del Estado Mayor, en donde se "formará el cerebro del futuro Ejército Nacional".³¹

Los oficiales del ejército serán formados con los conocimientos necesarios para maniobrar las tropas y adecuar estrategias con base al material bélico moderno.

La profesionalización y modernización del nuevo ejército la realiza Obregón no con fines particulares sino a fin de pacificar el país y delegarle al Estado el monopolio legal de la violencia.

Por otra parte, como hombre político, Obregón representa la unidad del partido liberal, donde se neutralizan todos los intereses. Es el hombre popular por sus triunfos militares y su capacidad política que beneficia a la causa de

31 Tamayo R., Jaime y Laura Romero Miranda. La rebelión descabezada: el Delahuertismo en Jalisco. En prensa.

los revolucionarios progresistas. El espontaneísmo revolucionario de las masas pone nuevamente el poder en manos del caudillo que representa para ellas el movimiento popular de un período álgido ya terminado. Un caudillo que conforma una primera base de la modernización del estado puesto que logró jugar un papel importante en la centralización del poder político.³²

El caudillo, representante de los sectores revolucionarios de la pequeña y mediana burguesía, presentaba en su campaña política de 1919, al nuevo estado como el defensor del interés colectivo; como el que brindaría la seguridad de un derecho estable y justo; y guardaría y fortalecería la undad nacional.

En base a las noticias que nos proporcionan los documentos del Archivo General de la Nación, se puede deducir que durante las dos primeras décadas del siglo, el regionalismo no había sido debilitado en su independencia con respecto del centro. En cambio durante la década de los veinte, la mayor parte de los grupos locales son incorporados al proyecto nacional, incluyendo aún a los caciques más impopulares.³³ Es, pues, el grupo sonorense el que tiene la posibilidad y la capacidad de llevar a la práctica la expansión, a nivel humano, la fuerza moral y material del poder mediante la democratizaca

32 Córdova, Arnaldo. La formación del poder político en México, México, Ed. ERA, 1972, p. 49.

33 AGNM. Unidad Secretaría Particular de la Presidencia. Fondo Obregón-Calles, Exp. 104-E-16.

zación política y económica. Este grupo elaboró un proyecto de desarrollo en el que se conciliaban todos los hombres, partidos, reconociendo todos los intereses, dando garantías a todas las clases y sectores sociales y precaviendo todos los abusos; subrayando que sobre estas bases se atendía el interés de la nación.

Es así que el grupo sonoreense representa la solución más viable de la época, la que responde a las exigencias de la realidad nacional.³⁴ Más que un proyecto de sociedad distinta "o de cambio revolucinario, se busca la consolidación del Estado como árbitro supremo y gestor directo de las fuerzas sociales surgidas de la revolución",³⁵ a través de un programa que fuera capaz de organizar a las clases y sectores sociales en torno suyo.³⁶

34 Rubalcaba, Luis N. Campaña política del C. Alvaro Obregón. México, 1923, T. I.

35 Aguilar Camín, H. Antes del reino... p. 76.

36 Manifiesto del ciudadano Alvaro Obregón, en Rubalcaba... Op. cit., T. I, p. 40-59.

CAPITULO II

Como ya se señaló, la lucha entre las fracciones de clase en el seno del ejército disminuyó con el ascenso de Obregón al poder. Es con él que los sectores medios aliados con las organizaciones obreras y agraristas, lograron imponer se "en el seno del ejército que, al haber monopolizado el poder político, eran también las fracciones del estado burgués creado por la Revolución".¹ La alianza permitió a la fracción obregonista conducir la "Revolución Mexicana" de manera mucho más definida gracias al fortalecimiento de la actividad estatal. Las condiciones le permitieron a Obregón presidir y dirigir un gobierno que, habiendo logrado un gran consenso social, consigue de una u otra manera, atenuar los enfrentamientos por el poder político. El obregonismo y posteriormente el callismo, como fracciones representativas de todos los intereses, llegaron a concentrar la mayoría de las fuerzas progresistas. Esto explica que el gobierno mexicano, en dos cuatrienios, lograra aplicar muchas de las nuevas normas constitucionales.

El reparto agrario, que significó un gran paso hacia la satisfacción de las demandas de las masas, se institucionaliza. Sin embargo, es cierto que el reparto en lo inmediato no afectó gravemente las grandes posesiones de los terratenientes.² Asimismo una de las actividades mas importantes y de

1 Zavaleta Mercado, R. Op. cit., pág. 102.

2 Tamayo, R., Op. cit. p. 5

trascendencia que realiza la administración obregonista fue la educacional. En fin, la política de los primeros años, prudente y organizadora, le va a permitir realizar los acuerdos de Bucareli. Acuerdos que se realizan en situación de emergencia.

~~Obregon~~ Obregon Logró unificar en torno al proyecto democrático burgués, la mayor suma de elementos de reconstrucción, lo que le dio gran estabilidad a su gobierno y le permitió obtener un determinado margen de negociación en su política interior y exterior. Obregon gobierna a nombre y en base de concentración de fuerzas, cuyas reivindicaciones integraron el programa del caudillo. Obregon fortalece al estado por su solidaridad con los sectores sociales más extensos y activos.³ El éxito que logra como dirigente se debe a su capacidad de unificar y disciplinar a las fuerzas sociales.

Durante la década de los veinte, se logra una cierta estabilidad de la revolución, "hecha gobierno" gracias a la alianza de la pequeña burguesía revolucionaria con la organización obrera y campesina, lo cual facilita la reconstrucción nacional y la conformación del estado democrático burgués. Son entonces, la pequeña burguesía, la débil burguesía industrial nacional y el proletariado quienes promueven la centralización.⁴ El proletariado organizado en la CROM, organiza-

3 Véase Córdova, Arnaldo. La ideología... Op. cit., pp. 262-267.

4 Véase Zavaleta Mercado, Op. cit., pp. 147-151.

ción mayoritaria que surge y se fortalece en virtud de la alianza con la fracción nacionalista, al carecer de una organización política que represente sus propios intereses de clase, es incapaz de rebasar los lineamientos del nuevo estado democrático burgués. Es así que los obreros, a cambio de su apoyo al gobierno de Obregón, recibirán las garantías necesarias para organizarse en los términos que dictara la legislación burguesa.

La alianza entre las diversas clases que el caudillo llegó a representar frente al gobierno autoritario de Carranza, no fue una alianza de voluntades. El poder del caudillo no se hubiera consolidado sin el espontaneismo de las masas trabajadoras, que no llegaron a tener sus intereses separados de la burguesía⁵ y sin este apoyo, como ya se señaló, el ala nacionalista del ejército no hubiera logrado imponerse al interior de las fuerzas armadas.

El triunfo de esta fracción nacionalista de la pequeña burguesía no implicó, en ningún momento, consolidar "un nuevo sistema de dominación", sino el reacomodo de fuerzas.⁶ El nuevo gobierno, por lo mismo, impulsó la organización sindical así como los enfrentamientos que no rebasaran las reivindicaciones inmediatas; las demandas de otra naturaleza nunca

5 Córdova, Arnaldo. Op. cit., pp. 264-267

6 Meyer, Lorenzo. "El primer tramo del camino". En Historia General de México. Ed. COLMEX. México, 1976, p. 114.

contaron con el apoyo estatal. "la idea básica... es la conciliación de las clases y grupos que integraban la sociedad pos-revolucionaria... se trataba de un proyecto de organización social sometido a la autoridad del estado, colocado por encima de la sociedad, y en el que el propio estado aparecía como el benefactor y el protector de los desposeídos y como garante imparcial de la existencia y de los derechos de los poseedores".⁷ La organización de las masas trabajadoras y la lucha por los derechos constitucionales eran bien vistos por el obregonismo en la medida que venía a fortalecer al Estado y la "ahorraba enfrentamientos directos con el capital".⁸ Pero si el conflicto entre el capital y el trabajo buscaba rebasar el "marco de los intereses del Estado, ya fuera pretendiendo la organización clasista fuera del control estatal", se llegaba a la represión.⁹

Las organizaciones de trabajadores, tanto nacionales como locales se prestaron para presionar e incluso para reducir la fuerza de los políticos locales que representaran un obstáculo para la centralización del poder, o a aquellos gobiernos que no representaban en su opinión a todos los intereses¹⁰ y que no institucionalizaban la práctica política de los sectores y clases sociales. Si a nivel nacional, los períodos electora-

7 Córdova, Arnaldo. La ideología... Op. cit., p. 268. Tamayo - 189.

8 Tamayo - 204.

9 Ibid.

10 Véase Córdova, Arnaldo. La ideología... Op. cit., p. 268.

les rompían el aparente equilibrio entre los diferentes sectores sociales y políticos del país, creándose los movimientos insurreccionales, de la misma manera las elecciones locales provocaban etapas de desequilibrio político social, que en algunos casos, generaron movimientos políticos serios, que obligaron al centro a intervenir, violando la soberanía estatal.

La lucha por la centralización fue lo prioritario desde el triunfo de la Revolución. Sin embargo es en esta tercera década cuando se logra poner en marcha el proceso de la unidad política nacional. El interés nacional fue lo prioritario para el grupo dirigente, el cual apoyaría todos aquellos proyectos que fortalecieran la unidad de la nación, coordinando y jerarquizando las acciones de los sectores y fracciones de clase. Obregón respondía a las solicitudes de ayuda para los diferentes proyectos de reconstrucción señalando que su gobierno estaba "en la mejor disposición de prestar su apoyo a todo aquello que signifique una empresa en nuestro país";¹¹ pero que, por el contrario, sería combatido todo lo que pretendiera obstaculizar la Unidad Nacional.¹²

La aparición de múltiples organizaciones políticas, aún cuando no pueden ser consideradas como verdaderos partidos políticos, no deben ser de ninguna manera menospreciadas. La aparición de estas organizaciones regionales es una novedad

11 AGNM. Fondo Obregón-Calles. Exp. 711-F-5.

12 Ibid. Véase también: Rubalcaba, Luis N. Campaña política del C. Alvaro Obregón. México, 1923. 5 tomos.

en la vida política surgida de la revolución y va a determinar no solo la práctica política de los grupos locales sino de alguna manera la nacional. Se dan casos, por ejemplo, en que el control ejercido por un partido en varias regiones densamente pobladas va a influir en la política nacional a los niveles de las cámaras legislativas federales. Lo mismo sucede cuando se produce la coalición de varios partidos regionales.

En algunos estados, los enfrentamientos entre diversos partidos políticos, apoyados por todo tipo de organizaciones que surgían poco antes de elecciones para desaparecer poco tiempo después de éstas,¹³ llegaron a tal grado que se formaba duplicidad de poderes ~~Y FUERA~~ ejecutivo y legislativo. Asimismo en algunos estados llegan a presentarse programas políticos que intentaban rebasar los límites regionales; estos programas eran lanzados por caudillos con gran prestigio en diferentes localidades y que en ciertos casos pretendieron hacerse portavoces de los verdaderos principios de la revolución. Estos caudillos regionales llegaron en ocasiones a coaligarse con los militares como sucedió en la rebelión de 1923.¹⁴ El po-

13 Meyer, Jean. "Estado y Sociedad con Calles". En Historia de la Revolución Mexicana. Vol. 11. COLMEX. México, 1977, pp.97-103.

14 En Unidad Secretaría Particular de la Presidencia. Fondo Obregón-Calles, Serie 101 y 104 se podrá apreciar la cantidad de información documental al respecto. Los únicos movimientos que logran salir del nivel regional, pero que coinciden con el cambio de poderes federales fueron los de 1923, 1927 y 1929, los demás van a terminar circunscribiéndose a una lucha contra los poderes locales.

der central logró, en la mayoría de las veces, detener los intentos de la disgregación de estos caudillos locales y de las agrupaciones políticas que los respaldaban, negociando en casos necesarios.¹⁵

La política del gobierno federal difiere de la política que había aplicado el Partido Liberal Constitucionalista,* de hacer de lado los intereses regionalistas imponiendo desde las cámaras federales los candidatos a los puestos públicos de los estados; el obregonismo, por el contrario, apoya a las fuerzas progresistas y representativas de los estados. Y es precisamente en esta práctica de incorporación/identificación donde la institución militar jugó un papel determinante en algunos casos, o esencial en otros. La participación de las fuerzas armadas se da a diferentes niveles destacándose su actuación en los conflictos ocurridos en las legislaturas locales. El apoyo de los militares a los grupos o fracciones favorables a la unificación estatal se manifiesta de diferentes formas: desde la protección física a los representantes de esta corriente hasta la provocación de conflictos que terminan con el desafuero de diputados e incluso gobernadores. La lucha principal se desarrolla pues a nivel de las legislaturas locales, se buscará obtener consenso conquistando los legis-

15 Véase como ejemplo las elecciones en Nuevo León, Tamaulipas, Chiapas, Morelos principalmente.

* El Cooperativista cometió el mismo error lo que le valió terminar como minoría y desaparecer posteriormente.

lativos locales, lo que le redituó en beneficio del poder central ya que las cámaras federales se constituían por mayorías pro-centro. **

A pesar de los diversos matices, que correspondían a las diferentes realidades regionales, los programas de los Clubes y partidos políticos del país eran, en su mayoría, de tendencias progresistas: basados en los postulados de la revolución, tenían como principios fundamentales el mejoramiento económico y político de los desposeídos. Según la zona geográfica los programas varían: en los estados del norte donde la distribución económica no se daba de manera abismal entre las clases, las tendencias de los programas eran más liberales. Mientras que en los estados en donde la población indígena era mayoritaria y donde existía el latifundismo los programas eran de tendencias más radicales, y los partidos socialistas predominaban como vanguardias. Sin embargo, estos últimos centraban su lucha por imponer los órganos institucionales indispensables para el reparto agrario o devolución de tierras, en otras palabras, para conciliar intereses.¹⁶

Por otra parte, como ya se señaló, es con el fin de realizar la unidad política nacional que Obregón inicia el proce

** Hasta este momento la investigación titulada "El ejército elemento de unidad política nacional" que trata el tema de los conflictos entre el centro y los estados, se encuentra realizada en un 70%.

16 Córdova, Arnaldo. La ideología de ... Op. cit., p. 270.

so de centralización y reorganización de las fuerzas armadas. Reorganización que va a restar influencia a los personajes que actuaron como organizadores del ejército constitucionalista y le dará un papel hegemónico al ejército como institución. Para lograr este objetivo era condición indispensable integrar a todas las fuerzas militares regionales y a través de éstas se lograría integrar a todas las fuerzas políticas locales.¹⁷ El papel hegemónico que va adquiriendo el ejército responde en consecuencia, a la modernización del aparato estatal.

Era necesario construir el nuevo ejército como un resorte de poder que le diera la fuerza necesaria al ejecutivo federal; modernizar el ejército implicaba centralizarlo, institucionalizarlo, y de esta manera la fuerza que respaldaba al ejecutivo dejaba de fundarse en el carisma personal y pasaba a convertirse en fuerza institucional. Lo anterior no quiere decir que Obregón no tuviera poder personal sino que la realidad de su época exigía combinar los dos tipos de fuerza. Solo un poder ejecutivo fuerte era capaz de marcar los cauces a las fuerzas que tenían las distintas facciones revolucionarias y asimismo controlar las presiones ejercidas por las clases y sectores sociales.

17 "La sola existencia del ejército, tomado como hecho nacional, es antagónica con ... el regionalismo y con toda forma de disgregación estatal". Zavaleta Mercado, R. Op. cit., p. 150.

La modernización del ejército va a permitir disminuir el poder de los jefes militares. Para ello no sólo fue necesario que se redujera la jurisdicción de las zonas militares, aumentando el número de éstas, sino que se creó la reserva que vendría a desplazar a una cantidad considerable de militares de todos los grados.¹⁸

El proyecto o la intención de reducir el poder de los militares de alto grado no fue de sencilla realización. Fue necesario premiar a gran cantidad de cuerpos militares que jugaron importante papel contra el carrancismo; pues de no haberlos incorporado ellos hubieran mantenido su posición de enfrentamiento al poder central o al nuevo ejército que pretendiera sustituirlos en las regiones que dominaban.

La incorporación al nuevo ejército de las fuerzas militares locales era necesaria, así como su reglamentación. Esta permitió realizar la depuración que se requería para centralizar el mando.

Para el mes de octubre de 1921 se firma el decreto de la creación de las colonias militares que viene a sustituir en realidad, al Depósito de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército Federal.¹⁹ Igualmente por acuerdo presidencial se especi

18 Meyer, Lorenzo. Op. cit., p. 116.

19 Los constitucionalistas se preocuparon por no cometer los errores del Siglo XIX. No se dio de baja a los generales, jefes y oficiales del ejército federal ya que potencialmente representaban un peligro pues podían organizar fuerzas militares espontáneas. El tratado de Teoloyucan ponía a disposición del jefe máximo de la Nación a los generales, jefes y oficiales del ejército vencido, como medida

fica la disolución del Ejército Federal, que viene a ser confirmada en el acuerdo del 24 de diciembre del mismo año. Este acuerdo recalca el desconocimiento de los grados de generales, jefes y oficiales de las fuerzas federales.

A pesar de las protestas de los federales contra los acuerdos mencionados, protestas hechas legalmente o vía institucional, la reorganización del ejército no les permitirá ingresar con el grado adquirido antes y durante el huertismo, no solo por las bases y criterios a que se sujetó la comisión revisora de servicios de enero de 1922; sino incluso la de junio de 1918. Esta última señalaba que cada Jefe revolucionario debía acreditar los grados militares obtenidos en campaña. Si por alguna razón no existía continuidad en la lucha se exigía certificación de la actuación política; certificación que fue bastante estricta, especialmente con los integrantes del ejército Maderista, pues debían explicar su actuación durante la época del cuartelazo y "la lucha contra la usurpación".

de seguridad. Para el control de estos se creó el Depósito de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército Federal. Dicho Depósito obligaba a los Generales, Jefes y Oficiales a presentarse periódicamente en las comandancias militares que les correspondía, así como solicitar a la Secretaría de Guerra el permiso para cambiar de residencia. A los federales se les libera de las obligaciones señaladas el cinco de julio de 1917, cuando se considera que el país entra en la era constitucional. Respecto del pago de haberes, que se realizó hasta diciembre de 1921, fue otra forma de mantenerlos sujetos a la disposición del nuevo gobierno y máxime que no podían dedicarse a ninguna ocupación remunerada. En ningún momento se les pagó su haber, porque el estado reconociera su grado, como pretendieron hacerlo creer los federales cuando por acuerdo presidencial se disuelve el ejército federal.

Respecto a las actuaciones en campaña tenía el interesado que especificar los datos siguientes: fecha de la campaña en que participó; lugar, duración, explicar si fue tiriteo, escaramuza, combate, batalla formal y elementos de uno y otro bando, todos estos informes certificados por el jefe que dirigió la campaña.²⁰

En 1922 las nuevas bases para la organización y criterio a que se sujetó la comisión revisora de hojas de servicios, durante el año de 1922, consistieron en:

1º Delimitar los campos de acción de los elementos con que se pretende organizar definitivamente el ejército nacional.

Campos
de
Acción

-Revolucionarios
(en orden jerárquico)

-Reaccionarios

-Maderistas

-Constitucionalistas

-Convencionistas

-Zapatistas

-Villistas

-Carrancistas

-Orozquistas

-Felicistas

-Huertistas

-Pelaecistas

-Felicistas del llamado
Ejército Reorganizado

-Nacional y todas las facciones que con él tenían contacto.

20 AGNM. Unidad Secretaría Particular de la Presidencia. Fondo Estado Mayor Presidencial. Exp. 24-1-A, Núm. 49.

Para la apreciación de los servicios prestados a la Nación y los méritos de estos servicios se dividió en épocas

- 1º 20 noviembre de 1910, al 25 de mayo de 1911
- 2º 13 febrero de 1913, al 31 de agosto de 1914
- 3º Diciembre de 1914 a enero de 1916
- 4º Enero de 1916 a diciembre de 1921

A los elementos que lucharon en las dos primeras etapas, se les reconocía el grado por el gran mérito que implicaba la lucha siempre que estuvieran debidamente comprobados, reconociéndose asimismo su antigüedad.

Aquellos militares que siguieron con Carranza después de diciembre de 1914 se podían incorporar únicamente con el grado de subteniente.

A todos aquellos que lucharon en 1910 y 1913 y que continuaron su lucha contra el régimen de Carranza (Zapatistas y Villistas) se les reconoció el grado obtenido antes de diciembre de 1914 y su antigüedad. Del mismo modo se reconocieron los grados de aquellos que lucharon en las fechas señaladas, y que lucharon contra Carranza reincorporándose al ejército en junio de 1920, sólo que la antigüedad no se les reconocía.²¹

La reglamentación de 1922 no sólo permitió reducir el número de dirigentes, sino incorporar los oficiales y jefes ex-federales, constitucionalistas y de otros ejércitos, con preparación militar, lo que no sucedió durante el período de Carranza pues este disolvió al ejército federal.

21 Ibid.

Entre los documentos encontrados en el Fondo Estado Mayor Presidencial del AGNM, aparece una disposición* de aumentar a 27 las jefaturas de operaciones militares, señalándose el orden numérico de éstas y sus jurisdicciones. A mi juicio, éste podría ser el primer intento de restar poder a los jefes militares, mediante la disminución de su territorio de operaciones, de sus efectivos con lo cual se reducían su zona o posibilidades de influencia. La verificación del documento no ha sido fácil, ya que éste se encontró suelto y no corresponde a expediente alguno del fondo mencionado. Sin embargo, esto no quiere decir que no sea un indicador de la política que se intentó aplicar desde entonces. Menguar el poder de los militares en las diferentes regiones, como ya se dijo, no fue de realización fácil. La información relativa al período obregonista nos muestra que el país estaba dividido en veinte jefaturas, lo cual nos sugiere que, de corresponder el documento al interinato de Adolfo de la Huerta, la disposición no tuvo efecto debido posiblemente a enfrentamientos entre el sector estatalista del ejército con los militares conservadores que mantenían todavía una serie de privilegios. A continuación se transcribe tanto el proyecto de aumentar el número

* Se trata de un "acuerdo del C. Presidente Provisional Constitucional de la República" y a pesar de que la disposición no está fechada ni signada, debe corresponder al interinato de Adolfo de la Huerta. No puede ser posterior ya que aparecen generales que se sublevaron en 1923 y por lo mismo fueron dados de baja.

de Jefaturas de Operaciones Militares como la distribución vigente durante el gobierno obregonista. La comparación de ambos documentos puede dar una idea del sentido de la reorganización que requería el ejército.

ANEXO 1



DE LA HUERTA

CIRCULAR No. 15.

ESTADO MEXICANO
PRESIDENCIAL

[310:411.1(728.5)]

HAY que PREMIAR
vease 1922

101-8-1

DO MAYOR
MINUTA

DICCIONES
M

POR ACUERDO DEL C. PRESIDENTE PROVISIONAL CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, esta Secretaria ha tenido a bien disponer se cambie el orden numerico de las Jefaturas de Operaciones Militares en la Republica, con la jurisdiccion territorial que a continuacion se expresa:

✓ PRIMERA JEFATURA DE OPERACIONES.

Cuartel General: Ciudad de Mexico, D.F.G. DE B. AGUSTIN MORA.

Con jurisdiccion en el Distrito Federal y las siguientes Municipalidades del Estado de Mexico: Nicolas Romero, Jilotzingo, Atizapan de Zaragoza, Acatepec, Merolos, San Bartolo Nahuacalpan, Tlalnepantla, Coacalco, Huixquilucan, Iturbide (ANTIGUO DISTRITO DE TIALNEPANTLA); Cuautitlan, Tultitlan, Tepozotlan, Coyotepec, Huehuetoca, Tultepec, Teoloyucan (ANTIGUO DISTRITO DE CUAUTITLAN), Hueyostla, Nextlalman, Tequisquiaco, Zumpango, Jaltenco (ANTIGUO DISTRITO DE ZUMPANGO), Acolman, Atenco, Tepetlaxtote, Teztlahuacan, Texcoco, Chicolecan, Chiconcoac, Charalhuacan, Chautla, Payalutla, Los Hornos (LA PAZ), Texcuyuca, (ANTIGUO DISTRITO DE TEXCOCO), Intapaluca, Zamba, Tenango del Aire, Ayapanco, Amecameca, Tenamantla, Tepetlixpa, Atlautla, Chalco, Xochitopepec, Cacotitlan, Ecatepec, Tlalmanalco (ANTIGUO DISTRITO DE CHALCO), Otumba, Amasaca, Te-maxcalapa, Tecamac, Nopaltepec (ANTIGUO DISTRITO DE OTUMBA) y La Villa del Carbon (ANTIGUO DISTRITO DE JILOTLTEPEC).

✓ SEGUNDA JEFATURA DE OPERACIONES.

Cuartel General: Mexicali, B.C. GRAL. DE DIV. A. L. RODRIGUEZ.--

Con jurisdiccion en el Distrito Norte de la Baja California.

✓ TERCERA JEFATURA DE OPERACIONES.

Cuartel General: La Paz, B.C. GRAL. DE B. AMADO AGUIRRE.

Con jurisdiccion en el Distrito Sur de la Baja California.

✓ CUARTA JEFATURA DE OPERACIONES.

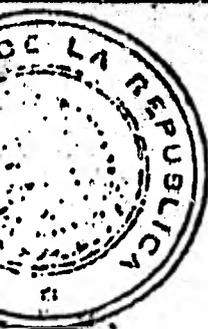
Cuartel General: Estacion ORTIZ, Son. GRAL. DE R. PABLO MACIAS.

Con Jurisdiccion en el Estado de Sonora.

✓ QUINTA JEFATURA DE OPERACIONES.

Cuartel General: Chihuahua, Chih. GRAL. DE B. ABUNDIO GOMEZ.

Con jurisdiccion en el Estado de Chihuahua.



DO MAYOR
MINUTA

✓ **SEXTA JEFATURA DE OPERACIONES.**

Cuartel General: Monterrey, N.L. GRAL. DE DIV. **JUAN ANDREW ALHAZAN.**

Con jurisdicción en los Estados de Coahuila y Nuevo León, agregándosele las Municipalidades de Nuevo Laredo, Guerrero, Hierro, Comargo, Reynosa y Matamoros del Estado de Tamaulipas; las Municipalidades de Mazapil, Concepción del Oro y San Pedro de Ocampo, del Estado de Zacatecas y las Municipalidades de Mapimí, Gómez Palacio y Lerdo del Estado de Durango.

✓ **SEPTIMA JEFATURA DE OPERACIONES. GRAL. DE BRIG.**

Cuartel General: Mazatlán, Sin. **MANUEL MEDINA VEITIA.**

Con jurisdicción en el Estado de Sinaloa.

✓ **OCTAVA JEFATURA DE OPERACIONES. GRAL. DE BRIG.**

Cuartel General: Tepic, Nay. **EVARISTO FERRER.**

Con jurisdicción en el Estado de Nayarit.

✓ **NOVENA JEFATURA DE OPERACIONES. GRAL. ANDRES FIGUEROA.**

Cuartel General: Guadalajara, Jal.

Con jurisdicción en el Estado de Jalisco, exceptuando, la Región de los Altos y ex-Cantón de Colotlán.

✓ **DECIMA JEFATURA DE OPERACIONES.**

Cuartel General: Durango, Dgo. GRAL. **JAIIME CARRILLO.**

Con jurisdicción en el Estado de Durango, exceptuando las Municipalidades de Mapimí, Gómez Palacio y Lerdo.

✓ **DECIMA PRIMERA JEFATURA DE OPERACIONES.**

Cuartel General: Zacatecas, Zac. GRAL. **ANACLETO LOPEZ.**

Con jurisdicción en el Estado de Zacatecas, exceptuando las Municipalidades de Mazapil, Concepción del Oro y San Pedro de Ocampo; agregándosele el ex-Cantón de Colotlán del Estado de Jalisco.

✓ **DECIMA SEGUNDA JEFATURA DE OPERACIONES.**

Cuartel General: San Luis Potosí, S.L.P. GRAL. **CARRERA TORRES.**

Con jurisdicción en el Estado de San Luis Potosí.

✓ **DECIMA TERCERA JEFATURA DE OPERACIONES.**

Cuartel General: Aguascalientes, Ags. GRAL. DE BRIG. **LUCA'S GONZALEZ.**

Con jurisdicción en el Estado de Aguascalientes.



JO MAYOR
NOTA.

✓ DECIMA CUARTA JEFATURA DE OPERACIONES.

Cuartel General: Irapuato, Gto. GRAL. DE BRIG. JUAN DOMINGUEZ.

Con jurisdicción en el Estado de Guanajuato, exceptuando el ex-Distrito de Acámbaro y el Municipio de Jerécuaro.

✓ DECIMA QUINTA JEFATURA DE OPERACIONES.

Cuartel General: Querétaro, Gro. GRAL. DE BRIG. ANTONIO A. GONZALEZ.

Con jurisdicción en el Estado de Querétaro.

✓ DECIMA SEXTA JEFATURA DE OPERACIONES.

Cuartel General: Pachuca, Hgo. GRAL. DE BRIG. FORTUNATO ZUAZUA.

Con jurisdicción en el Estado de Hidalgo.

✓ DECIMA SEPTIMA JEFATURA DE OPERACIONES.

Cuartel General: Toluca, Méx. GRAL. DE BRIG. RODRIGO M. TALAMANTES

Con jurisdicción en el Estado de México, exceptuando las Municipalidades siguientes: Nicolás Romero, Jilotzingo, Atizapán de Zaragoza, Ecatepec-Morelos, San Bartolo Necoacan, Tlalampantla, Copacalco, Huixquilucan, Ixturbiño (ANTIGUO DISTRITO DE TLALAMPANTLA), Cuautitlán, Tultitlán, Tepotzotlán, Coyotepec, Huehuetoca, Tultepec, Tecoloyucan (ANTIGUO DISTRITO DE CUAUTITLAN), Hueypoxtla, Nextlalayan, Tequisquiaco, Zumpango, Jalisco (ANTIGUO DISTRITO DE ZUMPANGO), Acolman, Atenco, Tepatlaxco, Teotihuacán, Texcoco, Chicoloapan, Chiconcoac, Chimalhuacán, Chicuitla, Los Reyes (La Paz), Tecoyuca (ANTIGUO DISTRITO DE TEXCOCO), Ixtapaluca, Otumba, Tenango del Aire, Ayotlán, Amecameca, Temamantla, Tepetlilpa, Atlautla, Chalco, Xochitlapec, Cocotitlán, Neatzingo, Tlalmanaleco (ANTIGUO DISTRITO DE CHALCO), Otumba, Axapusco, Temascalapa, Tecamac, Xpaltotec (ANTIGUO DISTRITO DE OTUMBA) y La Villa del Carbón (ANTIGUO DISTRITO DE JILOTIPEC)

✓ DECIMA OCTAVA JEFATURA DE OPERACIONES.

Cuartel General: Cuernavaca, Mor. GRAL. T.M. QUEVEDO.

Con jurisdicción en el Estado de Morelos.

✓ DECIMA NOVENA JEFATURA DE OPERACIONES.

Cuartel General: Puebla, Pue. GRAL. PEDRO J. ALMADA.

Con jurisdicción en los Estados de Puebla y Tlaxcala

✓ VIGESIMA JEFATURA DE OPERACIONES.

Cuartel General, Tampico, Tamps. GRAL. DE DIV. E. ORTIZ.

Con jurisdicción en el Estado de Tamaulipas, exceptuando las Municipalidades de Intero-Llaveco, Guerrero, Mier, Camargo Rey-nosa y Matamoros.



ADO MAYOR
MINUTA

VIGESIMA PRIMERA JEFATURA DE OPERACIONES.

Cuartel General: Villa Guauhtemac, Ver. GRAL. DE DIV. J. AMARILLAS.

Con jurisdicción en los antiguos Cantones de: Ozuluama, Tuxtuyuca, TuxpanChicontepec y la parte que queda al Norte de la margen izquierda de los Rios Necaxa y Tecolutla del antiguo Cantón de Papantla, del Estado de Veracruz.

VIGESIMA SEGUNDA JEFATURA DE OPERACIONES.

Cuartel General: Veracruz, Ver. GRAL. DE DIV. M. ACOSTA.

Con jurisdicción en el Estado de Veracruz, exceptuando la parte que queda al Norte de la margen izquierda de los rios Necaxa y Tecolutla y las Municipalidades de Acapulco, Necoyupan, Oluta, San Juan Evangelista, Sayula, Tecomanaca, Soconpan, Texistepec, (ANTIGUO CANTON DE ACATUCAN), Arriaga de Morelos, Minatitlán, Moloacán, Chinameca, Fuerte Mexico, Ixhuatlán, Hidalgotitlán, Pajapan, Cosoleacaque, Sochilapan, Zaragoza y Oteapan, (ANTIGUO CANTON DE MINATITLAN), agregándosele las siguientes Municipalidades del Estado de Oaxaca: Tuxtotepec, Santa María, Aratepec, San Antonio Anales, San Antonio, San José Chiltepec, San Pedro Incatlán, Santa María Jacatepec, Jalapa de Diaz, Santiago Moyoltiacán, San Lucas Ojitlán, San Pedro Ozumacín, San Miguel Soyaltepec, Santa Cruz Tepetolintla, San Pedro Tlaltemuxco, San Felipe Usila, San Tlaltemuxco, Valle Nacional y San Mateo Yotla (ANTIGUO DISTRITO DE TUXTEPEC)

VIGESIMA TERCERA JEFATURA DE OPERACIONES.

Cuartel General: Colima, Col. GRAL. DE B. HELIODORO CHARIS.

Con jurisdicción en el Estado de Colima.

VIGESIMA CUARTA JEFATURA DE OPERACIONES.

Cuartel General: Morelia, Mich. GRAL. DE DIV. LAZARO CADENAS.

Con jurisdicción en el Estado de Michuacán, exceptuando el Municipio de Yurécuaro y los poblados de Los Batrilles y Tlalpujahua, agregándosele el ex-Distrito de Acámbaro y el Municipio de Jerécuaro del Estado de Guanajuato.

VIGESIMA QUINTA JEFATURA DE OPERACIONES.

Cuartel General: Iguala, Gro. GRAL. DE B. R. SANCHEZ.

Con jurisdicción en el Estado de Guerrero.



DO MAYOR
MINUTA

VIGESIMA SEXTA JEFATURA DE OPERACIONES
Cuartel General: OAXACA, Oax. GRAL. BENIGNO SERRATOS.

Con jurisdicción en el Estado de Oaxaca, exceptuando las Municipalidades de : Tuxtepec, Santa María Amatepec, San Antonio Analco, San Antonio, San José Chiltepec, San Pedro Inxatlán, Santa María Jacaltepec, Jalapa de Díaz, Santiago Noyaltepec, San Lucas Ojitlán, San Pedro Gumazán, San Miguel Soyaltepec, Santa Cruz Tepetolultra, San Pedro Tlaltepec, Santo Domingo Teuxco, San Felipe Usila, Valle Nacional y San Mateo Totla (ANTIGUO DISTRITO DE TUXTEPEC), Tepanatepec, Santa María, Chimalapa, Miltepec, Sanatepec, Intalpec, Ixmiquila, Juchitán, San Miguel Chimalapan, Santo Domingo Petapa, Chicapa de Castro, Espinal, San Juan Guichucovi, Unión Hidalgo, Santa María Petapa, San Dionisio del Mar, Santa María del Mar, Barrio de la Soledad Petapa e Istepec (ANTIGUO DISTRITO DE JUCHITAN) Acatlán, Atasta, Los Cocos, Comitancillo, Chicalapa, Chihuitlán, Chimaltepec, Guevea, Guichixu, Quienagati, Guamelula, Huilotepec, Jalapa, Lachiguiri, Loallaga, Magdalena, Malcatepec, Mazatlán, Mixtiquilla, Salina Cruz, San Cristóbal, Tenango, Tequixistlán, Tlacotepec, Totolapilla, Tutla, Zaragoza, Atempa, San Mateo del Mar y Tehuantepec, (ANTIGUO DISTRITO DE TEHUANTEPEC).

VIGESIMA SEPTIMA JEFATURA DE OPERACIONES.
Cuartel General, San Gerónimo, Oax. GRAL. DE B. ALEJANDRO MANGE

Con jurisdicción en el Istmo, comprendiendo la Región del Río Tonalá del Estado de Tabasco, del Estado de Veracruz, las Municipalidades de : Acayucan, Oluta, San Juan Evangelista, Sayula, Soconusco, Soctapan, Tuxtutepec, Mecayapan (ANTIGUO DISTRITO DE ACAYUCAN) Jaltipan de Morales, Minatitlán, Toluca, Chinameca, Puerto México, Ixmiquila, Hidalgotitlán, Sojapan, Cosoleacaque, Suchilapan, Saragoza, Soctapan (ANTIGUO DISTRITO DE MINATITLAN) Del Estado de Oaxaca las Municipalidades de : Tepanatepec, Santa María, Chimalapa, Miltepec, Sanatepec, Intalpec, Ixmiquila, Juchitán, San Miguel Chimalapan, Santo Domingo Petapa, Chicapa de Castro, Espinal, San Juan Guichucovi, Unión Hidalgo, Santa María Petapa, San Dionisio del Mar, Santa María del Mar, Nadani, Barrio de la Soledad Petapa e Istepec (ANTIGUO DISTRITO DE JUCHITAN) Acatlán, Atasta, Los Cocos, Comitancillo, Chicalapa, Chihuitlán, Chimaltepec, Guevea, Guichixu, Quienagati, Guamelula, Huilotepec, Jalapa, Lachiguiri, Loallaga, Magdalena, Malcatepec, Mazatlán, Mixtiquilla, Salina Cruz, San Cristóbal, Tenango, Tequixistlán, Tlacotepec, Totolapilla, Tutla, Zaragoza, Atempa, San Mateo del Mar y Tehuantepec (ANTIGUO DISTRITO DE TEHUANTEPEC)

RELACION que manifiesta las Jefaturas de Operaciones Militares existentes en los diversos Estados de la Republica.

PRIMERA JEFATURA DE OPERACIONES.

1922

SONORA, SINALOA, NAYARIT Y DISTritos NORTE Y SUR DE LA BAJA CALIFORNIA.
Local de Sonora.
Local Sinaloa.
Local Nayarit.
Local Región Norte D.C.
Local Región Sur, B.C.

GRAL. DIV. ANGEL FLORES. MAZATLAN, SIN. —
Gral. Bda. Francisco R. Manzo. Guaymas, Son. +
Gral. Brig. Pablo Macias. Culiacán, Sin. +
Gral. Brig. Alfonso de la Huerta. Tepic, Nay. +
Gral. Bda. Jesús M. Ferreira. Mexicali, B.C. +
Gral. Bda. Jesús J. Madrigal. La Paz, B.C. +

SEGUNDA JEFATURA DE OPERACIONES.

CHIHUAHUA, DURANGO Y REGION LAGUNERA.
Local Chihuahua.
Local Durango.
Local Región Lagunera.

GRAL. DIV. EUGENIO MARTINEZ. CHIHUAHUA, CHH. ✓
Gral. Brig. Anatolio B. Ortega. Chihuahua, Chi. +
Gral. Bda. Juan Torres. Durango, Dgo. +
Gral. Bda. J. Gonzalo Escobar. Torreon, Coah. +

TERCERA JEFATURA DE OPERACIONES.

COAHUILA, NUEVO LEON Y SECTOR NORTE.
Local de Coahuila. *
Local Nuevo León. *
Local Sector Norte. *

GRAL. DIV. JOAQUIN ALARO. SALTILLO, COAH. ✓
Gral. Brig. Manuel H. López. Saltillo, Coah. +
Gral. Brig. Andrés Figueras. Monterrey, N.L. +
Gral. Brig. José Hurtado. Nuevo Laredo, +
Tams. *

CUARTA JEFATURA DE OPERACIONES.

SAN LUIS POTOSI. * ✓

GRAL. BDA. FRANCISCO URBALDO. San Luis Potosí, S.L.P.

QUINTA JEFATURA DE OPERACIONES.

TAMAULIPAS. * ✓

GRAL. BDA. MENEZES LOPEZ. * TAMPICO, TAMS.

SEXTA JEFATURA DE OPERACIONES.

GUANAJUATO, AGUASCALIENTES Y ZACATECAS, JALISCO COLIMA Y MICHOACAN.
Local Guanajuato.
Local Aguascalientes y Zacatecas.
Local Jalisco.
Local Colima.
Local Michoacán.

GRAL. DIV. ENRIQUE ESTRADA. GUADALAJARA, JAL. ✓
Gral. Brig. Rodolfo L. Gallego. Celaya, Gto.
Gral. Div. Juan Andrew Almazán. Aguascalientes.
Gral. Brig. Alfredo C. García. Guadalajara, Jal. ✓
Gral. Brig. Isaias Castro. Colima, Col. ✓
Gral. Bda. Luis Gutierrez. Morelia, Mich. ✓

SEPTIMA JEFATURA DE OPERACIONES.

VERACRUZ. ✓

GRAL. DIV. GUADALUPE CANO. VERACRUZ, VER. ✓

OCTAVA JEFATURA DE OPERACIONES.

QUERETARO. ✓

GRAL. DIV. PEDRO GARCIA. QUERETARO, QRO. ✓

NOVENA JEFATURA DE OPERACIONES.

HIDALGO. ✓

GRAL. BRIG. MARCELO CARRASCO. PACHUCA, HGO. ✓

DECIMA JEFATURA DE OPERACIONES.

ESTADO DE MEXICO. ✓

GRAL. DIV. MARCELO CARAVEO. TOLUCA, MEX. ✓

UNDECIMA JEFATURA DE OPERACIONES.

VALLE DE MEXICO. ✓

GRAL. BDA. JESUS M. GANZA. MEXICO, D.F. ✓

DUODECIMA JEFATURA DE OPERACIONES.

PUEBLA Y TLAXCALA. ✓

GRAL. BDA. ARNULFO R. GOMEZ. PUEBLA, PUE. ✓

DECIMA TERCERA JEFATURA DE OPERACIONES.

MORELOS. ✓

GRAL. DIV. GENOVEVO DE LA O. CUERNAVACA, MOR. ✓

DECIMA CUARTA JEFATURA DE OPERACIONES.

GUERRERO. ✓

GRAL. BDA. ROMULO FIGUEROA. EGUALA, GRO. ✓

DECIMA QUINTA JEFATURA DE OPERACIONES.

OAXACA. ✓

GRAL. DIV. FORTUNATO MATOS. OAXACA, OAX. ✓

DECIMA SESTA JEFATURA DE OPERACIONES.

ISTMO. ✓

GRAL. BRIG. MAZARO CARRERAS. SANGRETILO, OAX. ✓

DECIMA SEPTIMA JEFATURA DE OPERACIONES.

TABASCO. ✓

GRAL. BRIG. LUIS T. LINCOLN. VILLAHERRA, TAB. ✓

DECIMA OCTAVA JEFATURA DE OPERACIONES.

CHIAPAS. ✓

GRAL. BRIG. MANUEL MENDOZA. TAPACHULA, CHI. ✓

DECIMA NOVENA JEFATURA DE OPERACIONES.

CALPECHE Y YUCATAN. ✓

GRAL. BRIG. ALEJANDRO YRIGORRE. MERIDA, YUC. ✓

VEGESIMA JEFATURA DE OPERACIONES.

QUINTANA ROO. ✓

TENIENTE CORN. LUCIANO AVITIA. PANO OBISPO, Q.R. ✓

La reorganización de las fuerzas armadas y la necesaria pacificación del país, durante el obregonismo, se vio obstaculizada, al igual que en el período carrancista, por los enfrentamientos entre los poderes civiles y militares. Las autoridades civiles se enfrentan continuamente contra los militares por la usurpación, de estos, de funciones que le corresponden al poder civil. Los políticos locales interpretaban la usurpación de funciones como actos que atropellaban la soberanía estatal o como mala disposición de los jefes militares hacia los gobiernos civiles.²²

Estos enfrentamientos respondían, ciertamente, a la lucha por el poder entre las distintas fracciones políticas. En este tipo de conflictos, como ya se señaló, los militares estatalistas juegan un papel importante. Las luchas por tanto se dan en el seno del ejército. Los militares no estatalistas son desplazados a puestos más administrativos que políticos. El gobierno central no oponía resistencia a que los militares estatalistas controlaran políticamente algunas regiones del país compartiéndolo con la fracción más representativa. El apoyo que el centro les brindaba, siempre y cuando no obstaculizaran el proceso de unificación política del país, llegó a interpretarse como un poder que derivaba directamente del presidente. Interpretación que se hacía desde la campaña política de Obregón.²³

22 AGNM. Fondo Obregón Calles. Series 101 y 408.

23 Véase AGNM. Fondo Estado Mayor Presidencial. "Memorán-

La integración de los cuerpos militares se llevó a cabo de enero de 1921 a marzo del mismo año. De los 648 generales que aparecen en los cuadros de situación del ejército de abril de 1921, 318 eran regulares de los cuales 94 pertenecían a la plana mayor del ejército y de los 330 que ingresaron en los tres primeros meses del mismo año, 73 se integraron a la plana mayor y 144 pasaron a la primera reserva.²⁴

Respecto de los 4 126 jefes (coroneles, tenientes coroneles y mayores) 756 son incorporados de enero a marzo de 1921 y de los 13 964 oficiales solo 2 193 ingresan en el mismo período. En lo que se refiere a la tropa activa que integra el ejército, hasta diciembre de 1920, era de 68 320 aumentando a 81 430 en abril de 1921.

Los 100 168 miembros del ejército se encontraban organizados en: 60 batallones de 609 plazas cada uno; 100 regimientos con 445 plazas por regimiento; cuatro regimientos de artillería de campaña de 497 plazas y seis regimientos de ametralladoras con 476 plazas cada uno.

Las fuerzas se distribuían de la siguiente manera:

En la Secretaría de Guerra y Marina había 84 generales,

dun de males impresiones". Diciembre de 1919. En proceso de clasificación. También puede consultarse Martínez Assad Carlos. "La violencia en Querétaro y la consolidación del Estado Mexicano". En Revolucionarios fueron todos. SEP/80, México, 1982.

24 AGNM. Fondo Obregón Calles. Exp. 101-F-12.

1991 jefes, 3 999 oficiales y 1 525 efectivos de tropa. En dependencias de Marina 8 generales, 46 jefes, 114 oficiales y 1473 de tropa. En las dependencias del Departamento de Justicia había 42 jefes y 19 oficiales. 177 generales pertenecían a la plana mayor de los cuales 112 eran brigadieres, 62 de brigada y 16 de división.

El Estado de Veracruz concentraba la mayor parte de los efectivos. Zona petrolera, con conflictos agrarios fuertes y puerto comercial que vinculaba con el exterior y el sureste del país. En dicho estado se encontraban 9 625 efectivos de tropa, 1 026 oficiales, 152 jefes y 21 generales (4 de división).

En Chihuahua, Durango y la región Lagunera, la concentración de fuerzas era de: 16 generales, 142 jefes, 902 oficiales y 8 127 efectivos de tropa, zona en donde no solo el villismo tenía gran influencia, sino también era importante zona de producción y corredor importante con los Estados Unidos.

La concentración en la capital (Valle de México), contaba con 26 generales, 438 jefes, 1 311 oficiales y 8 088 efectivos.

Los estados de Chiapas y Tabasco contaban con 7 851 efectivos de los cuales 1 851 son de cuerpos de nuevo ingreso. Estos ejércitos locales lucharon contra los grandes propietarios, y contaban con 10 generales, 100 jefes y 746 oficiales. En los Estados del Noroeste, Nayarit, Sinaloa, Sonora y los dos

distritos de Baja California no se integran nuevos cuerpos, ya que aparte de los sonorenses no hubo otros ejércitos locales separados de los primeros por lo que se mantiene la cifra de diciembre de 1920, con 16 generales, 124 jefes, 853 oficiales y 339 efectivos de tropa. Puebla y Tlaxcala contaban con 7 143 efectivos de los cuales 975 eran miembros de los ejércitos Constitucionalista y Zapatista. Asimismo contaba con 19 generales, 175 jefes y 883 oficiales.

Guanajuato, Aguascalientes, Zacatecas, Jalisco, Colima y Michoacán concentraban 6 998 hombres de tropa, 18 generales, 127 jefes, 676 oficiales.

En Coahuila, Nuevo León y San Luis Potosí existían 5 751 soldados regulares y 244 de nuevo ingreso, 21 generales, 167 jefes y 854 oficiales.

Oaxaca contaba con 2 772 efectivos regulares y 170 de nuevo ingreso, 10 generales, 56 jefes y 365 oficiales. Esta zona podía recurrir en caso dado con las fuerzas del istmo que concentraban 1 691 elementos de tropa de los que 1 234 eran efectivos de nuevo ingreso, 5 generales, 77 jefes y 248 oficiales. El Estado de Tamaulipas concentraba a 7 generales, 72 jefes, 391 oficiales y 2 922 de tropa. El Estado de Morelos contaba solamente con cuerpos de nuevo ingreso lo que hace suponer que los 1 703 efectivos eran zapatistas incluyendo sus generales, 242 jefes y 427 oficiales. Hidalgo no integró

cuerpos militares nuevos a los 1 485 efectivos regulares, 2 generales, 36 jefes y 163 oficiales. En Guerrero las fuerzas regulares no aumentan de diciembre de 1920 a marzo de 1921. Estas fuerzas se componían de 1 159 de tropa, 6 generales, 19 jefes y 129 oficiales. Para la zona de las Huastecas había 1 478 de tropa de la que 1 162 eran fuerzas de nuevo ingreso con sus 15 generales también de nuevo ingreso, 99 jefes y 342 oficiales. Las tropas concentradas en Querétaro ascendían a 907 efectivos de nuevo ingreso al igual que 12 generales, 37 jefes y 148 oficiales. El Estado de México por el contrario, no integra fuerzas nuevas se mantiene con sus 830 efectivos regulares, 2 generales, 15 jefes y 75 oficiales. Para Campeche y Yucatán no aumenta igualmente ya que seguramente el Partido Socialista del Sureste controla la situación por lo que el número de efectivos se reduce a 862, 1 general, 15 jefes y 77 oficiales. Quinta Roo es el estado que contaba con el menor número de tropas, incluso no cuenta con generales, solo con 2 jefes (mayores), 16 oficiales (2 capitanes primeros, 8 tenientes y 6 subtenientes) y 154 efectivos regulares. Por último cabe señalar que en Tula Hidalgo se forma una fuerza nueva de 691 efectivos, un general, 36 jefes y 149 oficiales.²⁵

El cuadro de organización y ubicación de las fuerzas armadas era el siguiente:

25 Ibid.

	Gene rales	Jefes	Oficia les	Tropa
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA	84	1991	3999	1525
DEPENDENCIAS DEL DPTO. DE MARINA	8	46	114	1473
" " " " JUSTICIA		42	19	
+CHIHUAHUA, DURANGO Y REGION LAGUNERA	14	117	811	7760
CAMPECHE Y YUCATAN	1	15	77	862
+CHIAPAS Y TABASCO	6	69	606	6000
+COAHUILA, NUEVO LEON Y SAN LUIS POTOSI	17	160	814	5751
GTO., AGS., ZAC., JAL., COL. Y MICH.	17	124	659	6807
GUERRERO	6	19	129	1159
HIDALGO	2	36	163	1485
HUASTECAS		3	34	316
ITSMO Y PAN AMERICANO	5	59	88	457
+MEXICO VALLE DE	9	195	1077	7073
MEXICO ESTADO DE	2	15	75	830
+OAXACA	7	43	319	2772
+PUEBLA Y TLAXCALA	11	133	747	6168
QUINTANA ROO		3	16	154
+SON., SIN., NAY. Y DISTRITOS NTE. Y SUR DE B.C.	16	124	853	7339
TAMAULIPAS	6	63	373	2825
+VERACRUZ	11	107	748	7212
ADICIONAL	2	6	50	352
PLANA MAYOR DEL EJERCITO	94			
TOTAL	318	3370	1177	68320
FUERZAS DE NUEVO INGRESO				
CHIHUAHUA, DURANGO Y REGION LAGUNERA	2	25	91	457
+TULA	1	36	149	691
+CHIAPAS Y TABASCO	4	31	140	1851
COAHUILA, NUEVO LEON Y SAN LUIS POTOSI	4	7	40	244
GTO., AGS., ZAC., JAL., COL. Y MICH.	1	3	17	191

	Gene rales	Jefes	Oficia les	Tropa
+HUASTECAS	15	96	308	1162
+ITSMO Y PAN AMERICANO		18	160	1234
MEXICO VALLE DE	17	153	234	1015
+MORELOS	35	241	427	1703
OAXACA	3	13	47	170
PUEBLA Y TLAXCALA	8	42	136	975
QUERETARO	12	37	148	907
TAMAULIPAS	1	9	18	97
+VERACRUZ	10	45	278	2413
PLANA MAYOR	73			
EN LA PRIMERA RESERVA	144			
TOTAL FUERZAS DE NUEVO INGRESO	330	756	2193	13110
" " REGULARES	318	3370	11771	68320
TOTAL GENERAL	648	4126	13964	81430

Fuente: AGNM. Unidad Secretaría Particular de la Presidencia. Fondo Obregón-Calles. Exp. 101-F-12. 8/abril/1921.

La relación de los generales de nuevo ingreso nos muestra claramente las funciones que desempeñaban estos. Solamente tres recibieron nombramiento de jefes de operaciones militares: Genovevo de la O, jefe zapatista; Marcelo Caraveo, villista y Pedro Gabay colaborador de los sonorenses. A Tiburcio Fernández Ruiz, miembro del grupo de los mapaches de Chiapas, se le otorga la Jefatura de Operaciones de ese estado.

ANEXO 2

R E L A C I O N por orden alfabético de los C. C. Generales de Nuevo In-
grupo del Ejército Nacional con anotación de su situación.

NOMBRES.

SITUACION.

DE DIVISION.

✓ X Higinio Aguilar.

A Disposición de la Presidencia.-Domicilio: 3/a. calle de la Compañía Núm. 42. Tacubaya, D. F.

Fortino Ayaquica.

En la 1/a. Reserva.-Radica en esta Plaza.

Carlos Arellano.

En la 1/a. Reserva.-Radica en Teziutlán, Pue.

Marcelo Careveo. ✓

Jefe de Operaciones en San Luis Potosí.

Gabriel A. Carballo.

Director de la Academia Naval Militar de Veracruz

Arnoldo Casso López.

En la 1/a. Reserva.-Radica en esta Capital.

Albino R. Cerrillo.

En Disponibilidad en México.-Domicilio: Privada de Juárez Núm. 12. Coyoacan, D. F.

Tiburcio Fernández Ruiz.

Gobernador del Estado de Chippas.

Eutimio Figueroa.

En Disponibilidad en México.

Pedro Gabay. ✓

Jefe de Operaciones en Queretaro.

✓ X Isaac M. Ibarra. ✓

En Disponibilidad en Oaxaca.

Joaquin Jimenez Castro.

En Disponibilidad en México.-Domicilio: Calle Edison Núm. 42. Depto. 12.

✓ X Gaudencio G. de la Llave.

En Disponibilidad en Puebla, Pue.-Domicilio: Calle de las Huertas Núm. 5.

✓ X Gildardo Magaña.

A Disposición de la Presidencia.-Domicilio: 6/a. calle del Ciprés Núm. 174. Ciudad.

Panuncio Martínez.

En Pueblo Viejo, Ver.

✓ X Luis Medina Barrón.

Jefe del Depto. de la 1/a. Reserva.-Domicilio: 1/a. calle del Encino Núm. 5. Ciudad.

Francisco Mendoza.

Jefe de la Div. "Mendoza" en Tenancingo, Mor.

Genovevo de la O. ✓

Jefe de Operaciones en Morelos.-Cuartel General en Cuernavaca, Mor.

Manuel Pelaez.

Con licencia en los Estados Unidos del Norte.

Cástulo Perez.

Procesado por Rebelión.-Prófugo.

Agustin Ramirez.

En la 1/a. Reserva.-Radica en esta Plaza.

Jesús M. Ramirez.

En Disponibilidad en San Andres Cholchicomula, P.

Valentin Reyes.

En Disponibilidad en México.

Miguel Rodriguez.

En la 1/a. Reserva.-

Pedro Saavedra.

A Disposición de la Presidencia.-Domicilio: 2/a. calle de Degollado Núm. 2. Cuernavaca, Mor.

DE BRIGADA.

Alfonso Aguilar.

Comisionado en Berlín, Alemania.

Trenco Albarran Ayala.

En la 1/a. Reserva.-Domicilio: 5/a. calle de Francisco Moreno Núm. 42. Guadalupe Hidalgo, D. F.

Vicente Aranda.

En la 1/a. Reserva.-Radica en esta Plaza.

YOMBRES.**SITUACION.****DE BRIGADA.****Enrique Barbasa.**

En Disponibilidad en México.-Domicilio: 6/a.calle de la Moneda Núm.64.Int.3.

Angel Bartos.

En Disponibilidad en México.-Domicilio: 2/a.Calle del Progreso Núm.19.Guadalupe Hidalgo,D.F.

Antonio Beltrán.

Jefe del Sector de Amecameca,Mex.

Samuel Conilla.

En la 1/a.Reserva.

Sabino P.Burgos.

A Disposición de la Presidencia.-Domicilio:Calle de Nonoalco Núm.5.Mixcoac,D.F.

Enrique Brena.

Comisionado en la Jef.de Oprs.de Oaxaca.

Luis Caballero.

A Disposición de la Presidencia.-Domicilio: Carachinas Núm.31.

Juan G.Cabral.

En la 1/a.Reserva.

Rafael Cal y Mayor.

A Disposición de la Presidencia.

Francisco S.Carrera.

Jefe del Sector de Tula,Tamps.

Juan S.Carrera.

En la 1/a.Reserva.-Reside en Oaxaca,Oax.

Alfonso Carrillo Galindo.

En la 1/a.Reserva.

Tirso Castañón.

En la 1/a.Reserva.-Radica en San Cristobal,Chis.

Rafael Castillo.

En la 1/a.Reserva.

Joaquin V.Casarin.

A Disposición de la Presidencia.-Domicilio:Alameda de Tacubaya.Núm.131.

Saturnino Cedillo.

En Disponibilidad en Ciudad del Matz,S.L.P.

Roberto F.Cejudo.

En Disponibilidad en Jalapa,Ver.-Domicilio:Quinta Maria Estella,Parque Hidalgo.

Federico Cordova.

En Disponibilidad en México.-Domicilio: Hotel Majestio.

Ignacio M.Corona.

En Disponibilidad en México.-Domicilio:2/a.calle de Peña y Peña Núm.44.

José Cruz.

En la Comoración de Excedentes de la 1/a.Div.del Sur.

Felipe N.Chacón Jr.

En la 1/a.Reserva.-Domicilio:5/a.calle de Violeta Núm.107.Ciudad.

Jesús P.Diaz.

En la 1/a.Reserva.-

Roman Diaz.

En Disponibilidad en México.-Domicilio:Calle de José Maria Mercado Núm.13.Tacuba,D.F.

Vicente Dominguez.

Jefe de una Comisión de Licenciamento.-Domicilio: 1/a.calle de San Antonio Tomatlán Núm.5.Ciudad.

Samuel Espinosa de los Monteros. En la 1/a.Reserva.-Domicilio:3/a.calle de Guanaajuato Núm.77.Ciudad.**Samuel Fernández.**

En la 1/a.Reserva.-Domicilio:Calle de la Perpetua Núm.12.Ciudad.

Manuel Ferrer Vera.

En la 1/a.Reserva.-Radica en Villahermosa,Tab.

Dolores Damian Flores.

En la 1/a.Reserva.-Domicilio:Ave.José Maria Pino Suarez Núm.19.Ciudad.

NOMBRES.

SITUACION.

DE BRIGADA.

NOMBRES.	SITUACION.
Clemente Gabay.	Jefe de la Guarnición de Querétaro, Qro.
Pioquinto Galiz.	En la Corporación de Excedentes de la 1/a. Div. del Sur.
Fructuoso Garcia Lugo.	Comisionado en la Jef. de Oprs. de Puebla.
Máximo Garcia.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: 4/a. calle de San Miguel Núm. 127.
Ismael Hernandez.	Procesado.-Domicilio: Calle de Tacuba Núm. 79. Ciudad.
Bonifacio Hinojosa.	En la 1/a. Reserva.-Radica en Cuernavaca, Mor.
Tomas Huerta.	En la 1/a. Reserva.-Domicilio: 5/a. calle del Carmen Núm. 74. Ciudad.
León Ibarra.	Comisionado en la Presidencia.-Domicilio: 2/a. calle de Velazquez de León. Núm. 29. Ciudad.
Pedro Jardón.	En la 1/a. Reserva.
José Lagunes.	Jefe del 69/o. Regto. en Piedras Negras, Ver.
Eduardo Loyo.	Jefe del Regto. s/n. de la Bda. "Constantino Galan" en San Francisco de la Peñas, Ver.
Horacio Lucero.	A Disposición de la Jef. de Oprs. de Coahuila y Nuevo León.
Agustin Luna.	En la 1/a. Reserva. Radica en Tlaxolula de los Libres, Ver.
Manuel Mallen.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: 7/a. calle de Chihuahua Núm. 152. Depto. B.
Gabriel Mariaca.	A Disposición de la Presidencia.
Ricardo Morales.	Procesado por Rebelión.-Prófugo.
Alberto Nájera Olivier.	Comisionado en la Jef. de Oprs. de Veracruz.
X Carlos A. Obregón.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: 3/a. calle de Berlin Núm. 29.
Manuel Palafox.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: Ave. Veracruz Núm. 15.
Manuel Pedrero Valenzuela.	A Disposición de la Presidencia.-Domicilio: Calle de Soto Núm. 73. Ciudad.
Nicanor Perez.	En la 1/a. Reserva. Radica en San Juan Evangelista Estado de Veracruz.
Alberto Pineda O.	Jefe del 72/o. Regimiento en Teana, Tab.
Alberto T. Ruzgado.	En la 1/a. Reserva.
Joaquín Rivadeneyra.	Procesado por Rebelión.-Prófugo.
Enrique Rivero.	En la 1/a. Reserva.
Manuel Robles.	A Disposición del Depto. de Estado Mayor.
Guillermo Rodríguez.	Comisionado en el Sector de Amecameca, Mex.
Teodomiro Romero.	Comisionado en la Jef. de Oprs. de Oaxaca.
Ignacio Ruiz.	En la 1/a. Reserva.-Radica en esta Plaza.

NOMBRES.**SITUACION.****DE BRIGADA.****Francisco Saavedra.**

A Disposición de la Presidencia.-Domicilio:2/o. Callejón de Degollado Núm.2. Cuernavaca, Mor.

Juan Saavedra.

A Disposición de la Presidencia.-Domicilio:2/o. Callejón de Degollado Nú.,.2. Cuernavaca, Mor.

Gustavo A. Salas.

Comisionado en la 2/a. Div. del N.O. en Guadalajara

Luis Sanchez Galan.

Vocal de la Comisión que forma los expedientes de las fuerzas del Sur en Cuernavaca, Mor.

Modesto Solis.

Comisionado en la Jef. de Oprs. de Veracruz.

Francisco Tellez.

En el Cuerpo Nacional de Inválidos.

Aurelio L. Treviño.

A Disposición de la Presidencia.-Domicilio: Ave. República de la Argentina Núm.52. Ciudad.

Juan F. Ubera.

En la 1/a. Reserva.-Radica en Puebla, Pue.

Encarnación Vega Gil.

En Disponibilidad en México.-Domicilio: Calle del Alamo Núm.152. Int.15.

Francisco Vera.

En la 1/a. Reserva.

Moises Vidal.

A Disposición de la Jef. de Oprs. de Veracruz.

Rodrigo Zuriaga.

En Disponibilidad en México.-Domicilio:1/a. calle del Aluminio Núm.1.

BRIGADIERES.**Benigno Abundes.**

En la 1/a. Reserva.

Luis Acosta.

En la 1/a. Reserva. Radica en Teziutlán, Pue.

Jesús Aguilera.

En la 1/a. Reserva. Radica en Cuernavaca, Mor.

Francisco Alarcón.

Jefe de la Corporación de Excedentes de la 1/a. Div. del Sur en Cuernavaca, Mor.

Gilberto Alarcón.

En Disponibilidad en México.-Domicilio: Avenida Nicaragua Núm.46.

Jesús Alcaide.

En la Div. "Mendoza" en Tepalcingo, Mor.

Samuel Alva.

En Disponibilidad en México.-Domicilio: Santa Maria la Ribera. Núm.71.

Leandro Arcos.

En la 1/a. Reserva.-Forma/de la Colonia Agrícola "El Centenario" Ver.

Justo de Avila.

A Disposición del Depto. de Estado Mayor en Zacatecas, Zac.

Adolfo M. Azueta.

En la 1/a. Reserva.-Radica en esta Capital.

José S. Ballesteros.

En la 1/a. Reserva.-Radica en Montemorelos, N.L.

Felipe Burtios.

En la 1/a. Reserva.-Radica en esta Capital.

Adolfo Bonilla.

En la 1/a. Reserva.-Radica en esta Capital

Napoleón Caballero.

Procesado.

Pablo M. Ceballos.

En la 1/a. Reserva en esta Capital.

Alfonso Calderón.

En Disponibilidad en México.-Domicilio:3/o. ca de Lucerna Núm.54.

NOMBRES.

SITUACION.

41

INDICACIONES.

José María Canacho.	En la 1/a. Reserva.
Santiago Camberos.	Presidente del Consejo Directivo de la Colonia Agrícola "El Centenario" Ver.
Arturo Campillo Ceyde.	Diputado.
Felipe Cano.	En la 1/a. Reserva.
Manuel Cárdenas.	En la 1/a. Reserva.-Domicilio: Calle del Centenario Núm. 16. Colonia de Peralvillo.
Pedro S. Casas.	En la Corporación de Excedentes Revolucionarios.
Marcial Castañeda.	Procesado por abuso de autoridad.
Agustín Castillo.	Diputado.
Adrián Castrejón.	Alumno de la Escuela de Caballería del Colegio Militar.
Urbano Catalán.	En la 1/a. Reserva.
Lauro F. Cejudo.	Comisionado en la Jef. de Oprs. de San Luis Potosí.
Neftalí N. Cejudo.	En la 1/a. Reserva.-Radica en el Oro, Mex.
Luis Cerón.	En la 1/a. Reserva.-Domicilio: Radica en esta Plaza
Gabriel R. Cerbera.	Vocal de la Comisión Superior Revisora de Hojas de Servicios.
Amado L. Cristo.	En la 1/a. Reserva.-Domicilio: 6/a. del Dr. Liceaga Núm. 132. Ciudad.
Ruben Culbro.	En la 1/a. Reserva.-Radica en San Cristobal, Chis.
Elpidio Chacón.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: 3/a. del Dr. Belisario Domínguez Núm. 67. Int. 5.
Baltazar C. Chapa.	A Disposición de la Presidencia en Monterrey, N.L.
Holcodor Charis. ✓	Jefe del 13/o. Batallón en Monterrey, N.L.
Jesús C. Chavez.	En la 1/a. Reserva.-Radica en Cuatla, Mor.
Ricardo Delgado.	Comisionado en la Jef. de Oprs. de Oaxaca.
Alejandro Denis.	En la 1/a. Reserva.-Radica en Teziutlán, Pue.
Prisciliano Delgado.	En la 1/a. Reserva.-Radica en Cuernavaca, Mor.
Jesús S. Diaz.	En Disponibilidad en Saltillo, Coah.
Pablo Diaz.	Jefe de la Guarnición de Jalapa, Ver.
Silviano Diaz Rigueron.	Inspector Oficial de la Colonia Agrícola de San José Atotonilco, Pue.
Juan Diaz de León.	En la 1/a. Reserva.-Domicilio: Arc. Independencia Núm. 16. Ciudad.
Martiniño Diaz.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: Calle de José María Mercado Núm. 13. Tacuba, D.F.
Pablo Duchau.	En la 1/a. Reserva.
Justaquio Duran.	En la 1/a. Reserva.
✓ Enrique O. Espojet.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: Privada del Factor Núm. 14.

NOMBRES.

SITUACION.

BRIGADIERES.

NOMBRES.	SITUACION.
Juan Espinosa de los Monteros.	En la 1/a. Reserva.
Fernando Mateo Estrada.	En la 1/a. Reserva.-Domicilio: Calle 56 núm. 593. Mérida, Yuc.
Abel Fernando.	Inspector Oficial de la Colonia Agrícola "El Centenario" Ver.
José R. Fernandez.	En la 1/a. Reserva.-Domicilio: Avenida Pino Suarez Núm. 45. Ciudad.
Narciso J. Fernández.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: 2/a. de la República de Colombia Núm. 50.
Tito Ferrer y Tovar.	En la 1/a. Reserva.-Forma parte de la Colonia Agrícola "El Centenario" Ver.
Arcadio P. Figueroa.	En la 1/a. Reserva.
Carlos Flores García.	En la 1/a. Reserva.
Ignacio Fuentes.	En la 1/a. Reserva.-Radica en Ciudad Juárez, Chih.
Samuel Gándara.	En la 1/a. Reserva.
Guillermo Garay.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: Calle de Rosales Núm. 19.
Alfredo García Liccaga.	En la 1/a. Reserva.-Domicilio: Calle del Pino Núm. 276. Ciudad.
Benito García.	En Disponibilidad En México.-Domicilio: Hotel San Carlos cuarto Núm. 30.
Luis García Nájera.	Comisionado en la Jef. de Oprs. de Oaxaca.
Pedro García.	En la 1/a. Reserva.-Radica en Cuernavaca, Mor.
Justiniano Gómez.	En la 1/a. Reserva.-Con licencia para prestar sus servicios en la Sria. de Comunicaciones y C.P.
Manuel Gómez.	Jefe de la 1/a. Bda. de Caballería de la Div. "Hill" Cuartel General en Mixcoac, D.F.
Cristobal González.	En la 1/a. Reserva.
Jesús González Lugo.	Jefe del 17/o. Batallón en Mazatlán, Sin.
Julian González.	En la 1/a. Reserva.-Domicilio: Cerrada del Corazón Núm. 1428. Tacubaya, D.F.
J. González B.	Comisionado en la 1/a. División del Sur.
Melchor González.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: 4/a. calle de Estudiantes Núm. 66.
Primitivo González.	Alumno de la Escuela de Infantería del Colegio Militar.
Felipe González.	En la 1/a. Reserva.
Ernesto Griego.	En la 1/a. Reserva.-Radica en esta Capital.
Demetrio Gutiérrez.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: 2/a. calle de Miguel Domínguez Núm. 25.
Eleno Gutiérrez.	En la 1/a. Reserva.-Radica en esta Capital.
Norberto G. Heredia.	En la 1/a. Reserva.-Domicilio: 5/a. calle de Doctores Núm. 124. Ciudad.

NOMBRES.	SITUACION.
ERRATA.	
El euterio Hermosillo.	En la 1/a. Reserva.-Radica en Chihuahua, Chih.
Damian Hernández.	En la 1/a. Reserva.
Daniel Hernández.	En la 1/a. Reserva.
Juan Hernández.	En la 1/a. Reserva.
Julian A. Hernández.	En la 1/a. Reserva.-Radica en Tehuacán, Pue.
Victor Hernández Cobarrubias.	Director del Colegio Militar.
José Hinojosa.	En la 1/a. Reserva. Radica en Monterrey, NL.
Alfredo P. Ibarra.	En la 1/a. Reserva.-Domicilio: Calle del Carmen Núm. 20. Tacuba, D.F.
Francisco Iguanzo.	En la 1/a. Reserva.
Epigenio Jimenez.	En la 1/a. Reserva.-Radica en esta Capital.
Guadalupe J. Jimenez.	En la 1/a. Reserva.
Gregorio Jimenez.	Vocal de la Comisión que forma los Expedientes de las fuerzas del Sur.
Alejandro Kurczyn.	En Disponibilidad en Jalapa.-Domicilio: Avenida Colón Núm. 20.
Albino Lacunza.	En la 1/a. Reserva.-Radica en Acapulco, Gro.
Gonzalo Lagunes.	En la 1/a. Reserva.-Radica en Piedras Negras, Ver.
Arturo León Novoa.	En la 1/a. Reserva.-Radica en Puebla, Pue.
Fernando Leon Novoa.	A Disposición de la Presidencia.-Domicilio: Calle de Cordoba Núm. 57. Ciudad.
Celcerino Leyva Chavez.	En la 1/a. Reserva.-Radica en Oaxaca, Oax.
José Maria Leyva.	En la 1/a. Reserva.-Domicilio: Calle del Cedro Núm. 252. Ciudad.
Arturo Lobato.	En la 1/a. Reserva.-Radica en esta Capital.
Donato López Payan.	A Disposición del Dento. de Caballería.-Domicilio: 6/a. calle de Hidalgo Núm. 51. Mixcoac, D.F.
Eugenio López.	Jefe de la 7/a. Bda. de la Jef. de Oprs. de Veracruz Cuartel General en Cordoba, Ver.
Felix E. López.	En la 1/a. Reserva.
José López Guillermín.	En la 1/a. Reserva.
Librado López.	Diputado al Congreso Local de Oaxaca.
Mamei López Ortiz.	Jefe de la Brigada "18" Cuartel General en Teziutlan, Pue.
Gabino Lozano Sanchez.	En la 1/a. Reserva.-Radica en esta Capital.
Graciano Luga.	Comisionado en la Jef. de Oprs. de Oaxaca.
Celcerino Manzaneros.	En la Corporación de Excedentes de la 1/a. Div. del Sur.
Miguel Maraver Aguilar.	En la 1/a. Reserva.
Macrino J. Martínez.	En el Cuerpo Nacional de Inválidos. Radica en Torroón, Coah.

NOMBRES.	SITUACION.
BRIGADIERES.	
Luis Meixueiro.	Diputado al Congreso Local de Oaxaca.
Maurilio Mejía.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: 7/a.calle del Sol Núm.163.
Angel F. Mendoza.	Procesado por Desobediencia.
Angel Meraz Cigarroa.	En la 1/a.Reserva.
Ramón Montaña.	En la 1/a.Reserva.-Domicilio:5/a.calle de Noctezuma Núm.129.Int.3.Ciudad.
José M.Morales.	En Disponibilidad en México.
Manuel G.Morales.	En la 1/a.Reserva.-Radica en esta Capital.
José C.Moran.	Comisionado en la Jef.de Oprs.de Veracruz.
Manuel Morcos Arellano.	En la Corporación de Suelos en Monterrey,N.L.
Marcos Moreno.	En la 1/a.Reserva.-Domicilio: Calle del Dr. Carrero Liceaga Núm.72.Ciudad.
Manuel M.Moreno.	Comisionado en la Jef.de Oprs.de Oaxaca.
Julian Nila.	En la 1/a.Reserva.-Radica en Huajuapam de León, Estado de Oaxaca.
Juvencio Nochebuena.	Comisionado en la Jef.de Oprs.de Hidalgo.
José María Ochoa.	Jefe de la Guarnición de Mazatlan,Sjn.
Estanislao Olguin.	Comisionado en la Jef.de Oprs.de Hidalgo.
Eulalio Pedroza.	Jefe del 51/o.Batallón y de la Guarnición de Cuernavaca,Mor.
Evaristo Perez.	Comisionado en la Jef.de Oprs.de Nuevo León.
Mucio Perez.	Procesado por Rebelión.-Prófugo.
Rafael Pimienta.	Procesado.-Domicilio:2/a.calle de Madrid Núm.53.Ciudad.
Antolin Piña Soria.	A Disposición de la Presidencia.-Domicilio: 1/a.de la Rep.de Costa Rica Núm.16.Ciudad.
Carlos Prieto.	A Disposición de la Presidencia.-Domicilio:Hotel Humboldt.Ciudad.
José I.Prieto.	En Disponibilidad en Chihuahua,-Domicilio:Calle 12 Núm.462.
Rodrigo M.Quevedo.	Comisionado en la Jef.de Oprs.de Chihuahua,Durango y Región Lagunera.-Domicilio:Hotel Palacio, Chihuahua,Chih.
Antonino Ramírez.	En la 1/a.Reserva.-Domicilio:Pasco de la Reforma Núm.77.Ciudad.
Enrique Ramírez.	En la 1/a.Reserva.-Radica en la Piedad,Nich.
Fidel Ramos Hernández.	En la 1/a.Reserva.-Radica en la Ribera de Santa Isabel,Tab.
Manuel N.Royas.	En la 1/a.Reserva.-Radica en esta Capital.
Fernando Royas.	Jefe de la 3/a.Bda.de la Jef.de Oprs.de Oaxaca.
Marcelino Royas.	En la 1/a.Reserva.-Radica en Acayúcan,Ver.

NOMBRES.	SITUACION.
BRIGADIERES.	
Leopoldo Reynoso Diaz.	Diputado.
José Riveros.	En la 1/a. Reserva.-Radico en Coatepec, Ver.
Dolores Rodríguez.	Comisionado en la Jef. de Oprs. de Morelos.
Pablo Rodríguez.	Jefe del Sector de Jimenez, Chih.
Gabriel Rodríguez.	Procesado.
José Rodríguez.	En la Corporación de Excedentes de la Jef. de Oprs. de Morelos.
Pedro V. Rodríguez Triana.	En la 1/a. Reserva.-Radica en San Pedro de las Colónias Coah.
Gregorio Romero.	En la 1/a. Reserva.-Domicilio: Calle del Correo Mayor Núm. 77. Ciudad.
Joaquín Romero.	En la 1/a. Reserva.-Radica en Teotitlán del Camino, Oax.
Alfredo Rueda Quijano.	Jefe de la Guarnición de Chihuahua, Chih.
Alberto Salazar.	En la Corporación de Suelos.
Enrique Santos Coy.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: Avenida Chapultepec Núm. 63. Lepto. B.
Ernesto Sanchez Mendez.	En la 1/a. Reserva.
Jesús Solís.	En la 1/a. Reserva.-Radica en San Luis Potosí, SLP
Juan Soto Lara.	Jefe de la 6/a. Bda. de la Jef. de Oprs. de Veracruz Cuartel General en Tuxpan, Ver.
Rafael Tiburcio Chavez.	Comisionado con el C. Gral. Carballo.
José L. Tapia.	En la 1/a. Reserva.-Radica en esta Capital.
Juan Manuel Torrea.	En la 1/a. Reserva.
Pedro Torres Cortazar.	En la 1/a. Reserva.-Domicilio: Calle del Dr. Belisario Dominguez Núm. 49. Ciudad.
Rafael Urquiza.	En la 1/a. Reserva.-Domicilio: 3/a. de Lerdo Núm. 74 Ciudad.
Francisco M. Urrutia.	En la 1/a. Reserva.-Domicilio: 3/a. de Medinas Núm. 43. Ciudad.
Vicente Vazquez.	En la 1/a. Reserva.
Jesús Vega Gil.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: Calle del Alamo Núm. 152. Int. 15.
Ismael Velasco.	En la 1/a. Reserva.-Domicilio: 3/a. de Alzate Núm. 66. Ciudad.
Juan Villa.	En la 1/a. Reserva.-Radica en esta Capital.
Benito Zamora.	En la 1/a. Reserva.-Domicilio: Calle de Guerrero Núm. 6. Coyacan, D.F.
José Zamora.	En la Corporación de Excedentes de la 1/a. Div. del Sur.
Andrés Zarzoza.	Jefe de la Guarnición de San Pedro de las Colónias, Coah.



Los puestos importantes fueron para los generales que apoyaron el Plan de Agua Prieta. Generales que desempeñaron, durante los períodos de Obregón y Calles, funciones claves en el proceso de institucionalización y unificación política. La lucha política se dio al interior del ejército, en este sector militar estatalista que deseaba la reconstrucción nacional.*

Uno de los conflictos en que se hace evidente esta lucha política es la rebelión encabezada por Adolfo de la Huerta en 1923-24.

* Presentamos un anexo de movilidad militar en el que se puede apreciar los generales que se mantienen en los puestos claves y regiones importantes.

RELACION por antigüedad que manifiesta los C.C. Generales de División, de Brigada y Brigadieres del Ejército Nacional con anotación de su situación.

NOMBRES.

SITUACION.

DE DIVISION.

Manuel M. Dieguez.

En Disponibilidad en Guadalajara, Jal.

Cesarco Castro.

En Disponibilidad en Puebla, Pue.

Francisco Coss.

En Disponibilidad en Saltillo, Coah.

Jacinto D. Treviño.

Procesado.-Domicilio: 13/a. Durango Núm. 263. Ciudad.

Plutarco Elias Calles.

Secretario de Gobernación.

Fulalio Gutierrez. ✓

Senador.-Domicilio: Calle del Heraldo Núm. 12. Atzacotalco. D.F.

X Francisco Cosío Robelo.

A Disposición de la Presidencia.-Domicilio: Donceles Núm. 55. Ciudad.

Angel Flores. ✓

Jefe de Opers. en Sonora, Sinaloa, Nayarit y Distritos Norte y Sur de la Baja California.-Cuartel General en Culiacán, Sin.

Joaquin Amaro. ✓

Jefe de Operaciones en Coahuila y Nuevo León.-Cuartel General en Saltillo, Coah.

Enrique Estrada.

Jefe de Operaciones en Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato, Michoacan, Jalisco y Colima.-Cuartel General en Guadalajara, Jal.

Fortunato Maycotte.

Jefe de Operaciones en Oaxaca.

Eugenio Martínez. ✓

Jefe de Operaciones en Chihuahua, Durango y Región Lagunera.-Cuartel General en Chihuahua, Chih.

Juan Andrew Almazan.

Jefe de Operaciones en Chihuahua.

Francisco R. Serrano. ✓

Secretario de Guerra y Marina.

Guadalupe Sanchez.

Jefe de Operaciones en Veracruz.

DE BRIGADA.

Mariano Arrieta.

En Disponibilidad en México.-Domicilio: 7/a. de la Penitenciaría Núm. 72.

Pánfilo Natera.

En Disponibilidad en México.-Domicilio: Colonia Albert, Ladrillera, D.F.

Gilberto Camacho.

En Disponibilidad en la Hacienda "Agua Quetche-lac" Estado de Puebla.

Martín Espinosa.

A Disposición de la Presidencia.

Heriberto Jara. ✓

Senador.-Domicilio: Calle del Marqués Núm. 35.

X Matias Ramos.

Retirado.-En Saltillo, Coah.

X Gabriel Gavira.

2/o. Vice-Presidente de la Comisión Superior Revisora de Hojas de Servicios.-Domicilio: Calle del Sabino Núm. 66. Ciudad.

X Fortunato Zuazua.

A Disposición de la Presidencia en Monterrey, T.

X John S. Novon.

2/o. Vocal de la Comisión Superior Revisora de Hojas de Servicios.

2.

NOMBRES.

SITUACION.

DE BRIGADA.

X Porfirio G. González. ✓

A Disposición de la Presidencia.- Domicilio: Calle de Zacatecas Núm. 142. Ciudad.

X Juan Lechuga.

En Disponibilidad en México.-Domicilio: Calle de Durango Núm. 138.

Francisco R. Manzo. ✓

Jefe de Operaciones en Sonora.-Cuartel General en Guaymas, Son.

X Miguel V. Lavcaga.

En Disponibilidad en Durango, Dgo.

J. Trinidad Cervantes.

En Disponibilidad en México.-Domicilio: Hotel Buen Tono, Ave. 16 de Septiembre Núm. 42.

Martin Triana.

A Disposición de la Presidencia en Aguascalientes

Fermin Carpio.

Presidente Interino de la Comisión Superior Revisora de Hojas de Servicios.

X Juan José Rios. ✓

En Disponibilidad en Culiacan, Sin.-Domicilio: Calle del Comercio Núm. 131.

X Juan Cruz. ✓

En Disponibilidad en Jupari, Son.

Blas Cerral.

1/er. Vocal de la Comisión Superior Revisora de Hojas de Servicios.-Domicilio: 9/a. calle de Colima Núm. 296. Ciudad.

Miguel M. Acosta. ✓

Jefe del 1/er. Regto. Especial de Jefes y Oficiales en Guadalajara, Jal.

Francisco González.

En Disponibilidad en Matamoros, Tamps.-Domicilio: Esquina de las calles Gral. Manuel Gonzalez y número 5.

Rómulo Figueroa.

Jefe de Operaciones en Guerrero.-Cuartel General en Iguala, Gro.

Juan Jimenez Mendez.

Jefe de la Sección Revisora de Hojas de Servicios del Depto. de Estado Mayor.-Domicilio: 1/a. calle de Viena Núm. 9. Ciudad.

X Lino Norales. ✓

En Disponibilidad en Navojon, Son.-Domicilio: Ave. Morelos Núm. 50.

Arnulfo R. Gómez.

Jefe de Operaciones en Tamaulipas.-Cuartel General en Tampico, Tamps.

Luis Gutiérrez.

Jefe de Operaciones en Michoacan.-Cuartel General en Morelia, Mich.

José M. Garza.

Jefe de la Guarnición de la Plaza y de las Operaciones del Valle.-Domicilio: 10/a. de las Indes Núm. 149.

X Manuel Victor Romo.

A Disposición de la Presidencia.-Domicilio: 2/a. de Sor Juana Ines de la Cruz Núm. 15. Ciudad.

Ricardo Reyes Marquez.

Jefe del Sector de Acatlán y Tenexi, Pue. Cuartel General en Acatlán de Osorio, Pue.-Domicilio: Ave. Reforma Núm. 1504. Puebla, Pue.

X Salvador Gonzalez.

Procesando por Rebelión.

X Rafael Buena.

Comisionado en la 2/a. Div. del N.O.

Samuel M. Santos.

A Disposición de la Presidencia.-Domicilio: Calle de Sasones Núm. 5. Ciudad.

NOMBRES.	SITUACION.
DE BRIGADA.	
X José Amarillas. ✓	Jefe de la División "Mill" Cuartel General en esta Plaza.
Juan Torres S.	Jefe de Operaciones en Durango.
Abundio Gómez.	Gobernador del Estado de México.
J. Gonzalo Escobar. ✓	Jefe de Operaciones en la Región Lagunera.-Cuartel General en Torreón, Coah.
Roberto Cruz. ✓	Subsecretario de Guerra y Marina.
Francisco Urbalejo. ✓	Jefe de la Guarnición de San Luis Potosí, S.L.P.
José J. Obregón. ✓	A Disposición de la Presidencia en Huatabampo, Son.
X Fructuoso Méndez. ✓	A Disposición de la Presidencia.-Domicilio: Avenida Uruguay Núm. 94. Ciudad.
Rafael Vargas.	A Disposición del Depto. de Estado Mayor, Comisionado en la Subsecretaría de Guerra y Marina.
Ignacio C. Enriquez. ✓	Gobernador del Estado de Chihuahua.
Pedro J. Almada. ✓	Inspector General de Policía del Distrito Federal.
Jesús J. Madrigal. ✓	Jefe de Operaciones en Nayarit.-Cuartel General en Tepic, Nay.
Jesús M. Ferreira. ✓	Jefe de Operaciones en Jalisco.-Cuartel General en Guadalajara, Jal.
Federico Chapoy.	Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina.-Domicilio: 2/a. calle de Queretaro Núm. 19.
X Cecilio García.	En Disponibilidad en Zirandaro, Gro.
X Cipriano Jaimes.	En Disponibilidad en la Hda. de Atlixac, Gro.
Mamuel Medinaveytia. ✓	En la 1/a. Reserva.-Reside en Torreón, Coah.
Francisco Artigas.	En Disponibilidad en Cotija, Mich.
Rafael Maldonado.	A Disposición de la Presidencia.-Domicilio: 2/a. de la Corregidora Núm. 40. Int. 10. Ciudad.
DELEGADOS.	
Ramón V. Sosa.	En Disponibilidad en Celaya, Gto.
Ernesto Santos Coy.	En Disponibilidad en Saltillo, Coah.-Domicilio: Calle del Gral. Cepeda Sur Núm. 34.
Juan Antonio Acosta.	A Disposición de la Presidencia.-Domicilio: Calle de Milan Núm. 20. Ciudad.
Epifanio Rodríguez. ✓	Jefe del Sector del Distrito de Hidalgo, Gro.
Eduardo Ray.	Ministro de México en Italia.
X Antonio Portas.	Jefe de la 3/a. Bda. de la Jef. de Oprs. de Veracruz. Cuartel General en Córdoba, Ver.
Maclovio García.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: 6/a. calle de Tenoxtitlan Núm. 119.

NOMBRES.

SITUACION.

NOMBRES.	SITUACION.
Ismael Lares.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: Calle de la Penitenciaría Núm. 72.
Eduardo Arrieta.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: Calle de Degollado Núm. 103.
Gabino Bandera y Mata.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: Calle del Factor Núm. 74.
Sorgio Pazuengo.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: 5/a. calle del Carmen Núm. 86.
Andros Arrieta.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: Hotel Central.
Enrique R. Nájera.	En Disponibilidad en Durango, Dgo.
Antonio de P. Mugaña.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: Calle del Doctor Ruiz Núm. 33.
Pablo A. Serrano.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: Avenida Pino Suarez Núm. 62. Tlalpam, D.F.
Daniel Sanchez.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: 5/a. calle de Soto Núm. 129.
Porfirio M. Martínez.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: 8/a. del Centenario Núm. 50. Colonia de Perálvillo.
Santiago Noguera.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: 3/a. calle Surroeste Núm. 54. Mixcoac, D.F.
Benjamin Bouchez.	Retirado. Domicilio: Ave. San Angel Núm. 76. Mixcoac, D.F.
Juan Espinosa y Cordova.	Jefe del 43/o. Regto. en Paredón, Coah.
✓ X José Rentería Luviano.	En la Jefatura de Operaciones de Michoacan.
Cesar López de Lara.	Gobernador del Estado de Tlaxcala.
José E. Santos.	A Disposición de la Presidencia.
Ernesto Aguirre Colorado.	Diputado.-Domicilio: Calle de Belisario Domínguez Núm. 19. Ciudad.
Isidro Cortez.	En Disponibilidad en Villahermosa, Tab.
Pedro Sosa R.	A Disposición de la Jef. de Oms. del Valle de México.-Domicilio: 3/a. Calle del Dr. Belisario Domínguez Núm. 76. Ciudad.
✓ X Natalio Espinosa.	Diputado.
Jesús Garza.	Procurador.-Domicilio: Calle de Amado Nervo Núm. 33. Ciudad.
Ismael Lozano.	A Disposición de la Presidencia.-Domicilio: Calle de Río de la Loza Núm. 41. Ciudad.
Luis Gonzalez Gutiérrez.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: Calle de Zaragoza Núm. 105.
Cristobal Cabral.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: 7501 de las Avenidas Londres y México, Cuernavaca, D.F.
✓ X Leonelido Avila.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: Calle de Pedro Ascencio Núm. 59.

NOMBRES.	SITUACION.
BRIGADIERES.	
Silvino M. García.	Jefe de la 5/a. Bda. de la Jef. de Opra. de Veracruz Cuartel General en Jalapa, Ver.
José L. Flores.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: Quinta Julieta, Ladrillera, D. F.
Joaquín Mucel.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: 4/a. Calle de Córdoba Núm. 66.
Mateo Muñoz.	En la 1/a. Reserva.-Radica en el Puerto de las Peñas, Jal.
<i>Eduardo García</i> Ernesto García.	Procesado.-En Chihuahua.
Teodoro Elizondo.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: Fuente de Alvarado Núm. 70.
X Benecio López.	Jefe del 52/o. Regto. de Caballería en Ciudad Vic- toria, Tamps.
Manuel García Vigil.	Gobernador del Estado de Oaxaca.
Apolonio Treviño.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: 2/a. Calle de García Icazbalceta Núm. 30.
Amado Aguirre.	Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas.
José Cavazos.	Jefe de la Guarnición de Monterrey, N. L.
Alfredo Flores Alatorre.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: Calle de la Esmeralda Núm. 13.
X Carlos A. Vidal.	Jefe del Depto. de Estado Mayor.-Domicilio: Calle de Chihuahua Núm. 66.
Miguel S. González.	Sub-Jefe de la Sección Revisora de Hojas de Ser- vicios del Depto. de Estado Mayor.
Vidal Silva.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: Plazuela de la Santísima Núm. 1.
X Francisco J. Enciso.	Jefe de la Comisión Investigadora de Pensiones. Domicilio: Ave. Heroes del 47. Núm. 2. Chumusco, D. F.
X Luis S. Hernández.	Vocal de la Comisión Superior Revisora de Hojas de Servicios.-Domicilio: Calle de Durango Núm. 50.
Juan N. Guerra.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: Calle de Correo Mayor Núm. 20. Altos.
Ricardo López.	A Disposición de la Presidencia.-Domicilio: Calle del Seminario Núm. 6. Altos 17.
Desiderio García.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: Calle de Clavijero Núm. 23. Tacubaya, D. F.
X Aurelio Sepúlveda.	En Disponibilidad en Guadalajara, Jal.-Domicilio: Calle de Jalisco Núm. 253.
Pablo Pineda.	A Disposición de la Presidencia.-Domicilio: Balderas Núm. 72. Ciudad.
Norberto Rochin.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: 1/a. calle de Santa María la Rivero Núm. 30.
Julio Ibarra.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: Calle del Ferrocarril de Cuernavaca Núm. 21. Parotla, Colonia de la Paz.
X Austreberto P. Castañeda.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: 6/a. ca- lle de Zacatecas Núm. 145.

NOMBRES.

SITUACION.

BRIGADIERES.

Felix G. Lozano.	A Disposición de la Presidencia en Monterrey, X.L.
✓ X Namiel J. Contreras.	Jefe de la Guarnición de Zacatecas, Zac.
Prisciliano Ruiz.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: Avenida Pino Suarez Núm. 45, Edificio Palacio.
Carlos C. Plank.	Jefe de la Gendarmería Fiscal en Magdalena, Son.
Rafael R. Rojas.	Comisionado en la Jef. de Oprs. de Puebla y Tlaxcal
Enrique C. Osornio. ✓	Jefe del Departamento del Servicio Sanitario.- Domicilio: Marsella Núm. 67, Ciudad.
Miguel Piña Jr. ✓	En Disponibilidad en Hermosillo, Son.
Juan G. Higareda Reed.	A Disposición de la Presidencia.-Domicilio: Avenida Veracruz Núm. 21, Ciudad.
Agustin Jimenez Chavez.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: Hotel Morelos, Calle de la Palma Núm. 19.
✓ X Manuel A. Salazar.	Jefe de la Guarnición de Hermosillo, Son.
Rafael Mendoza.	Procesado.-Comisionado en la Presidencia.-Domicilio: 4/a. calle de Tacuba Núm. 46. Altos 15. Ciudad.
Bruno Neyra.	En Disponibilidad en Piedras Negras, Coah.
Alejandro Lange.	Jefe de Operaciones en Campeche y Yucatán.- Cuartel General en Mérida, Yuc.
Adolfo Palma.	Rebelde.
✓ X Paz Faz Riza.	Vocal de la Comisión Superior Revisora de Hojas de Servicios.-Domicilio: 4/a. Calle de Aranda Núm. 76. Int. 9. Ciudad.
Espiridión Rodríguez.	Jefe del 40/o. Regimiento en Ciudad Camargo, Tam.
Isidro Cardona.	En Disponibilidad en Chihuahua.
Bernabé Avila.	En la 1/a. Reserva.-Radica en esta Plaza.-Domicilio: Hotel Ortega.
José Siurob. ✓	Diputado.
Herminio Alvarez.	A Disposición de la Presidencia.-Domicilio: Hotel María Cristina Ave. Rep. del Salvador Núm. 91. Cdad
Manuel H. Morales.	En Disponibilidad en Jalapa, Ver.-Domicilio: Calle del Dr. Cánovas Núm. 5.
Gustavo Salinas. ✓	Jefe del Departamento de Aviación.-Domicilio: Privada de Almasnes Núm. 5. Agricultura.
✓ X José Maria Barquera.	Jefe del Batallón Especial de Jefes y Oficiales en Guadalajara, Jal.
Jesús M. Padilla.	Jefe de Operaciones en Coahuila.-Cuartel General en Saltillo, Coah.
Octaviano Solis.	Jefe de la Guarnición de Oaxaca, Oax.
Felipe Gonzalez Salas.	Jefe del Cuerpo Nacional de Inválidos.
✓ X Miguel Orozco.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: Calle de la Libertad Núm. 13.

NOMBRES.	SITUACION.
BRIGADIERES.	
Rafael Moreno O.	En Disponibilidad en Mérida, Yuc.
Nicanor Piña.	A Disposición de la Presidencia.-Domicilio: Calle de la Rep. de Colombia Núm. 25. Ciudad.
✓ x Alberto Cuevas.	A Disposición de la Presidencia.-Domicilio: Calle de los Heroes Núm. 88.
✓ x Marcelino M. Murrieta.	Jefe de la Colonia Agrícola "El Esquilón" Ver.
José Juan Mendez.	Jefe de la Guarnición de Ciudad Juárez, Chih.
Manuel Perez Treviño. ✓	Jefe del Estado Mayor Presidencial.
Simón Diaz.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: 1/a. calle de la Constancia Núm. 5. Int. 2.
Manuel Navarro Angulo.	Vocal de la Comisión Superior Revisora de Hojas de Servicios.
J. Trinidad Rojas.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: 15/a. de Guerrero Núm. 250. Int. 1.
Pedro M. Gonzalez.	Jefe de la 1/a. Bda. de la Jef. de Oprs. de Veracruz Cuartel General en Soledad de Doblado, Ver.
Mariano Flores.	Comisionado en la Jef. de Oprs. de Tamaulipas.
Gaspar Cantú.	En Disponibilidad en Puebla, Pue.-Domicilio: Calle de Carlos Pacheco Núm. 9.
Juan F. Dominguez.	Jefe de la 2/a. Bda. de Inf. de la 2/a. Div. del 3.º. Cuartel General en Uruapan, Mich.
Leonardo Esquivel.	En la 1/a. reserva. Radica en Guadalajara, Jal.
Julian C. Medina.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: Calle de Zaragoza Núm. 29. Mixcoac, D. F.
Rodolfo López.	Jefe del 4/9. Regimiento en Canatlán, Dgo.
Andres Figueroa. ✓	Jefe de Operaciones en Nuevo León.-Cuartel General en Monterrey, N. L.
Rodolfo L. Gallegos. ✓	Jefe de Operaciones en Guanajuato.-Cuartel General en Celaya, Gto.
Eulogio Ortiz. ✓	Jefe del 63/o. Regimiento en San Cristobal, Chis.
Benigno Serratos.	Jefe del 65/o. Regimiento en Patzcuaro, Mich.
Agustin L. Martínez.	Jefe de Operaciones en el Distrito Sur de la Baja California.-Cuartel General en la Paz, B. C.
Alfredo C. Garcia.	Jefe de Operaciones en Zacatecas y Aguascalientes.-Cuartel General en Zacatecas, Zac.
Anacleto López.	Jefe de la Brigada "Alvaro Obregón" en Durango.
José Hurtado.	Jefe de Operaciones en la Línea Divisoria del Norte y de la 5/a. Bda. de la 3/a. División. Cuartel General en Nuevo Laredo, Tams.
Federico R. Berlanga.	Jefe del 25/o. Batallón en Teocelo, Ver.
Lucas González.	Jefe del 14/o. Regimiento en Santa Engracia, Tam.
Francisco Figueroa.	Subsecretario de Instrucción Pública.

NOMBRES.

SITUACION.

DELEGACIONES.

X Vicente Gonzalez. X ✓

Jefe de la 1/a. Bda. de Inf. de la Jef. de Oprs. de Chiapas.

Luis T. Mireles.

Jefe de Operaciones en Tabasco. - Cuartel General en Villahermosa, Tab.

Antonio Martínez.

Comisionado en la Jef. de Puebla y Tlaxcala.

X Agustín Maciel.

A Disposición del Depto. de Estado Mayor. - Domicilio: 2/a. calle de la Empresa Núm. 25. Mixcoac, D. F.

Lazaro Cardenas.

Jefe de Operaciones en el Istmo. - Cuartel General en Rincoón Antonio, Oax.

Rafael R. Navarro.

En Disponibilidad en México. - Domicilio: Avenida Guatemala Núm. 22. -

Isaias Castro.

Jefe de Operaciones en Colima.

X Alfredo Martínez.

Jefe de la 1/a. Bda. de Inf. de la Div. "Hill" Cuartel General en esta Plaza.

Marcial Cavazos.

Jefe de la Bda. "Melovio Herrera" Cuartel General en Tehuacan, Pue.

Amador Acevedo.

Jefe de Voluntarios en el Distrito de Mina, Gro.

Julio Hernandez Serrano. t

Jefe de la 2/a. Comisión Inspectora de Material de Anetralladoras. - Domicilio: Calle de Ocampo Núm. 2 Tacubaya, D. F.

Manuel Maldonado.

Procesado. - Domicilio: Calle de Zacatecas Núm. 36. Ciudad.

Tomas Toscano Arenal.

Jefe Interior de la Operaciones en Puebla y Tlaxcala y de la Brig. "17"

Porfirio Cadena.

En Disponibilidad en México. - Domicilio: 3/a. calle de Juárez Núm. 25. Int. 9. Tacubaya, D. F.

Alfonso Rodríguez Canseco.

En Disponibilidad en México. - Domicilio: 4/a. calle de la Libertad Núm. 147.

✓ Antonio Rios Zertuche.

Jefe del 55/o. Regimiento en Monclova, Coah.

X Francisco F. Belmar.

Jefe del 5/o. Regimiento en Zacapú, Mich.

Jesús M. Aguirre. ✓

Jefe de la 1/a. Bda. de la Jef. de Oprs. del Valle. - Cuartel General en esta Plaza. -

Antonio Ancheta.

A Disposición de la Jef. de Oprs. de Sonora.

Anatolio B. Ortega. ✓

Jefe de Operaciones en el Estado de México. - Cuartel General en Toluca, Mex.

X Lorenzo Muñoz.

Jefe de la Guarnición de Tampico, Tamps.

Guillermo Nelson. ✓

Jefe del Depto. de Caballería, Domicilio: Altavirano Núm. 132. Ciudad.

Eduardo C. García.

En Disponibilidad en Hermosillo, Son.

Abelardo L. Rodríguez. ✓

Jefe de Operaciones en Sinaloa, Cuartel General en Culiacan, Sin.

Rogelio Flores Dayson.

En Disponibilidad en Puebla, Pue. - Domicilio: Aveni- 9/a. Poniente Núm. 1513.

Francisco J. Perez.

Jefe del 57/o. Regimiento en Oaxaca, Oax.

NOMBRES.

SITUACION.

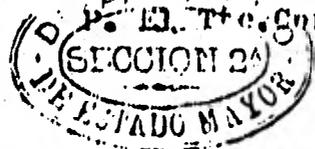
BRIGADIERES.

Domingo Ramirez Garrido.	Jefe del Estado Mayor de la 2/a. Div. del N.O.
✓ X Rodrigo M. Talamante. ✓	Jefe del 64/o. Regimiento en Cananea, Son.
✓ X Alfonso de la Huerta.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: Calle de la Moneda Núm. 65.
✓ X David Jhonson.	Jefe del Depto. de Artillería.-Domicilio: Calle del Doctor Lavista Núm. 210. Ciudad.
Enrique León. ✓	Jefe del 6/o. Regimiento en Santiago Papasquiaro, Estado de Durango.
Fausto Topete. ✓	Jefe de la 2/a. Bda. de la Jef. de Oprs. del Valle.-Cuartel General en esta Plaza.
✓ X Pablo E. Macias. ✓	Jefe de Operaciones en el Distrito Norte de Baja California.-Cuartel General en Mexicali, B.C.
✓ X José Villanueva Garza.	Jefe del Estado Mayor de la Jef. de Oprs. de Veracruz y de la 2/a. Bda.
Namuel J. Celis. ✓	Vocal de la Comisión Superior Revisora de Hojas de Servicios.
Rafael Aguirre Colorado.	Sub-Jefe del Depto. de la 1/a. Reserva.-Domicilio: 5/a. de Camuchinas Núm. 142. Ciudad.
Rafael P. Herrera.	Jefe del 47/o. Batallón, en Monterrey, N.L.
✓ X Claudio Fox Jr. ✓	En Disponibilidad en México.-Domicilio: Calle de Queretaro Núm. 146.
Juan G. Amaya.	Jefe del 23/o. Regimiento en Ciudad Camargo, Chih.
✓ X Abraham Carmona.	Jefe de la Guarnición de Durango, Dgo.
Manuel Mendoza.	Jefe de Operaciones en Chiapas. Cuartel General en Tuxtla Gutierrez, Chis.
✓ X Calixto N. Ramirez Garrido.	Jefe del Depto. de Infantería.-Domicilio: 7/a. calle de la Rosa Núm. 172. Ciudad.
Julio García.	Jefe del Estado Mayor del C. Secretario de Guerra y Marina.-Domicilio: 3/a. Calle de Berlin Núm. 29.
Eduardo E. Andalón.	Comisionado en la Jef. de Oprs. de Sonora.
Cesar Felipe Moya.	En Disponibilidad en Guadalajara, Jal.
Gabriel Barrios.	Jefe del 46/o. Batallón en Zacatlán, Pue.
Arturo Lazo de la Vega.	A Disposición del Depto. de Estado Mayor.
Alberto A. Cabañas.	Jefe del 31/o. Batallón en Ciudad Victoria, Tama.
Ramón de la Vega.	Jefe del 5/o. Batallón en Villahermosa, Tab.
✓ X Francisco Borquez.	Jefe del 19/o. Batallón en Puerto México, Ver.
Andrés G. Castro.	En Disponibilidad en México.-Dirección: "Farmacia Galeana y Pedro Moreno "Farmacia Galeana"
Aureo L. Calles.	A Disposición del Depto. de Estado Mayor.-Domicilio: Calle de la Academia Núm. 43. Ciudad.
✓ X J. Félix Bañuelos.	En Disponibilidad en Colaya, Gto.
Martiano López Ortiz.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: Avenida Madero Núm. 15.

BRIGADIERES.

Damian L. Rodríguez.	A Disposición de la Jef. de Oprs. de Puebla.
Donato Bravo Izquierdo.	Jefe del 47/o. Regimiento y del 2/o. Sector en Tuxtla Gutierrez, Chis.
Manuel N. López.	Jefe del 58/o. Regimiento en Linares, N.L.
Domitilo Ayala.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: 4/a. Calle de Zaragoza, Callejón de la Aldeana Núm. 5. Tacubaya, D. F.
Miguel A. Peralta.	En Disponibilidad en México.
/X Paulino Navarro.	Comisionado en la Secretaría de Hacienda.-Domicilio: 2/a. Calle del Correo Mayor Núm. 33. Ciudad.
Juan C. Zartuche.	Jefe de Operaciones en el Estado de Hidalgo.-Cuartel General en Tulancingo, Hgo.
Lazaro S. Alanis.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: Calle de la Prolongación del Clérigo Núm. 1. Col. Peralvillo
Bernabé González.	Jefe de la Guarnición de Saltillo, Coah.
Ambrosio Hernandez.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: Avenida del Colegio Militar Núm. 25. Tacubaya, D. F.
Luis M. Hermosillo.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: 4/a. Calle de Santa María de la Ribera Núm. 125.
Juan Livas.	En Disponibilidad en México, Domicilio: 5/a. Calle de Santa María la Redonda Núm. 155.
Homero López.	A Disposición de la Presidencia.-Domicilio: Calle de Heroe de Granaditas Núm. 14. Int. 26. Ciudad.
Vicente Dávila.	En Disponibilidad en Sabinas, Coah.
Felix Barajas.	Jefe del 7/o. Regimiento en Unión de Tula, Jal.
X Genaro Billarent Bustos.	Comisionado en la Presidencia.-Domicilio: Avenida Rep. Argentina Núm. 1. Ciudad.
Manuel Arenas.	Jefe del 15/o. Regimiento en Estación Cardenas, San Luis Potosí.
Rafael Sanchez.	Comisionado en la Jef. de Oprs. del Istmo.
Gabriel Guevara.	En Disponibilidad en México.-Domicilio: Ave. Madero Núm. 35. Atzacapotzalco, D. F.
José M. Rodríguez.	En Disponibilidad en México.
Regino Gonzalez.	Jefe de la Bda. de Caballería de la Jef. de Oprs. de Chiapas.-Cuartel General en San Cristobal, Estado de Chiapas.
Margarito Herrera.	En Disponibilidad en México.
Crisoforo N. Ocampo.	En Disponibilidad en México.

México, D. F. Julio de 1922.-



El Tte. Cnl. Jefe del Detall General del Ejército.
El Mayor Oficial Primero.

"La última revolución, que aunque fue solo un catarro, resultó un catarro después de una "gripa" y de una pulmonía, y acabó de remachar el clavo".*

La rebelión de Adolfo de la Huerta es un momento significativo en el proceso de consolidación del nuevo estado y, de institucionalización de las fuerzas armadas, que hasta ese momento constituían el aparato estatal más importante.¹ En este levantamiento quedaron plasmados los alcances y perspectivas del estado mexicano surgido al triunfo de la revolución, y las contradicciones de la clase dominante. Fue una confrontación si no de programas alternativos, de vías diferentes que conducían al mismo destino. La rebelión puede plantearse, como un momento decisivo en la formación del ejército como defensor de esa entidad abstracta, por encima de las clases, que es la patria; y como salvaguarda de los intereses de todos los miembros o integrantes de la nación.

Los esfuerzos del gobierno de Obregón tendían a limar las diferencias entre los grupos burgueses regionales, unificar sus intereses, y lograr una amplia identificación entre las diferentes facciones burguesas. Los jefes revolucionarios, los generales formados en la lucha, debían ser retri-

* Carta de Alfonso Reyes a Antonio G. Solalinde. Agosto 1924. AGNM. Fondo Colección Felipe Teixidor. Caja 16.

1 Tamayo Rodríguez, Jaime y Romero Miranda Laura en "La rebelión descabezada: el Delahuertismo en Jalisco". En prensa, p. 3.

buídos generosamente, pero fijando un límite a sus aspiraciones; lo que había sido evidente en cada uno de los conflictos locales surgidos con motivo de elecciones ya fueran municipales o de gobernadores. La coyuntura electoral era un excelente pretexto para promover disturbios en cualquier zona del país. Cuando se presentaba a los candidatos para cargos de representación popular se manifestaban los rencores e inconformidades, cada bando se decía portavoz de los verdaderos intereses populares, y se presentaba como el auténtico revolucionario. Fue cuando se acuñó la famosa frase de "la familia revolucionaria"; el núcleo de representantes de la voluntad popular triunfadora, hacedores de las transformaciones reclamadas por el país.

Pero esa familia revolucionaria no estaba aún firmemente unida, sino por el contrario, existían grandes fricciones y diferencias entre ella, que conducirían a un enfrentamiento violento dirigido por Adolfo de la Huerta al impugnar la dirección obregonista.

En febrero de 1923 comienza a plantearse el problema de la sucesión presidencial, al interior del ejército se manejan los nombres de Calles y De la Huerta y Obregón ha dado su apoyo al general Calles.

Hay fisuras en el grupo revolucionario y se entreven sus consecuencias. Algunos militares en la época aseguran que el distanciamiento que comienza a palpase entre Obregón

y De la Huerta obedece a problemas de forma más allá de la persona que pudiera ser designada candidato a la presidencia. El general de división Jesús Agustín Castro, gobernador de Durango, señalaba en mayo de 1923 que el candidato debía ser un ciudadano conocido por su actuación política revolucionaria "que continúe realizando los postulados de la revolución".² Para otros generales obregonistas, en cambio, el problema no residía en la designación de una persona sino en la formación de un programa de gobierno que sintetizara los postulados sostenidos por la revolución y las ideas sobre formas de gobierno "que faciliten la evolución social".³ Estos diferentes enfoques sobre el problema de la sucesión encerraban la amenaza de una división en el bloque revolucionario y lo que esto significaba quedaba perfectamente claro para la mayoría de los militares.

Arnulfo González, gobernador de Coahuila, afirmaba que el conflicto dentro de la familia revolucionaria traería como consecuencia que el ejército se dividiera y que esta institución "quierase o no ha sido factor importantísimo y hablando con toda franqueza, decisivo en nuestras luchas presidenciales, esta división no solo pone en peligro el triunfo que la revolución ha obtenido en el campo militar, político y social, sino hasta la paz que reina en el país".⁴

2 AGNM. Unidad Secretaría Particular de la Presidencia. Fondo Obregón Calles. Exp. 104-P-106.

3 Ibid.

4 Ibid.

Era una idea compartida por la mayoría de los generales y gobernadores, quienes consideraban urgente la reunificación del grupo. La escisión era un debilitamiento del poder. Las fracciones de la clase dominante que se oponían a la centralización aprovecharían el movimiento provocando un retroceso en la unificación política nacional lograda hasta el momento. Por tanto, en opinión de estos hombres la reunificación debería lograrse antes del enfrentamiento ya que las dificultades serían insuperables durante la lucha armada.⁵

Mientras el grupo en el poder intenta negociar con la facción inconforme y sofocar políticamente la amenaza para la paz nacional; en el país comienza a desarrollarse una campaña suficientemente importante para la postulación de Adolfo de la Huerta. Menudean los clubes políticos que le manifiestan su adhesión y las peticiones para el libre desarrollo de la campaña política en un país que recién nacía a la democracia. Es importante señalar que de acuerdo a los documentos correspondientes a la campaña presidencial,⁶ las organizaciones y clubes políticos pro-de la Huerta tienen un profundo sello antimonárquico. El movimiento político en favor de De la Huerta no fue confrontación de programas, ni cuestionamiento del carácter de clase del estado; se centró fundamentalmente contra la imposición. Los delahuertistas se opusieron a la

5 Ibid.

6 Véase AGNM. Fondo Obregón Calles, series 104, 408 y 428.

facultad o al intento del presidente para imponer a un sucesor, sin la aprobación y apoyo de todos los jefes revolucionarios.

Un informe confidencial del 19 de octubre de 1923 describe una reunión secreta de militares y civiles descontentos, donde se señaló que la imposición de Ramón Corral había provocado la revolución y la pretendida imposición de Pino Suárez hecha por Madero era causa del cuartelazo del ejército federal; en la misma secuencia Carranza trató de imponer a Bonillas y "[esto] trajo por consecuencia la Revolución de Agua Prieta... El gobierno actual intenta imponer la candidatura de Calles y si esto es así, sucederá... una nueva revolución." "Los sonorenses se han repartido todos los puestos públicos de la nación y ellos no son la república. Todos tenemos derecho a tomar parte en la cuestión pública,* por eso debemos de unirnos para evitar la imposición y el nepotismo sonorense".⁷ Manifestaciones de esta naturaleza son frecuentes en los documentos del período que va de mayo a noviembre de 1923. El descontento, como vemos, no va en contra de la esencia de la revolución, ni contra sus principales postulados; sin embargo el malestar es aprovechado por la fracción más atrasada de la burguesía, que se opone a las transformaciones impulsadas por el gobierno obregonista. El enfrentamiento que

* Subrayado nuestro.

7 AGNM. Unidad Cit. Fondo Obregón Calles. Exp. 104-P-106.

se va gestando en el ejército refleja los desacuerdos entre las fracciones burguesas, la confrontación entre progresistas y conservadores. No es que De la Huerta sea el representante de la fracción más retardaria, pero le facilitó a esta la justificación política para apoyar su levantamiento, utilizando la bandera de la "no imposición y la defensa de la soberanía de los estados y del municipio libre".⁸

Durante su gobierno, Obregón había tenido que enfrentarse a grupos muy atrasados que obstaculizaban transformaciones necesarias tales como la ampliación de las vías de comunicación y al reparto agrario. El país había alcanzado niveles de desarrollo regional muy desiguales, generando problemas que exigían soluciones particulares, sin embargo la tendencia era una: lograr una base homogénea para el desarrollo futuro. Era indispensable satisfacer las demandas populares pero sin afectar los intereses de la burguesía.

En muchas ocasiones las demandas de las masas implicaban el beneficio común: la construcción de presas, caminos, comercialización de productos, etc., la reticencia o ceguera de ciertos sectores de la burguesía debía vencerse por la fuerza. Existían, por así decirlo, dos visiones de la realidad nacional: una estrecha, miope que consideraba únicamente los resultados o amenazas inmediatas, otra mucho más amplia que miraba hacia el largo plazo. Cada sector hallaba eco en

8 Ibid.

las posiciones que adoptaron diferentes fracciones del ejército. Ante los problemas del país la respuesta del ejército tampoco fue uniforme: algunos sectores actúan en forma institucional desempeñando la tarea que se les asigna en aras del beneficio común y promueven los cambios. En este sentido mencionaremos que existen bastantes documentos conteniendo proposiciones de militares para la construcción de caminos, de sistemas de riego, etc., otros presentan sus reflexiones sobre la necesidad de ampliar el mercado interno, de diversificar la producción.⁹ Otro sector del ejército actúa más en relación al caudillo regional, obedece a hombres y no a fines abstractos, antepone sus ambiciones personales a la tarea centralizadora. Estos últimos militares apoyan abiertamente a los comerciantes que se oponen a transformaciones, que amenazaban terminar con su monopolio del comercio local. En otras ocasiones ciertos oficiales sostienen a fracciones burguesas ligadas al comercio exterior que no estaban interesadas en la expansión del mercado interno, o a terratenientes amenazados por la reforma agraria. En el acervo documental del Archivo General de la Nación se encuentran muchos testimonios de este tipo de conflictos¹⁰ en los que inter-

9 Véase AGNM. Fondo Obregón-Calles, Serie 711. Cabría aclarar que las proposiciones de los militares se hacían muchas veces considerando un beneficio personal en los negocios; sin embargo, en esencia no se alteran la tendencia a la modernización.

10 Véase sobre todo Fondo Obregón-Calles, Series 104-422-428, 711.

vienen los oficiales de mando intermedio, muchos de ellos participarán posteriormente en la rebelión delahuertista.

Para ilustrar el tipo de conflictos a los que se enfrentaban el gobierno de Obregón, nos referiremos a una carta enviada por un grupo de agricultores de Taretan, Mich., solicitando la intervención del ejecutivo en contra de los comerciantes locales que se oponen a la introducción del ferrocarril por considerar en peligro sus intereses.¹¹ Estos comerciantes veían en la construcción de caminos el fin de su monopolio del comercio local, pues introducía las mercancías de otros lugares que ellos no controlaban y, terminaba su papel como intermediarios en la comercialización de los productos que se cultivaban en la zona. Este monopolio comercial se sostenía en muchos casos con el apoyo de los oficiales de algunos regimientos, quienes mantenían a los campesinos a distancia.

Los grupos que se resisten al cambio forman alianzas e intentan encontrar en De la Huerta un respaldo a sus pretensiones, manifestándole su apoyo decidido para elevarlo a la presidencia. En el estado de México se lanza la candidatura de De la Huerta por "recomendaciones del clero... y del sindicato de agricultores, como también de las oficinas federales... [quienes manifiestan] a grandes rasgos que aparte de ser el

11 AGNM. Unidad Secretaría Particular de la Presidencia. Fondo Obregón-Calles, Serie 422 y 428. Véase 422-M-5.

señor De la Huerta un hombre sano, honrado, patriota, desintere-
resado, sin ambiciones personales es el hombre en quien se ha
fijado Estados Unidos... para que sea el sucesor en la presi-
dencia de la República".¹²

Es así como se van conformando diferentes grupos polí-
ticos ante las elecciones. En un informe confidencial del De-
partamento de Estado Norteamericano, se distinguen los siguien-
tes grupos:

"Primero... todos los elementos civiles de México
de primera clase e importancia... un 60 por ciento es-
tán controlados por el Ministro de Hacienda De la
Huerta, quien dada su posición en todos los asuntos
financieros de México, su influencia supera a la del
General Obregón y Calles entre dicho Grupo: pues la
mayoría de los que lo forman está sostenida por la
Secretaría de Hacienda, ya como empleados en ella, o
como concesionarios comerciales, siendo este el medio
habitual de que se sirve De la Huerta para ganar el
dominio de la situación, a pesar de que ésta es la
causa principal de la actual desastrosa situación fi-
nanciera en que se encuentra el tesoro de México."

"Segundo. Se compone de todos los militares de Mé-
xico. Entre estos ha sido muy difícil adquirir un in-
forme cierto, pues la mayoría se encuentra en espera
de los acontecimientos para definir su actitud: pero
como base de las investigaciones se ha subdividido es-
te grupo en dos facciones: los sonorenses y la clase
común. Aún cuando algunos sonorenses aparentan ser

12 APEC-Gaveta 17, exp. 73.

* Subrayado nuestro.

amigos de De la Huerta, un 95% estarán de parte de Calles en caso dado...

"En cuanto al grupo militar, solo hay tres generales que puedan tomarse en cuenta y son: El General Estrada, jefe de las operaciones militares en el Estado de Jalisco, ... Estrada es amigo del RADICAL Antonio I. Villareal, quien lo está respaldando ... pero dada su posición en el ejército, [de Estrada], su influencia está reducida a los Estados de Jalisco y Michoacán, ...

"El General Eugenio Martínez, que se encuentra hoy en Chihuahua ... ha declarado abiertamente que él estará al lado de De la Huerta en caso dado.

"... El General Alvarado ... ha estado trabajando secretamente contra el Gobierno del General Obregón, y es uno de los líderes agraristas más peligrosos en el sur* ... Alvarado es también enemigo de Calles y existen rumores, no confirmados, de que él ha sido el causante de los desórdenes en los estados de Chiapas y Oaxaca.

"El tercer grupo está formado por obreros y agraristas. Los obreros en su totalidad están a favor de Calles, y los agraristas en un 50 por ciento están controlados por éste y el otro 50 por ciento por Alvarado.

"... El agente encargado de estas investigaciones... asegura que es muy probable que haya al fin un rompimiento entre De la Huerta y el General Calles, ... a pesar que De la Huerta aparenta ser amigo de Calles, ..."¹³

* Subrayado nuestro.

13 "Fragmento del informe confidencial emitido por el Depar

Ante la inminente ruptura del grupo revolucionario, la fracción obregonista debió actuar en distintas direcciones para conservar la hegemonía. Tenía que llegar a un acuerdo con los Estados Unidos para evitar que éstos brindaran apoyo logístico y económico a la futura revuelta, o incluso que las compañías norteamericanas en previsión de futuras ganancias ayudaran a los delahuertistas. El reconocimiento de Washington buscado por Obregón implicaba no sólo el aislamiento político y militar de los rebeldes, sino el sustento político y económico indispensable para consolidar el nuevo Estado. El jefe del ejecutivo sabía que de no llegar a un acuerdo con el gobierno norteamericano la candidatura de Calles y su triunfo serían más difíciles. En opinión de los franceses, en México desde el imperio de Maximiliano hasta Huerta, ningún gobierno se había podido mantener contra la voluntad de Washington.¹⁴

Por otro lado, Obregón debía enfrentar cautelosamente el problema de la inminente rebelión a los ojos del propio ejército. La fracción hegemónica tenía la capacidad de destruir la conspiración en su contra dispersando y aislando a sus dirigentes, pero se necesitaba condiciones político-legales para hacerlo y realizar entonces la depuración tanto de

tamento de Estado de los EUA, relativo a la situación pre-
valeciente en México ante las próximas elecciones presi-
denciales" (junio 3 de 1923), en Boletín del Archivo Gene-
ral de la Nación. Núm. 10, Tercera parte, tomo III-IV, oc-
tubre 1979-marzo 1980, pp. 13 y 14.

14 AGNM. Unidad Cit. Fondo E. Portes Gil. Exp. 6/465.

la burocracia militar (que era la más importante), como de la burocracia administrativa. Reunir estas condiciones que justificaran ampliamente la depuración al interior del ejército, fue otra de las principales tareas a las que se abocó la fracción obregonista: En septiembre de 1923 se da el primer paso en este sentido, publicando un manifiesto dirigido a las fuerzas armadas invitándolas a servir fielmente a la patria, subrayando su papel institucional. En este documento se hace un llamado al ejército para que acate las disposiciones del ejecutivo, salvaguardando de esta forma las instituciones, es decir, al Estado. Asimismo, se señalaba que la "salud pública" ya no le exigía [al ejército] sacrificio alguno; solamente le exigía que se abstuviera de participar en la campaña presidencial conservando la cohesión y la disciplina necesaria para mantener el orden y la defensa del Estado para el cual había sido formada. Pues solo de esta manera el partido político que triunfara "tendrá que respetar y guardar toda clase de consideraciones a los componentes de un ejército que, ante uno de los problemas más trascendentales y más delicados de nuestra vida nacional, ha cumplido celosamente con su deber: en cambio, una actitud contraria a los miembros del ejército que olvidando los dictados de su propio deber y las sugestiones de su propia conveniencia, tomaran parte activa como factores políticos militantes, haría que se vieran expuestos a las contingencias de una lucha política y a las postergas

que como consecuencia trajeran aparejados sus fracasos".¹⁵ En el mismo manifiesto Obregón explicaba que si anteriormente el ejército participó en las luchas políticas fue debido a que el ejecutivo fungía como elector, haciendo caso omiso de los derechos políticos del pueblo y no consideraba ciudadanos. Asimismo autorizaba a todos los miembros del ejército a denunciar, "salvando todos los trámites que señalaba la ordenanza", a aquellos miembros de la autoridad que tomaran parte en la contienda electoral.

Pocos días después comenzaron a recibirse numerosas denuncias no solo de militares sino incluso de civiles en las que se quejaban de la participación abierta de la burocracia civil y militar en favor tanto de Calles como de De la Huerta. El General Alvarado apuntaba al respecto lo siguiente: "Señores se nos quiere hacer callar porque somos militares y estos no deben tomar parte activa en la política del país, pues démonos de baja".¹⁶ Villareal por su parte respondió a Alvarado, "si tal hacemos perderíamos nuestra fuerza revolucionaria".¹⁷ Martínez de Escobar, quien participó en la misma reunión secreta del 19 de octubre de 1923, mencionada anteriormente, agregó: "El ejército de Porfirio Díaz se prostituyó, porque jamás se le dejó tomar parte en la lucha democrática..."

15 AGNM. Unidad Cit. Fondo Sría. Part. de la Presidencia. Exp. 408-F-9.

16 AGNM. Unidad Cit. Fondo Cit. Exp. 104-P-106.

17 Ibid.

en la actualidad no existe, de hecho, un ejército constitucional porque el senado no ha pronunciado la última palabra sobre este particular: pero suponiendo que la ordenanza impida al ejército tomar parte en las luchas políticas, iniciemos los civiles el movimiento democrático para que sea respetado el voto público y si este se burla, por la imposición entonces que los militares intervengan".¹⁸

La ruptura del grupo revolucionario era ya un hecho irreversible. De la Huerta durante su gestión como ministro de Hacienda se había vinculado con los representantes de los grupos más reaccionarios, concretamente, con los grupos financieros estrechamente relacionados con los intereses extranjeros. Además, los terratenientes, hacendados y clero veían en De la Huerta un garante de sus intereses, de modo que "intentan orillararlo a levantarse".¹⁹ La rebelión delahuertista no debe plantearse en términos de ambiciones personales, sino como resultado del apoyo que le brindaban estos grupos acompañado de la seguridad material necesaria para hacer la guerra.

Uno de los problemas que tenía que solucionar De la Huerta como ministro de finanzas era el de renegociar la deuda externa y obtener un nuevo préstamo para el gobierno mexicano. "Un primer intento de resolver el problema de la deuda se hizo en 1921. Lamont en representación de la comitiva in

18 Ibid.

19 AGNM. Unidad Cit. Fondo M. Avila Camacho. Exp. 606.3/97-7.

ternacional de banqueros vino a México a entablar conversaciones con dicho Ministro de Finanzas. Sin embargo, el intento fracasó porque el representante de la comisión no aceptaba la proposición de De la Huerta de que las compañías petroleras pudieran pagar sus impuestos con valores de la deuda cuyo precio corriente era de menos del 40% del valor nominal".²⁰ Ante las proposiciones del comité de banqueros, en enero de 1922 De la Huerta viajó a Nueva York para intentar nuevamente llegar a un arreglo. Obregón y De la Huerta tenían diferencias fundamentales sobre la base que debía sustentar el convenio: "Obregón consideraba que sin un nuevo préstamo para la creación de un banco central y ciertos proyectos de irrigación, sería aventurado aceptar los términos de los banqueros para la reanudación del servicio de la deuda. De la Huerta por su parte aseguraba que aun cuando no le había sido posible convencer al comité de que incluyera en el convenio una cláusula en la cual se comprometían a dar a México un préstamo, estaba convencido de que sería fácil conseguirlo una vez firmado el convenio".²¹

A esta convicción contribuyeron en buena medida las presiones ejercidas por los banqueros a través de sus socios mexicanos, quienes aseguraban a De la Huerta que sí sería el próximo sucesor a la presidencia. En enero de 1922, cuando

20 Semo Calev, Enrique. La deuda exterior en México, 1910-1963. Tesis, México, 1965, p. 56.

21 Semo Calev, E. Op. cit., p. 57.

se está gestionando el arreglo de la deuda, Manuel Gómez Morán, Director del Banco de Londres y México envía a De la Huerta un telegrama que transcribiremos íntegramente pues ilustra claramente tanto las "sutiles sugerencias" de los banqueros como la continua y estrecha relación que tenían con el Ministro de Economía.

"Creo Lamont regresará viernes. Creo conveniente ustes meditará nuevamente sobre las ventajas que podría proporcionar el plan petrolero en el mejor supuesto y sobre la posibilidad de obtener las mismas o superiores ventajas con otro plan. Creo también que aunque nada definitivo se haya hecho aún, ya el terreno está maduro y solo la intervención personal de usted aquí podría servir para no dejar pasar las oportunidades de un buen e inmediato arreglo. Imposible comunicarle por cable las posibilidades de un nuevo plan. Le ruego recuerde sus ideas sobre la deuda antes del convenio petrolero y piense en una combinación de ella con los propósitos y los medios contenidos en el convenio de septiembre. Si decide su viaje a ésta quizá sería conveniente hacerlo en la segunda quincena de febrero anunciándole con tiempo a petroleros y a Lamont para que todos estén aquí y puedan venir de Francia e Inglaterra representantes plenamente autorizados al Comité de Banqueros. De este modo no se perdería tiempo. Lamont tendría listo su plan y la presencia de usted sobre el terreno haría más de mil telegramas. Si no cree útil mi viaje a esa desde luego ruégole por lo menos me telegrafía para encontrarlo en San Antonio y poder platicar tranquilamente en el tren antes de que lo coja el abrumador trabajo que va a tener aquí. Afectuosamente. Nueva York. M. Gómez

Morín".²²

Otros documentos señalan también la vinculación de De la Huerta con otros representantes de la burguesía financiera. Por ejemplo, en un informe confidencial se apunta que Agustín Legorreta, quien desempeñaba un doble papel de agente secreto de Morgan y aparente defensor de los intereses nacionales, le hizo creer a De la Huerta que firmado el convenio en los términos estipulados por los banqueros, sería

"fácil conseguir de los potentados yanques y europeos un fuerte empréstito, con el que podría fundarse el Banco único, pagarse los intereses de la deuda y conservar un sobrante que serviría para mejorar las finanzas nacionales. Le hizo creer también, que estando en Estados Unidos, todo esto se conseguiría con relativa facilidad y que al regresar a México además de tener la gloria de haber salvado las finanzas del país, su popularidad sería tal que podría considerar como segura su elevación a la presidencia de la república".²³

Así, utilizando hábilmente las diferencias al interior del grupo gobernante, los banqueros logran en junio de 1922 la firma de un convenio francamente desfavorable a los intere

22 AGNM. Unidad Cit. Fondo Obregón Calles. Exp. 104-N-11.

23 El informe nos muestra algo de la personalidad de Legorreta y Castelot. Así como el control de estos en las finanzas por lo que se transcribe parte del expediente. México, mayo 20 de 1925. Señor don Alberto Mascareñas, Gerente de la Comisión Monetaria, Ciudad. Muy señor mío: Creo interesante llamar su atención sobre el Banco Nacional. Este Banco, de origen e ideas netamente reaccionarias, es un enemigo acérrimo e irreconciliable de la Democracia y de los ideales de la Revolución, y ade-

Morín".²²

Otros documentos señalan también la vinculación de De la Huerta con otros representantes de la burguesía financiera. Por ejemplo, en un informe confidencial se apunta que Agustín Legorreta, quien desempeñaba un doble papel de agente secreto de Morgan y aparente defensor de los intereses nacionales, le hizo creer a De la Huerta que firmado el convenio en los términos estipulados por los banqueros, sería

"fácil conseguir de los potentados yanques y europeos un fuerte empréstito, con el que podría fundarse el Banco único, pagarse los intereses de la deuda y conservar un sobrante que serviría para mejorar las finanzas nacionales. Le hizo creer también, que estando en Estados Unidos, todo esto se conseguiría con relativa facilidad y que al regresar a México además de tener la gloria de haber salvado las finanzas del país, su popularidad sería tal que podría considerar como segura su elevación a la presidencia de la república".²³

Así, utilizando hábilmente las diferencias al interior del grupo gobernante, los banqueros logran en junio de 1922 la firma de un convenio francamente desfavorable a los intere

22 AGNM. Unidad Cit. Fondo Obregón Calles. Exp. 104-N-11.

23 El informe nos muestra algo de la personalidad de Legorreta y Castelot. Así como el control de estos en las finanzas por lo que se transcribe parte del expediente. México, mayo 20 de 1925. Señor don Alberto Mascareñas, Gerente de la Comisión Monetaria, Ciudad. Muy señor mío: Creo interesante llamar su atención sobre el Banco Nacional. Este Banco, de origen e ideas netamente reaccionarias, es un enemigo acérrimo e irreconciliable de la Democracia y de los ideales de la Revolución, y ade-

Un año más tarde De la Huerta se separa del Ministerio de Hacienda, sustituyéndolo Alberto J. Pani. En octubre de 1923 este último elabora un informe acerca de la situación financiera del país señalando que "las crecientes diferencias sucesivas sobre las erogaciones y los ingresos, han ocasionado deudas que, por su naturaleza han comprometido muy seriamente el crédito financiero y moral del gobierno dentro y fuera del país y que de continuar por igual vía prontamente determinarán la más completa bancarrota de la hacienda".²⁵ En base a este informe Obregón declaró a la prensa que el erario y el crédito nacional se encontraba en crisis, esta declaración fue interpretada por la opinión pública como una maniobra para desprestigiar a De la Huerta y minar el ascendente de los militares descontentos, favoreciendo de esta forma la candidatura del general Calles. Sin embargo, la crítica situación económica era real: en octubre de 1923 el Comité Internacional de Banqueros señalaba el incumplimiento de los compromisos contraídos por México con ese organismo a través del convenio De la Huerta-Lamont. En un telegrama enviado por Lamont, Presidente del Comité, al Secretario de Hacienda Pani, se expone la grave situación en que se halla México frente a esa institución:

permítame llamar la atención de usted sobre el mensaje del Comité al ministro de Hacienda, de la Huerta, fe-

25. Memorias de Hacienda, 1923-1924, p. 16. Citado en Semo Calv, E. Op. cit., p. 63-64.

chado el 20 de septiembre pasado, en que el Comité explicaba al ministro la grave situación originada por la falta del gobierno en cuanto a hacer entrega al Comité -tal como se recaudaron y de acuerdo con las condiciones del convenio ratificado por el Congreso Mexicano-, del producto de los impuestos de exportación del petróleo que habían de ser aplicados al servicio de los bonos del gobierno. Aun cuando el ministro tuvo la bondad de contestar un breve mensaje que me tomé la libertad de enviarle en seguida del mensaje del Comité, y, aun cuando en su mensaje personal me aseguraba que prontamente serían repuestas las remisiones retrasadas, el Comité no ha recibido aún respuesta a su protesta, y, para su conocimiento, he de informar a usted que, a mi ver, se encuentra considerablemente inquieto con motivo de esta situación.

... careciendo de las cifras oficiales que el gobierno tenía que proporcionar al Comité respecto a la recaudación de los derechos de exportación del petróleo que habían de ser aplicados conforme al acuerdo del Comité, nos vemos obligados a fiarnos de las cifras que nos ha proporcionado la Asociación de Productores de Petróleo en México. De acuerdo con ellas y con los cálculos complementarios, hechos con tanto cuidado como ha sido posible, se ha pagado al gobierno por concepto de derechos de exportación, desde el 31 de enero de 1922 hasta el 1º de agosto de 1923, un total de \$33 464 000 (treinta y tres millones, cuatrocientos sesenta y cuatro mil pesos); estando toda esta cantidad comprometida para el servicio de los bonos. Pero el Comité ha recibido solamente \$19 598 000 (diecinueve millones, quinientos noventa y ocho mil pesos), dejando todavía un saldo en adeudo de \$13 866 000 (trece millones, ochocientos sesenta y seis mil pesos).

... el ministro anterior expuso personalmente a Mr. Peacock que, en la época de su visita, existían en el Banco Nacional \$10 000 000 (diez millones de pesos) de impuestos de exportación recaudados, pero de esa cantidad seis millones de pesos habían sido comprometidos en calidad de garantía contra un préstamo temporal. De lo que llamaremos restante, de cuatro millones de pesos, se nos han estado haciendo remisiones. No obstante, aun así, a menos que no se aumenten las remisiones en una considerable escala, ha de transcurrir mucho tiempo antes de que el Comité tenga en su poder quince millones oro necesario para el desembolso del primer año, y el Comité considera, con razón, que no sería posible declarar en ejecución el plan hasta que tenga en su poder, al menos, esta suma mínima para el servicio de la deuda en el primer año, haciendo observar el hecho de que los gastos del servicio se remontan hasta el 2 de enero pasado.

... y ahora, para el mejor conocimiento de usted y como asunto incidental para felicitarlo, el depósito total de bonos es ya, aproximadamente, del 55%. No cabe duda que habría sido depositada ya una proporción más considerable si el Comité hubiese estado capacitado para informar a los tenedores de bonos que había recibido fondos suficientes para cubrir el primer año del servicio de la deuda y que, por tanto, se sentía justificado para declarar el plan en ejecución.

Bajo estas circunstancias, el Comité me ha pedido indicar a usted muy respetuosamente se sirva examinar la situación hasta un punto que le permita dar al Comité seguridades de que los fondos (depositados) actualmente en el Banco Nacional, inclusive los seis millones de pesos comprometidos temporalmente, serán

remitidos prontamente, y que el gobierno encontrará los medios de continuar la puntual remisión de fondos según lo estipulado en su convenio con el Comité de Banqueros. El continuado retraso a este respecto será interpretado, como usted comprende, en forma desfavorable para el gobierno mexicano cuyo buen nombre en este asunto desea proteger el Comité tan sinceramente como usted mismo, si usted nos permite decirlo así.²⁶

Como en el telegrama anterior se alude a un mensaje enviado a De la Huerta en septiembre de ese año el gobierno mexicano solicitó una copia del mismo por haber desaparecido de la Secretaría de Hacienda el expediente correspondiente. El telegrama enviado a De la Huerta el 20 de septiembre dice textualmente"

Primero: lamentamos vernos obligados a llamar la atención de usted hacia el hecho de que el gobierno mexicano ha faltado gravemente a sus obligaciones conforme al convenio de 16 de junio de 1922. Según el estado actual del negocio y de acuerdo con las condiciones del convenio, al presente se adeudan al Comité Internacional que actúa como depositario de los tenedores de bonos, la suma, aproximadamente, de \$16 000 000 (dieciséis millones de pesos) siendo ésta la diferencia entre el monto de los derechos de exportación de petróleo pagados hasta el 1º de julio de 1923, según informe de la Asociación de Productores de Petróleo en México, y la cantidad que de esos impuestos ha sido efectivamente remitida a Nueva York. Las cifras anteriores, que no toman en cuenta los

26 Apec. Gaveta 6, exp. 53. El material ya fue publicado en el Boletín del Archivo General de la Nación. No. 10.

impuestos que pudieran haber sido pagados al gobierno mexicano por petróleo exportado hasta el 30 de junio de 1923, han sido obtenidos de la mejor fuente disponible, ya que nosotros no hemos recibido información reciente de usted sobre este punto. El Comité Internacional me ha pedido haga observar a usted que la cláusula del convenio del 16 de junio que cubre el envío de los impuestos de exportación de petróleo no es susceptible a ninguna interpretación equívoca. Por otro lado, la Fracción C, Sección 4 del Convenio, estipula que el monto total de los derechos de exportación (según lo previene el decreto de 7 de junio de 1921) será pagado tal como se colecta; al fondo existente en Nueva York disponible para distribución a los tenedores de bonos. Más adelante, la Fracción F, Sección 4, estipula que todos los derechos de exportación de petróleo que desde el día 31 de enero de 1922 hayan sido pagados o acumulados (de acuerdo con el convenio del 3 de septiembre de 1921), sean pagados además, sin dilación, al fondo disponible aquí para su distribución a los tenedores de bonos. El Comité me ha dado instrucciones para protestar ante usted y para rogarle tenga la bondad de aclarar la situación y de dar al Comité la seguridad de que el faltante será re- puesto inmediatamente con el envío de la cantidad re- trasada.

Segundo: el hecho de que no se ha recibido, remisión de ninguna especie desde el 5 de junio de 1923, ha sido señalado a la atención de usted anteriormente en más de una ocasión, pero hasta ahora el Comité se abstuvo de formular una protesta, sintiéndose seguro de que usted se apresuraría a dar pasos para satisfacer las obligaciones de su gobierno.

Tercero: creemos de estricta justicia manifestar a

usted que los depósitos de bonos hechos de acuerdo con el Convenio han sido muy satisfactorios, especialmente si se toma en cuenta la temporada de vacaciones, cuando tantos interesados están fuera de la ciudad. Es indudable que la cantidad satisfactoria de esos depósitos se debe en gran parte a las seguridades dadas públicamente por el Comité en más de una ocasión y con especialidad precisamente antes de la fecha en que fue expedida la convocatoria, implicando que el Comité tenía confianza en la buena fe del gobierno mexicano y en su intención de cumplir las obligaciones que contrajo. Ahora, sin embargo, comienza a conocerse el hecho de que el gobierno ha omitido, por un gran margen, la remisión de los fondos del impuesto de exportación de petróleo a Nueva York, según lo prometido específica y solemnemente a los tenedores de bonos, y nos vemos precisados a decir a usted con toda lealtad que a las muchas preguntas que llegan sobre este punto nos veremos obligados a formular una declaración completa que, naturalmente, se hará inmediatamente del dominio público. Los tenedores de bonos que depositaron sus títulos de acuerdo con el convenio tienen derecho a todos los informes tocantes al asunto de que se trata, asequibles al Comité, y no podemos abstenernos de proporcionar tal información aun cuando recelásemos que afectara al consecutivo depósito de bonos.

Cuarto: El Comité lamenta cada una de las dificultades que deben ser inherentes a la situación de usted durante el periodo depresivo de los negocios que, según noticias, prevalece ahora en México, y dicho está que para el Comité es motivo de gran pena verse obligado a presentar solemne y categóricamente a la atención de usted los hechos arriba referidos; pero, como usted com

prenderá, el Comité actúa como depositario de los tenedores de bonos y su deber está de manifiesto.²⁷

Antes de que el gobierno mexicano respondiera al Comité, explicando su incumplimiento al convenio del 22, Roberto Pesqueira, cónsul en Nueva York, informaba a Obregón que había sostenido una conversación con Lamont, el cual se había mostrado extrañado porque De la Huerta había aceptado su postulación a la presidencia y asombrado por las declaraciones de Obregón sobre la crítica situación económica del erario. Lo asombroso no eran ni las declaraciones de Obregón ni la postulación de De la Huerta, sino la actitud de Lamont, puesto que él mismo había participado de las circunstancias en que se firmó el convenio y conocía perfectamente la gravedad de la situación financiera. El Comité de Banqueros al reclamar, por su conducto, el cumplimiento de los acuerdos, dio al gobierno mexicano una arma política en contra de De la Huerta. ¿Por qué el gobierno mexicano no habría de utilizarla?

Los Estados Unidos, pues, no habían desaprovechado los desacuerdos internos: presionaron a De la Huerta con la promesa de su próxima candidatura y obtuvieron un convenio favorable; presionaron a Obregón frente a la amenaza de la rebelión y le otorgaron el reconocimiento a cambio de la garantía de sus intereses a través de los tratados de Bucareli.

La participación de los Estados Unidos en el conflicto

De la Huerta-Obregón es un elemento fundamental para comprender la derrota de la rebelión. Según el Chicago Journal of Commerce, en un artículo publicado en 1927, referente al levantamiento de Gómez y Serrano, se señala que "la rebelión no fue sofocada por Calles, sino por la mano de hierro de los Estados Unidos, la falta de parque fue la que aniquiló el levantamiento, al igual que en la rebelión de 1923.²⁸

No fue únicamente el reconocimiento y ayuda norteamericana lo que influyó en la derrota de los delahuertistas; el triunfo del obregonismo se debió básicamente a su hegemonía: contaba con el respaldo de amplios sectores de la población. La ideología pequeño-burguesa había planeado todas las instancias organizativas que se crearon al triunfo de la revolución, de tal forma que se había establecido una estrecha alianza entre la fracción burguesa dominante encabezada por Obregón y la clase obrera y los campesinos, a través de sus organizaciones. El impulso que recibe la organización de los trabajadores después de la revolución obedece a cierto grado de desarrollo o de movimiento alcanzado por los trabajadores; en este sentido la organización sindical aparece como un logro y un importante instrumento de presión para lograr que el grupo dominante cumpla algunos de los postulados de la revolución democrática-burguesa. No se trata entonces de arreglos personales entre dirigentes sindicales y los hombres en

el gobierno; no es un juego de voluntades, sino una compleja alianza entre grupos sociales antagónicos unidos momentáneamente. Se trata de un periodo donde se identifican las demandas de los grupos explotados con los intereses nacionales, estas situaciones de coincidencia no son excepcionales, sino que están definidos por el contenido de la revolución democrático-burguesa. La ideología pequeño-burguesa domina a la mayoría de los sectores sociales y explica las numerosas movilizaciones populares que se dan a lo largo de la década. La fuerza del nuevo estado reside en este mutuo apoyo: el que recibe de las organizaciones populares y el que otorga a éstas.²⁹

J.E. Dillon, asesor de Obregón en cuestiones petroleras opinaba que la rebelión de De la Huerta fue la más desca bellada de todas pues desde el punto de vista político carecía de justificación. En opinión de Dillon, los problemas naturales y artificiales se estaban solucionando: el comercio y la industria se comenzaban a recuperar; el capital extranjero empezaba a fluir; la campaña de alfabetización -dirigida por Vasconcelos- estaba dando resultados. En otras palabras la labor del gobierno obregonista cumplía, en los límites de lo posible, su programa presidencial de 1919. Desde el punto de vista político los rebeldes se encontraban desorganizados y desorientados por la falta de un programa político alternativo.³⁰

29 Véase Cordova Arnaldo. La ideología... Opus cit. pág. 264-265

30 AGNM. Unidad Cit. Fondo Cit. Exp. 728-D-10

Desde el punto de vista militar los rebeldes se hallaban también en desventaja: la fracción obregonista sabía lo que se estaba fraguando y comenzó a adelantarse al movimiento. Meses antes del estallido de la rebelión Obregón había iniciado la movilización de los mandos regionales asegurándose el control militar del país. Como ejemplo citaremos dos casos importantes: San Luis Potosí y Nuevo León. En ambas entidades existían dos legislaturas con sus respectivos ejecutivos, hecho que hacía más difícil obtener el control en el caso de una insurrección. El primero de noviembre de 1923 se envía a Joaquín Amaro, jefe de las operaciones militares en Nuevo León, un telegrama urgente solicitando reconcentre sus tropas en previsión de desórdenes en Coahuila o en algún lugar del estado de su mando.³¹ Un telegrama similar fue enviado al general Luis Gutiérrez, jefe de las operaciones en San Luis Potosí: "Por mensajes recibidos de Coahuila, creo posibilidad alterese orden algunos puntos estados. Convendría reconcentrara [en] esa capital tropas de su mando... Alvaro Obregón".³² En los fondos Estado Mayor Presidencial y Obregón-Calles de la Unidad Secretaría Particular de la Presidencia del AGN, se encuentran numerosos telegramas de este tipo,³³ su lectura y organización

31 AGNM. Unidad cit. Fondo sección telegráfica de la Presidencia. Orden cronológico. Noviembre 1/23.

32 Ibid.

33 Véanse las series 101 y 104.

nos sugirieron algunas ideas sobre el significado de la movilidad militar en la derrota de la rebelión. Siguiendo los telegramas y los datos obtenidos acerca de la movilidad militar a partir de marzo de 1923 hemos delineado a grandes rasgos la reestructuración que emprende Obregón en esta etapa y que podría identificarse con la estrategia seguida por este general en su lucha contra los rebeldes. Queremos enfatizar que las relaciones que hemos establecido corresponden a una reconstrucción nuestra, aunque no aparecen documentos que indiquen explícitamente las intenciones de Obregón, sin embargo, consideramos que la reestructuración emprendida por Obregón y sus posibilidades de realización práctica dan cuenta de la magnitud de poder que tenía el ejecutivo federal, de su proyecto para centralizar el mando del ejército, centralización necesaria para el nuevo estado.

La nueva delimitación jurisdiccional de las jefaturas de operaciones dio las posibilidades de menguar el poder que tenían los militares hasta febrero de 1923. A partir de esta fecha se aumenta el número de jefaturas militares de 20 a 35; esta nueva distribución de las jefaturas de operaciones militares, permitirá aislar a los futuros rebeldes. Una de las primeras acciones encaminadas a este fin fue la de dividir la sexta jefatura de operaciones militares que tenía jurisdicción en seis estados: Guanajuato, Aguascalientes, Zacatecas, Jalisco, Colima y Michoacán. Al frente de esta jefatura se encontraba el general Enrique Estrada; con la reforma éste queda

encargado únicamente del estado de Jalisco, mientras que los comandantes de los cuarteles locales integrantes de dicha jefatura son movilizados a puntos claves para el apoyo obregonista. El general Rodolfo L. Gallegos encargado del cuartel en Guanajuato queda como jefe único de ese estado, centro de operaciones de Obregón durante la campaña contra la rebelión. Juan Andrew Almazán comandante de Aguascalientes y Zacatecas es movilizado en febrero de 1923 a controlar la jefatura de Puebla, para detener a los rebeldes de Veracruz encabezados por Guadalupe Sánchez y de Oaxaca comandados por el general Maycotte, jefe de operaciones militares en esta entidad*. La Jefatura del Istmo** a cargo del general Juan Domínguez, de filiación obregonista, para cerrar al general Maycotte toda posibilidad de abastecimiento proveniente del sur. El general Rómulo Figueroa, comandante de la jefatura N° 21 con jurisdicción en Guerrero y Genoveno de la O, Jefe de Operaciones en Morelos apoyaran la Jefatura del Istmo y la Jefatura 35, con sede en Tlaxcala bajo el mando del general Topete brinda apoyo a la de Puebla dirigida por Almazán.

Isaías Castro, comandante del cuartel de Colima antes de la reforma, queda como encargado absoluto de la nueva Jefatura 19 en ese estado. Finalmente, Luis Gutiérrez anterior comandante del cuartel de Michoacán es movilizado a

* 22a. Jefatura de Operaciones militares.

** 11a. Jefatura " " "

San Luis Potosí para proteger los límites con Guanajuato.

La parte oriental del estado de San Luis Potosí queda cubierta por el general Cedillo quien junto con Pedro Gabay de la 30 JOM de Querétaro. A tres días de haberse iniciado la rebelión Delahuertista, nulifican el brote rebelde encabezado por Juan Carranza en Jalpam. Cedillo se apropia de 1,600 caballos de la hacienda de las Cruces, S.L.P., que iban a ser enviados a Oaxaca al general Maycotte.³⁴

Calles se reintegra nuevamente al ejército en comisión especial, separada de la institución pero con poder de decisión; su tarea es la de organizar los contingentes de civiles que ofrecieran sus servicios para combatir a los rebeldes³⁵ y coordinar las operaciones de las jefaturas de: Coahuila (6 JOM) comandada por Manuel N. López; Nuevo León (7JOM) a cargo de Joaquín Amaro, Tamulipas norte (8 JOM) con José Hurtado de jefe; Tamaulipas Sur (9 JOM) al mando de Benecio López y San Luis Potosí (28 JOM) a las órdenes del general Luis Gutiérrez. El territorio controlado por el general Cedillo quedaba también bajo la coordinación de Calles.

De las jefaturas arriba mencionadas la 7a., 8a., y 9a. controlaron la entrada de armas de los Estados Unidos. Para el 16 de diciembre desde las huastecas Calles enviaba a Obre

34 AGNM. Unidad Cit., Fondo Estado Mayor Presidencia, exp. 130-C-34.

35 Ibid.

gón un telegrama señalando solamente: "Tengo absoluta seguridad éxito completo".³⁶

El frente occidental rebelde dirigido por el general Enrique Estrada, jefe de operaciones en Jalisco, quedó sin posibilidades de recibir aprovisionamientos bélicos ya que los territorios circunvecinos estaban controlados por jefes obregonistas: al norte en Nayarit y Zacatecas. Los generales Anatolio B. Ortega y Alfredo C. García. Estas dos últimas jefaturas estaban apoyadas por Roberto Cruz, Jefe de Operaciones Militares en Durango, quien junto con el general Ferreira en Sinaloa controlaban al florismo. Por otra parte la jefatura 27 de Aguascalientes al mando del general Carlos A. Vidal servirá de apoyo tanto a la de Zacatecas (26^a JOM) como a la de San Luis Potosí (28^a JOM), protegiendo el noreste del estado de Jalisco.

Estrada no solo estuvo asediado por las jefaturas mencionadas sino que tuvo que enfrentarse a Cárdenas en Michoacán y Gallegos en Guanajuato.³⁷

36 Ibid.

37 Véase cuadros de movilidad militar en los que aparece el número de tropas que los generales citados tienen a su mando. La fracción obregonista tuvo la posibilidad, por estar en el poder, de aumentar o disminuir el número de efectivos desde que se inician los rumores del levantamiento de diciembre. Los rurales, agraristas, guardias blancas y civiles voluntarios que apoyan al centro no están contemplados en las cifras, aunque estaban bajo el mando de los jefes de operaciones militares. Los telegramas del Fondo: sección telegráfica de la Se-

El bloqueo en que se encontraban los tres frentes rebeldes, el control por parte de los obregonistas, de los corredores de aprovisionamiento bélico y el de las líneas telegráficas, así como el apoyo de organizaciones no militares y la centralización del mando, le dieron a Obregón (al igual que a Calles) la seguridad del triunfo desde un principio. Obregón respondió a Calles el telegrama referente a su seguridad del triunfo de la siguiente manera: "operaciones en San Marcos han demostrado que la única fuerza que el enemigo tiene radica en su propia debilidad, que le permite hacer movimientos rápidos, destruyendo vías y evadiendo combates".³⁸ El control geográfico y el armamento moderno de que dispuso el obregonismo le dieron el triunfo definitivo, pues "el poder no es un mero acto de voluntad, sino que exige para su actuación previas condiciones reales, señaladamente herramientas o instrumentos, la más perfecta de las cuales supera a la menos perfecta; y que, además, es necesario haber producido esas herramientas con lo que queda al mismo tiempo dicho que el productor de herramientas de poder más perfectas -vulgo armas- vence al productor de las menos perfectas, o sea, en una palabra, que la victoria del poder o la violencia se base en la producción de armas, y

cretaría de la Presidencia y del Fondo Estado Mayor Presidencial, Exp. 130-C-34 proporcionan las cifras de estos grupos no militares.

38 AGNM. Unidad Cit., Fondo Cit. Exp. 130-C-34.

ésta a su vez en la producción en general, es decir: en el "poder económico", en la "situación económica", en los medios materiales a disposición de la violencia.

La violencia se llama hoy ejército y escuadra de guerra, y ambos cuestan, como sabemos por desgracia nuestra, una cantidad fabulosa de dinero".³⁹

Efectivamente, el poder económico fue la fuerza de la fracción hegemónica; su capacidad para adquirir material bélico moderno les dio superioridad frente a los rebeldes. Aunque el aspecto cuantitativo no fuera el determinante para la victoria, pues fue superado por la modernización de las armas. Armas que obligaron a cambiar las tácticas y estrategias y evidenciaron la capacidad militar de Obregón y su estado mayor para adecuarse a las exigencias del nuevo material bélico. Los rebeldes no supieron contrarrestar estos cambios, no tuvieron capacidad para enfrentarse al nuevo armamento, ni pudieron surtirse de él por carecer de medios económicos.

En la provisión de armas el obregonismo contó con el apoyo norteamericano tanto por intereses políticos como económicos. A este respecto es importante señalar que a partir de los tratados de Bucareli no existen respuestas por parte del gobierno mexicano a los ofrecimientos europeos de venta

39 Engels, F. Op. cit., pág. 159.

de armas. ¿Acaso entre las condiciones planteadas en las negociaciones para el reconocimiento, se estipulaba que el material rodante y armamento para la defensa nacional debían comprarse en los Estados Unidos, de un modo similar a lo que sucedió con Francia y la pequeña "entente" después de la primera guerra? Por supuesto que existían también conveniencias para México; el abastecimiento que le proporcionaban los Estados Unidos era mucho más rápido, lo que era una enorme ventaja en casos de emergencia.

Del apoyo logístico que brindaron los Estados Unidos al gobierno mexicano puede deducirse que se había llegado definitivamente a un acuerdo de respeto a los intereses norteamericanos. En una solicitud del cónsul mexicano en Texas al gobernador interino de dicho estado para permitir el paso de tropas mexicanas por ese territorio, se señalaba: "Tengo seguridad [de que] sus propósitos estarán de acuerdo con los de mi gobierno quien actualmente encuentrase [en la] tarea de suprimir movimiento encabezado personas fuera de la ley... su misión (la de la tropa) es únicamente transportarse rápidamente [para] ayudar restablecimiento [del] orden y protección de vidas y propiedades"⁴⁰ La coincidencia de intereses se hace patente en diversas comunicaciones sostenidas durante el aprovisionamiento bélico, por ejemplo, en febrero de 1924 Télez fue encargado por Obregón para investi

40 Telegrama del cónsul mexicano en Texas Lubbert a Obregón. 18 enero 24. AGNM. Ibid.

gar la posibilidad de comprar fusiles rusos 7.6 mm.new. informaba que oficialmente no era seguro ya que por decreto del gobierno de Washington, únicamente la National Rifle Association podía adquirirlos; sin embargo se refiere a la oportunidad de comprarlos a través de cierta compañía a condición de que ésta les vendería los cartuchos, Téllez afirmaba que se lograría fácilmente negociar el precio y la venta ya que se trataba de fines políticos y seguridad del gobierno.⁴¹

Por otra parte, la venta de armas reportaba beneficios a las industrias norteamericanas de la guerra. Estos aprovecharon la situación de crisis en que se hallaba el gobierno mexicano y obligaban a comprar cantidades mayores a los solicitados ya que de otra forma los precios aumentaban.

El 20 de diciembre Mascareñas escribía a Obregón que de comprar tres mil rifles siete milímetros y dos millones de cartuchos del mismo calibre el costo sería de 15 dólares por rifle y 33 dólares el millar de cartuchos lo que implicaban un costo total de 111 mil dólares. Pero la operación no podía realizarse de no comprar cinco millones de cartuchos al mismo precio y con la "oferta" de un descuento de dos cincuenta dólares por cada rifle si se compraban 5 mil

41 Telegrama de Téllez a Secretaría de Relaciones Exteriores. 3 de febrero de 1924. AGNM. Ibid.

lo que significaba un gasto de 227 500 dólares en total.⁴² Las exigencias no se reducían sólo a los señalado sino que los productores amenazaban con vender a otros compradores de no firmarse la compra-venta de inmediato y depositando los porcentajes exigidos en un banco americano; además presionaban con la imposibilidad de remitir el material bélico antes de siete u ocho días, un envío inmediato se lograba si el cliente pagaba el transporte.

Los telegramas relativos a la rebelión, existentes en el Archivo General de la Nación, contienen una rica información respecto del equipamiento de los obregonistas.⁴³ Así mismo nos muestra la gran diversidad de armas que utiliza el ejército lo que necesariamente repercute en los costos de sostenimiento. De la documentación de la sección telegráfica de la presidencia, serie Rebelión de Adolfo de la Huerta 1923-1924, se hizo un muestreo de 101 telegramas considerados los más representativos del período que va del 13 de diciembre de 1923 al 31 de marzo de 1924 con el fin de presentar una idea tanto del aprovisionamiento bélico adquirido en los Estados Unidos como de la producción nacional.

42 Telegrama de Mascareñas a Obregón. 20 de diciembre - 1923. AGNM. Ibid.

43 Véase Unidad Secretaría Particular de la Presidencia. Sección telegráfica de la Presidencia. Serie Rebelión de Adolfo de la Huerta.

Material adquirido en Estados Unidos.

Del 13 de diciembre de 1923 a 31 de marzo de 1924:

55.3 millones de cartuchos de diferentes calibres		
75 014 rifles y pistolas, de los siguientes calibres:		
pistolas colt 45	8 000	oficiales
rifles rusos 7 mm.new	6 000	clases
rifles 30-30	900	agrарistas
Mausser 7 mm.	13 250	clases
Mausser 8 mm.	7 012	clases
rifle Winchester	1 400	agrарistas
rifle 30-40	10 000	agrарistas
carabinas 8 mm.	.552	
no especificado	27 900	

Las cifras señaladas promedian 737.1 cartuchos por arma. Descontando las 8 000 pistolas tenemos 67 014 rifles lo que significa contar con igual número de combatientes. Asimismo nos muestra que el ejército no tiene todavía uniformidad de armas lo que implica mayores gastos y resta una mayor efectividad en el sentido de que es necesario conseguir y transportar a diferentes lugares cartuchos adecuados a las armas que se usan. No puede haber error en los embarques.

La diversidad de armas es un indicador del atraso en que se encontraba todavía el ejército respecto de una de las condiciones indispensables para la constitución de un ejército moderado: la uniformidad del armamento. Para esta época los establecimientos fabriles no hubieran sido capaces de producir la variedad de cartuchos utilizados porque esto implicaría tecnología diferente y costos muy elevados.

Respecto de la aviación se adquirieron: seis aereopla-
nos de combate marca "De-Haviland" con motores de 400 caba-
llos "Liberty" en diciembre 18 de 1923, 10 días después un
Bilda para ataque, un De-Haviland cuatro B 400 caballos 120
millas p/h, 800 libras de carga y ametralladoras y más tarde
seis Hispano Suiza standar. Los ocho primeros fueron compra-
dos al gobierno norteamericano y los otros seis a una empresa
particular. Calles tiene parte de la fuerza aérea a su cargo
operando en los estados del noroeste que estaban bajo su man-
do.⁴⁴ El 9 de febrero Obregón telegrafía al embajador mexica-
no en Washington pidiéndole le envíe a Irapuato tres aviones
Haviland. Para el 15 del mismo mes solicita a Aaron Saenz
Subsecretario de Relaciones Exteriores le informe respecto el
resultado de los trámites para la compra de 32 aereoplanos.⁴⁵
Mr. Mhis el piloto americano, recomendado por Morones, era el
instructor de mayor confianza y experto en el tipo de aviones
adquiridos. En los documentos seleccionados se especifica la
compra de 340 bombas y 40 mil cartuchos incendiarios para avia-
ción. Asimismo se menciona la solicitud de compra de diez
tanques Renault con dos ametralladoras Thompson y dos tanques

44 El único telegrama que aparece en la sección telegráfica en que se solicita parque para ametralladoras de aviones se refiere a Calles lo que supone que éste controlaba la mayoría de los aviones. El mismo terreno en que opera permitía el uso de estos y podía controlar fácilmente los corredores de abastecimiento bélico. El mismo documento señala que serán enviados a Obregón sin especificar el número de estos. Telegrama del cónsul mexicano Vazquez a Obregón. 11 de enero 1924. AGNM. Unid. Cit. Fondo Cit. Sección cit.

45 AGNM. Fondo cit., sección cit. Telegramas del 9 de febre-
ro y 15 febrero 1924.

Colt con cuatro ametralladoras, sin embargo no aparecen documentos que indiquen su adquisición. De igual forma se habla de un blindado Packard con seis ametralladoras y con movimiento gusano.

Un eficiente transporte fue otro de los factores del triunfo. Sobre este punto, en la documentación aparecen noticias de haber recibido en el momento necesario camiones, los cuales permitieron movimientos más rápidos. El apoyo norteamericano en materia de combustibles fue también esencial para movilizar no solo camiones sino aviones militares.⁴⁶

Desde 1922 J.E. Dillon⁴⁷ le hacía ver a Obregón la importancia militar del petróleo de la siguiente manera: "y cuando al fin, el avance del ejército de oriente privando a las tropas alemanas del petróleo de Rumania, las obligó a disminuir la rapidez de sus movimientos, el uso de los camiones automóviles en gran escala fue lo que permitió al Mariscal Fosch, embotellar al ejército enemigo: La victoria de los aliados sobre Alemania, se ha dicho, fue la victoria del camión sobre la locomotora: entonces apareció ante todos la importancia militar y política del petróleo.

"Desde el día siguiente del armisticio -21 de noviembre de 1918- se reconoció esta importancia en el discurso en

46 Véase AGNM. Unidad cit. Fondo cit. Series 101-4-104, sub serie 104-P y la Sección telegráfica de la Presidencia, serie Rebelión de Adolfo de la Huerta.

47 J.E. Dillon era el asesor de Obregón en materia de energéticos.

tusiasta, en una comida ofrecida en Londres, por el gobierno británico, a los delegados a la conferencia Inter-aliada del petróleo, y Lord Cruzon pronunció estas palabras memorables: 'los aliados caminaron a la victoria sobre olas de petróleo'".⁴⁸ El encargado de negocios en Washington informaba el 12 de enero de 1924 que las compañías petroleras protestaban en Nueva York por la presión de la "facción" huertista para cobrarles por adelantado impuestos sobre la producción, por estas razones dichas compañías se rehusaron a acceder a las demandas de los rebeldes a pesar de que las informaciones del momento señalaban que los rebeldes controlaban casi por completo la región de Tuxpan, Puerto Lobos y avanzaban hacia Tampico.⁴⁹

Además de contar con la ayuda exterior para abastecerse de armas, la administración obregonista tuvo la capacidad de impulsar la fabricación, aunque limitada, de ciertos equipos.

A mediados de diciembre Obregón escribía a la Secretaría de Guerra ordenando se trabajara tres turnos para construir granadas del calibre que se necesitaba.⁵⁰ El 26 del

48 AGNM. Unidad cit. Fondo cit. Exp. 104-P1-T-5.

49 AGNM. Unidad cit. Fondo cit. Serie 101, subserie R2. Véase principalmente exp. 101-R2-H-1.

50 Véase telegrama 13 diciembre 1923, dirigido al Gral. A. Carmona. AGNM. Unidad cit., Fondo cit., Sección telegráfica de la Presidencia.

mismo mes se solicita la fabricación urgente de cinco toneladas de postas de plomo de cinco gramos cada una para el General Amaro.⁵¹ La fábrica nacional de armas, para enero de 1924, estaba produciendo setenta fusiles diarios, dos mil fornituras de cuero para pistolas cuarenta y cinco, con cinto, funda y diez cargadores cada cinco días "por haberse conseguido personal competente".⁵² Asimismo los establecimientos fabriles tenía la capacidad para adaptar la maquinaria según las necesidades de la guerra⁵³ para modificar los defectos de los cartuchos y armas comprados en el exterior.

Pero el apoyo no solo vino del exterior. La ayuda económica y material de diferentes sectores sociales fue en algunas provincias determinante y en otras esencial. Las cámaras de comercio de diferentes estados, especialmente de aquellos en los que la rebelión llegó a cobrar alguna fuerza, tomaron su lugar al lado de Obregón en Veracruz, los miembros de la cámara de comercio ante el saqueo y exigencias, por parte de los rebeldes, de pagar los impuestos por adelantado ofrecen su apoyo al go

51 Véase telegrama 26 diciembre 1923. AGNM. Ibid.

52 Telegramas de 11 de enero de 1924, dirigidos a Obregón y firmados por Morones, Director de Establecimientos fabriles. AGNM. Ibid. El personal competente cuesta dinero y esto implica ingresos altos para salarios. Poder económico en pocas palabras.

53 Véase telegramas de Obregón a Morones de fecha 16 enero 1924 y 20 de enero 1924. AGNM. Ibid. Las solicitudes no se reducen solo a producción de material bélico sino incluyen vestimenta completa del soldado: uniformes, polainas, botas, zapatos, gabardinas, etc.

bierno local y al Jefe de operaciones militares entregándoles el importe de los impuestos a cambio de la protección del gobierno legalmente constituido.⁵⁴ De la misma forma, la Cámara Agrícola Nacional apoya a los gobernadores y jefes militares proporcionando caballos y acémilas propiedad de los rancheros y agricultores miembros de dicha cámara.⁵⁵

Por otra parte, los gobernadores reciben la orden de abandonar, junto con los miembros de la administración estatal y el erario las oficinas y si es necesario el Estado.⁵⁶ La cantidad monetaria extraída de las arcas públicas locales es enviada al ejecutivo federal.

Dos mil rifles rusos de los mencionados anteriormente y medio millón de cartuchos para ellos fueron pagados con 15 mil dólares enviados por José Guadalupe Zuno, Gobernador de Jalisco.⁵⁷ Dinero que sustrajo del erario estatal. Los críticos de Zuno lo acusan de haberse aprovechado del caos para desaparecer con el dinero del Estado.

54 Ibid. Serie 101, subserie R2. Aparecen gran cantidad de agradecimientos al Gobierno Federal tanto por el desalojo de fincas, como por haber regresado los animales prestados o en su caso la indemnización por la muerte de estos. Así mismo sucede con los comerciantes. Principalmente con los del estado de Veracruz.

55 Ibid.

56 AGNM. Unid cit., Fondo cit., serie 101, subserie R2. Véase 101-R2-E-37.

57 AGNM. Unidad cit., Fondo cit. Sección telegráfica de la Presidencia, serie Rebelión de Adolfo de la Huerta. Telegrama 17 de febrero 1924.

Otro de los elementos que contribuyeron a minar la precaria organización de los delahuertistas fue la orden dada por Obregón para que los empleados abandonasen las oficinas públicas. Esta medida permitió al gobierno federal obtener fondos para la compra de armamento, mientras que por otra parte esto obligaba a los rebeldes a movilizar parte de su personal para poner a funcionar el aparato administrativo local con el fin de allegarse dinero suficiente para sostener el aprovisionamiento.

Como puede apreciarse los delahuertistas se encontraban en una difícil situación. La conjunción de varios elementos propiciaron su derrota: el apoyo político económico brindado por los Estados Unidos al gobierno de Obregón, una hábil estrategia militar y un amplio apoyo popular al obregonismo.

Privados del apoyo exterior, los rebeldes no pudieron contar con un aprovisionamiento suficiente; por otro lado no tenían, como los obregonistas, el poder económico que les garantizara el control de los corredores de abastecimiento y de las vías de comunicación;⁵⁸ no contaban tampoco con algún punto estratégico de apoyo que les hubiera permitido en algún mo

58 Obregón informaba continuamente a los diferentes cónsules mexicanos respecto de los agentes delahuertistas que trataban de comprar armas en los Estados Unidos y estos a su vez informaban a la embajada mexicana en Washington con el fin de que el gobierno norteamericano prohibiera la venta de armamento a los rebeldes. Véase AGNM. Unidad Secretaría Particular de la Presidencia, Sección telegráfica de la Rebelión. Telegrama del 11 de enero de 1924. La falta de reconocimiento de esta fracción por parte del gobierno

mento adquirir armamento o recibir ayuda externa.

Desde el punto de vista militar la rebelión tampoco pudo tener muchas perspectivas de triunfo. Si supusiéramos que la rebelión hubiera planteado únicamente un enfrentamiento entre fracciones del ejército, excluyendo cualquier participación popular, esta conclusión sería más evidente. Si "toda la organización y el modo de combatir de los ejércitos y, por tanto, la victoria y la derrota, resultan depender de condiciones materiales, es decir, económicas: del material humano y de armamento, o sea de la cualidad y la cantidad de la población y de la técnica",⁵⁹ los delahuertistas estaban desde antes de iniciar su movimiento derrotados. Por lo mismo se centraron más a defender el territorio desde el cual proclamaron su levantamiento que a la conquista del territorio dominado por la fracción obregonista.

El general Escobar señala claramente la diferencia cualitativa entre el obregonismo y el delahuertismo y que decidirá el triunfo para el primero; nos referimos a un telegrama en el que aludiendo a ciertas armas recibidas se pro-

de Washington, no le daba la solvencia necesaria. El que los efectivos de la fracción rebelde superaran a los de la obregonista no era suficiente para imponerse. Como se ha visto, el obregonismo era superior en armamento, composición, organización táctica y estrategia, como señala Engels: de la producción en general y de las comunicaciones. (Engels, F. Anti-Dühring. Edit. Grijalbo, Méx. 1975, p. 160.)

59 Engels, F. Anti-Dühring, Edit. Grijalbo, Méx.. 1975, p. 164.

clama: "Con estas armas se les demostrará a los traidores que contamos con la razón, puesto que el pueblo todo está con el gobierno"⁶⁰... Efectivamente, quien tiene las armas tiene la razón... la razón impuesta por las armas; la razón de la clase en el poder se impone por la violencia.

Es decir, los delahuertistas se estaban enfrentando a un grupo mejor equipado y adiestrado y estas condiciones de ventaja solo hubieran sido vencidos si los rebeldes hubieran contado con un apoyo masivo.

Ahora bien, el problema del apoyo popular a la rebelión ha planteado algunos problemas a los estudiosos. Se sabe que jefes con gran arraigo popular, así como algunos sectores obreros (concretamente los ferrocarrileros) y otros campesinos se sumaron al movimiento delahuertista. Lo que posiblemente se ha mencionado con menos frecuencia es que la mayor parte de la población apoyaba al gobierno constituido de Obregón. Y a pesar de que buena parte de las expectativas populares no se habían cumplido, los sectores más amplios no se sublevaron; por el contrario optan por apoyar a un gobierno que posiblemente estaría en vías de satisfacer sus demandas. De alguna manera esto puede entenderse como una forma de presionar para obtener el cumplimiento de las promesas: el pueblo apoya hoy para que sean satisfechas sus necesidades al triunfo sobre los rebeldes. Así, muchos sectores consideraron que

60 AGNM. Unid. cit., Fondo cit., Sección telegráfica de la Presidencia. Serie Rebelión Adolfo de la Huerta. Telegrama 31 diciembre 1923.

la rebelión tenía un carácter reaccionario; en este sentido puede mencionarse al movimiento de Ursulo Galván en Veracruz, a agraristas de diferentes entidades a obreros de diferentes agrupaciones y tendencias. Este apoyo puede ilustrarse claramente con una declaración de los trenistas de la agrupación de ferrocarrileros mexicanos: "... fuimos más que a sostener un gobierno legítimo, a defender un ideal proletario de emancipación social encarnado en el candidato de los trabajadores ... Calles es nuestro, nosotros somos de Calles; su fracaso por tanto sería nuestro propio fracaso".⁶¹

La derrota de la rebelión tuvo importantes consecuencias políticas ya que permitió no solo la delimitación de las fuerzas actuantes, sino su definición. La rebelión delahuertista permitió a la fracción vencedora eliminar "un gran número de candidatos a la presidencia"⁶² y reducir las posibilidades de un nuevo levantamiento pues "Obregón aprovechó sagazmente la oportunidad ... de eliminar para siempre a aquellos jefes de facción que ya fuese por ambición personal o por ideas demasiado opuestas a los del gobierno, significaban un obstáculo político para el Presidente y para la estabilidad del país".⁶³

61 AGNM. Unidad Secretaría Particular de la Presidencia. Fondo Obregón Calles. Exp. 101-R2-F. Declaración de la Agrupación de Ferrocarrileros Mexicanos.

62 Lozoya A. El ejército Mexicano. (pág. 54.)

63 Ibid, pág. 53.

La federación alcanzó también la administración pública federal y local. La burocracia, de los estados afectados, que no abandonó sus labores fue dada de baja.⁶⁴ Además, existía consenso para efectuar la depuración, por ejemplo, la mayor parte de los gobernadores y jefes de operaciones militares señalaban que se hacía "necesaria una labor de saneamiento entre todos los servidores del gobierno local, así como algunos empleados del federal. ..." indicando que ya se habían dictado las medidas encaminadas para lograr este objetivo. Se decía también respecto de las defensas civiles del Estado, que recibirían si no el castigo a que se han hecho acreedores..." Cuando menos podría hacerse que esos individuos, en su mayoría no engañados y si representantes genuinos de la reacción, fuesen completamente desarmados para de este modo evitar en lo futuro problemas que pudiesen presentarse.⁶⁵ El mismo Obregón solicitó al Procurador General Militar, su renuncia inmediata por el hecho de tener un hijo Delahuertista⁶⁶ y exigió al subsecretario de Guerra, Francisco R. Manzo, la separación del licenciado José Santos Alonso, del general y licenciado José López Portillo y de Leopoldino Ortiz, quienes desempeñaban puestos dependientes de Guerra y Marina en San Luis Potosí

64 AGNM. Unidad cit., Fondo cit. Serie 101-R2-E, Leg. II y III.

65 AGNM. Unidad cit., Fondo cit. Exp. 101-R2-E-50.13 marzo 1924.

66 AGNM. Unidad cit., Fondo cit. Exp. 101-R2-E-25. Leg. II.

pero no se indentificaban con su administración.⁶⁷

Obregón promueve la depuración tanto en la administración como en el sindicalismo⁶⁸ presentando argumentos que quiere sean irrefutables y mostrándose inflexible: "... el movimiento subversivo inscribió en sus banderas como finalidad principal, el derrocamiento del gobierno ..., haciendo armas contra él para derrocarlo. Los elementos ... que estuvieron a su servicio se hicieron solidarios de aquella causa y de hecho desconocieron igualmente al gobierno constituido, fortaleciendo a los sublevados que proponíanse derrocarlo. El movimiento fracasó, y resulta algo enteramente ilógico que ahora los mismos que desconocieron al gobierno federal, desligándose así de todos los compromisos legales que con él tenían contraídos, vengan a exigirle a ese mismo gobierno el cumplimiento de un contrato de trabajo que con él tenían concertado... Mas adelante continúa: "todos los actos trascendentales de la vida de los hombres se colocan dentro de una disyuntiva, por lo general con polos opuestos, y actos de esta naturaleza no pueden plantearse dentro de otra forma, al secundar la rebelión y prestarle su contingente, los colocó dentro de una disyuntiva semejante: si triunfa la rebelión, nosotros tendremos los méritos de haber seguido a los rebeldes y de exigir al poder que lleguemos a crear las prerrogativas que nuestra coopera-

67 AGNM. Unidad cit., Fondo cit. Exp. 104-P-106. Leg. II.

68 Se refiere a los ferrocarrileros

ción nos da de hecho, y si el movimiento fracasa, nos haremos partícipes del fracaso igualmente".⁶⁹ El jefe del ejecutivo señalaba claramente que no podían existir dos poderes y por lo mismo el enfrentamiento entre estos tendría necesariamente como resultado el aniquilamiento de uno de ellos. Refiriéndose a los ferrocarrileros les hacía ver que era "muy cómodo secundar una revolución desconocer a un gobierno atentando contra su autoridad y violando todo principio legal, y fracasado el movimiento, exigir a ese gobierno desconocido todas las obligaciones que tenía contraídas con los que tal hacen... puedo asegurar a ustedes (se refiere a los ferrocarrileros)... y a los demás... que están en igualdad de condiciones, que no me congratulo de la situación tan difícil en que han quedado, ... me preocupo por hallar una fórmula que resuelva su caso con el menor perjuicio para ustedes. Ojalá que esta fórmula sea hallada sin perjuicio, por supuesto, de los intereses de la empresa y de los derechos del personal que permaneció fiel a la administración pública y del que acudió en los momentos más difíciles a ofrecer sus servicios para movilizar trenes militares y a ayudar con su modesto contingente a sofocar la asonada a que antes me refiero".⁷⁰

La depuración, sin embargo, sirvió también a otros fines: durante el periodo de marzo de 1924 a noviembre del mismo año y en algunos casos hasta mediados de 1925 algunos

69 AGNM. Unidad cit., Fondo cit. Exp. 101-R2-E-23. Leg. II.

70 Ibid.

políticos y militares aprovecharon para deshacerse de sus enemigos políticos personales acusándolos de delahuertistas. De esas acusaciones se valieron para obtener las propiedades tanto urbanas como rurales de los supuestos rebeldes.⁷¹

Quisiéramos mencionar brevemente algunas de las consideraciones que surgieron al estudiar la campaña contra los sublevados. En primer lugar, según la información cablegráfica puede apreciarse la manera tan centralizada en que se dirigieron las campañas militares del ejército obregonista. También pueden observarse los detalles referentes a inteligencia, operaciones, planes, logística e incluso problemas de personal.⁷² Es interesante el uso de la aviación de combate como apoyo de los regimientos de infantería, así como el empleo de la guerra psicológica que para esos años no era muy común en la ciencia militar.⁷³ A pesar de que el radio como estilo de comunicación militar se encontraba en estados muy primarios fue utilizado para controlar los movimientos de los rebeldes.⁷⁴

71 AGNM. Unidad cit., Fondo cit. Serie 101, 104 y 428.

72 Para completar la visión de los detalles mencionados, véase Serie 101, subserie R2-A A R2-Z del Fondo Obregón Calles de la Unidad cit.

73 El General Jefe del Estado Mayor Julio García informa a Calles saber la situación de las campañas militares en los diversos frentes y agrega "con un desplante inverosímil, continúan los rebeldes tanto de Veracruz, como de Guadalajara, su ya famosa propaganda de ficticios éxitos y de imaginarias conquistas con el doble fin tan conocido ya de animar a elementos que todavía los siguen para que no los abandonen... y también para ... amedrentar... a los elementos leales..." (telegrama del día 3 enero de 1924. En Boletín del AGN. No. 10, Tercera serie. Octubre diciembre 1979, pág. 21). Se encuentra más información

Consideramos, pues, que la genialidad militar del general Obregón radicó en la correcta aplicación de las modernas armas militares que tuvo a su disposición.

Por otra parte, se aprecia que la formación de los generales todavía no era del todo profesional en lo que se refiere a los partes militares que rendían cada 24 horas. Estos son bastante amplios, especialmente los del general Genovevo de la O quien provenía de las filas del zapatismo. De los subrayados que aparecen en los documentos, así como de los extractos de los partes militares realizados por el estado mayor pueden deducirse cuatro asuntos principales: efectivos, inteligencia, planes futuros y operaciones, en este último se integra el apoyo logístico. De igual manera, se puede señalar que la dirección militar del ejército nacional es personalista. Obregón a pesar de ser presidente se entrometía demasiado en los detalles que le incumben al Estado Mayor. Obregón decide siempre el material bélico de las unidades de combate, trabajo que como se señalaba anteriormente es del jefe del estado mayor tomando en cuenta las condiciones reales y las recomendaciones que vienen de las demandas logísticas: Obregón como presidente solo debía de haberse ocupado de la "Big Picture" es decir, de

de este tipo en el Fondo Obregón Calles, Sección telegráfica de la Presidencia del AGNM.

74 AGNM. Unidad Secretaria Particular de la Presidencia. Fondo Obregón Calles; Sección telegráfica de la Presidencia. 25 febrero 1924 y series 101 y 104.

la estrategia del país entero de acuerdo con sus asesores políticos y militares, de dicha estrategia surge el concepto general de operaciones. El Estado Mayor interpreta y aplica este concepto de operaciones en órdenes de campaña con los detalles necesarios.⁷⁵ Valdría preguntarse ¿acaso no tenía confianza en sus subalternos? porque no hay duda que había generales y oficiales bastante preparados y leales al gobierno central. A pesar de todo ganó la guerra. La revuelta había sido sofocada, pero los problemas que la originaron no estaban del todo resueltos. Prevalecía aún, y reforzado, el personalismo de algunos militares, aún cuando la institución se había fortalecido. Los caudillos conservaban su fuerza y su vigencia, en este sentido, los conflictos que se preveían giran ya en torno a otra figura central: el general Calles, el cual disputará a Obregón el papel principal en el mando.

Algunos meses después de la derrota de De la Huerta se hacían ya las siguientes observaciones respecto a la correlación de fuerzas al interior del ejército:⁷⁶

"Los hechos y comentarios ..., no solo entre los políticos, sino entre las gentes que observan y analizan el des-

75 El General Calles y su Estado Mayor durante la rebelión de 1927 se mantiene en el castillo de Chapultepec dirigiendo las operaciones, la estrategia general.

76 Véase AGNM. Unidad Secretaría Particular de la Presidencia. Fondo Obregón Calles. Sección Ayudantía del Estado Mayor Presidencial. En proceso de clasificación. (Memorandum No. 2, 29 julio 1924).

arrollo de los sucesos más culminantes, han determinado la cl
sificación política de los elementos militares.

La opinión general divide a estos en Callistas y anti
callistas. Subdivide a los anticallistas en obregonistas, de
lahuertistas y floristas.

Alrededor de esta clasificación... hacen, los que se
consideran mejor documentados, hasta cálculos estadísticos,
que conducen a las siguientes conclusiones:

a) El ejército callista significa una minoría y
está representado, principalmente, por los generales Amaro y
Arnulfo Gómez y por los agraristas que no consiga desarmar
Obregón.

b) El ejército obregonista, anti-callista, está
representado ... por los generales Eugenio Martínez, Almazán,
Cárdenas y otros de menor significación.⁷⁷

c) El ejército Anticallista, Delahuertista, está
representado por los generales Gallegos, Amarillas y otros
que por circunstancias muy especiales, no estuvieron en condi
ciones de incorporarse al movimiento revolucionario de diciem
bre de 1923, naturalmente que sin contar con todos los que

77 Seguramente se refiere a generales como Ferreira. Igna-
cio P. Gaxiola escribía al general Obregón sobre una con
versación que sostuvo con Ferreira en Sinaloa, lo si-
guiente: "en su conversación trató como cosa natural y
convenida, lo del favoritismo del gobierno en favor de
la candidatura de Calles y aunque hace incapié en su le-
altad a Ud. (Obregón) critica acremente la actuación de
todos sus secretarios... Ferreira fue invitado a levan-
tarse con De la Huerta, pero él argumentó que le era im-
posible por su enfermedad de las piernas". (AGNM. Unidad
Secretaría de la Presidencia, Fondo Obregón Calles. Exp.
101-R2-E-1, 29 febrero 1924).

desde diciembre ... se levantaron en armas contra la imposición y que han sido y siguen siendo considerados como delahueristas.

d) El ejército anti-callista, florista, se asegura que lo integran los generales que actualmente tienen mando de fuerzas en el estado de Sinaloa y algunos de segundo orden, incrustado entre las fuerzas que están a las órdenes de los jefes obregonistas, anti-callistas, como Martínez y aún entre las fuerzas comandadas por jefes decididamente callistas, como Amaro y Arnulfo R. Gómez.

Los últimos cambios o movimientos acordados por el General Obregón, han afectado ... únicamente a los elementos militares callistas. Cítase como caso típico, revelador de los propósitos de Obregón, la remoción de Arnulfo R. Gómez en la jefatura del Valle de México, que es sin duda alguna, la más importante de todas las jefaturas de operaciones, y su relegación a la jefatura del estado de Chihuahua, cuya importancia se considera inferior a la jefatura de operaciones de Veracruz y de Jalisco.⁷⁸ Y como Gómez es única y exclusivamente callista, se ha interpretado este acto como de hostilidad de Obregón contra Calles y el callismo.

También se considera muy significativa y revelador, el acuerdo tomado de mandar a Europa, en comisión, al General Amaro, con lo cual se resta un elemento de primer orden al núcleo militar Callista.

78 Durante el callismo se le moviliza a Jalisco y posteriormente a Veracruz.

El hecho de que para substituir a Gómez en la Jefatura de Operaciones del Valle, hubiese sido designado un elemento personalmente adicto al General Obregón, como lo es el General Martínez, y de que todos los militares de segundo y de tercer orden, de filiación claramente callista, hayan sido comisionados para funciones menos importantes que las que habían desempeñado antes, ha dado margen a que muchos piensen y creen, teniendo en cuenta la orgánica perfidia del General Obregón, que de lo que se trata es de dar un golpe de mano al callismo, promoviendo, por medio de un cuartelazo de los elementos militares, personalmente obregonistas, la dictadura militar de Obregón.⁷⁹

Lo que en el campo meramente político se está actualmente elaborando, parece justificar esta suspicacia o sospecha ya muy generalizada.

Efectivamente: con motivo de las credenciales de los presuntos diputados, va despuntando la discordia entre el callismo y el obregonismo.

79 Jean Meyer señala "con sobrada razón, el diplomático francés puede preguntar: "¿encontrará el General Calles en el ejército, cuando llegue al poder, el apoyo indispensable para mantener el orden? ... La mayoría de los generales no lo quieren. En eso reside el punto negro de su porvenir político: () utilizar al ejército para mantenerse en el poder y quebrarlo para no ser derribado por el apoyo de Obregón". En Historia de la Revolución Mexicana, período 1924-1928, vol. 12, El Colegio de México. México 1977, p. 76.

El callismo está representado por los diputados llamados agraristas y laboristas, "coalicados", los cuales no llegan a cuarenta.

En cambio, los llamados "confederados" son en su inmensa mayoría obregonistas.

No tiene importancia el grupo "legalista".⁸⁰

El fenómeno no puede ser más significativo, si se atiende a que habiendo sido "oficial" la candidatura de Calles y habiéndose pregonado su triunfo por una mayoría absoluta, lo lógico sería que hubiese una ecuación entre este supuesto triunfo de la candidatura Calles y la estructura de la futura Cámara de Diputados; esto es: lo lógico sería que la mayoría de la Cámara de Diputados, fuese también callista y no obregonista".

Así, la rebelión había servido para fortalecer a un núcleo de militares que continuará promoviendo, desde la base del poder, una serie de transformaciones encaminadas a la consolidación del nuevo Estado. Se había dado un importante paso en la institucionalización de las fuerzas armadas lo que significaba un avance en la ampliación del acontecimiento estatal.

80 Jean Meyer en su obra "Estado y Sociedad con Calles" trata el tema de las cámaras ampliamente, el documento que tratamos apoya la opinión de Jean Meyer al respecto. Véase Meyer, Jean. Opus cit. p. 113-123.

Se presenta a continuación la relación de generales del Ejército Nacional de abril de 1924 con el objeto de apreciar la magnitud de los cambios ocurridos en el seno del ejército como consecuencia de la rebelión. A través de la comparación con las relaciones precedentes al movimiento rebelde puede determinarse la fuerza real con la que contaban los insurrectos. Contra lo que se afirma, comunmente, la fuerza que tenían los generales rebeldes no fue tan importante. Las relaciones nos muestran con detalle el grado de los generales, el puesto y funciones que desempeñaban y su ubicación geográfica.

ANEXO 5



RELACION que manifiesta los CC. Generales del Ejército Nacional, con anotación de su situación:

16 de Mayo 1911.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

NOMBRES.	SITUACION.
<u>DE DIVISION.</u>	
Eulalio Gutierrez.	Senador.
Jacinto B. Treviño.	A Disposición del Dpto. de Estado Mayor.
Francisco Cosío Robelo.	A disposición de la Presidencia.
Joaquín Amaro.	Jefe de la Columna Expedicionaria de Occidente.
Eugenio Martínez.	Jefe de la Columna Expedicionaria de Oriente.
Juan' Andrew Almazán.	Jefe de la 34/a. Jefatura de Ops
Francisco R. Serrano.	Secretario del Ramo.
Pedro Gabay.	Jefe de la 31/a. Jefatura de Ops.
Luis Medina Barrón.	Consul General en La Habana, Cuba
Marcelo Caraveo.	Jefe de la 24/a. Jefatura de Ops.
Luis Gutiérrez.	Jefe de la 36/a. Jefatura de Ops.
Tiburcio Fernández Ruiz.	Gobernador del Edo. de Chiapas.
Francisco R. Manzo.	Sub-Secretario del Ramo.
Francisco Urbalejo.	Jefe de la 1/a. Bgda. de Inf. de la 2/a. Div. de Sonora.
Roberto Cruz.	Jefe de la División de Caballería de la Columna Expedicionaria de Occidente.
José Amarillas.	Jefe de la División "Hill".
J. Gonzalo Escobar.	Jefe de la 5/a. Jefatura de Ops.
Jesús M. Ferreira.	Jefe de la 16/a. Jef. de Oms.
Arnulfo R. Gómez.	Jefe de la 1/a. Jefatura de Oms.
<u>DE BRIGADA.</u>	
Mariano Arrieta.	En Disponibilidad en México.
Pánfilo Natera.	En Disponibilidad en México.
Martín Espinosa.	A Disp. de la Pres. en Escuintla, S.

Se da trámite a su asunto.



SECRETARIA
DE

GUERRA Y MARINA

Sección Mesa Núm.

ASUNTO:

2.

NOMBRES.	SITUACION.
DE BRIGADA.	
Heriberto Jara.	Senador.
Matías Ramos.	Jefe de la 26/a. Jef. de Ops.
Gabriel Gavira.	Pdte. del Sup. Tribunal Militar.
Fortunato Zuazua.	Desempeña com. de Sría. de Hda.
Porfirio G. González.	Gobr. del Edo. de Nuevo León.
Pilar R. Sánchez.	Organizando el 95/o. Rgto. de Cab
Miguel V. Laveaga.	y Jefe Bgda. que forma con el 71
J. Trinidad Cervantes.	Organizando el 107 Rgto. de Cab
Martín Triana.	En disponibilidad en México.
JUAN JOSÉ RÍOS.	Organizando el 140 Rgto. de Cab.
JUAN CRUZ.	En disponibilidad en Culiacán, S
Pedro Villaseñor.	En disponibilidad en Jupari, Son
Blas Corral	A disp. del Dep. de Edo. Mayor.
Miguel M. Acosta.	Comisionado en la 24/a. Jef. de
Francisco González.	Operaciones.
Juan Jiménez Méndez.	Ofl. Mayor del Ramo.
Lino Morales.	En disponibilidad en Matamoros,
Bruno Neira.	Tams.
Joaquín V. Cazarín.	Comisionado en el Gobierno de
Manuel Victor Romo.	Durango.
Ricardo Reyes Márquez.	En disponibilidad en Navojua, So
Exiquio Barbosa.	En disponibilidad en Piedras Ne
Salvador González.	gras, Coah.
Juan Torres S.	A disposición de la Presidencia
Abundio Gómez.	A disposición de la Presidencia
	Diputado.
	A disposición de la Presidencia
	Jefe de una Bgda. de Cab. a las
	órdenes del Gral. Eugenio Martí
	nez.
	Con licencia en Rosario, Sin.
	Gobernador del Edo. de México.

ción y Mesa que lo gira, a fin de que pue-
da tramitarse su asunto.



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

Sección Mesa Núm.

3.

ASUNTO:

NOMBRES.	SITUACION.
DE BRIGADA.	
José J. Obregón.	En disponibilidad en Huatabampo, Son.
Rafael Vargas.	A disposición del Depto. de Edo. Mayor. Comisionado en la Sub-Secretaría del Ramo.
Enrique C. Osornio.	Jefe del Dep. de Serv. Sanitario
Pedro J. Almada.	Inspector Gral. de Policía del Distrito Federal.
Jesús J. Madrigal.	Jefe de la 32/a. Jef. de Ops.
Federico Chapoy.	En disponibilidad en Múzquiz, Coah.
Juán G. Cabral.	Ministro en Panamá.
Adalberto Palacios.	A las órdenes del Gral. Almazán
Benecio López.	En espera de órdenes.
José Juan Méndez.	Jefe del campo de Concentración del Bajío y de los cuerpos en organización.
Ernesto López Real.	En disponibilidad en México.
Manuel Mallén.	En disponibilidad en México.
Vicente Domínguez.	A disposición del Depto. de Estado Mayor.
Carlos A. Vidal.	Organizando los Regimientos 650 y 126.
Vicente González.	Jefe de la 12/a. Jef. de Ops.
Pablo Díaz.	En espera de <u>Órdenes</u> .
Pablo E. Macías.	Jefe de la 9/a. Jef. de Ops.
Espiridión Rodríguez.	Jefe del 21/o. Regto. de Cab.
Juán Espinoza. y Córdova.	En Jefe de la 7/a. Jef. de Ops.
Fausto Topete.	Jefe de la 2/a. Bgda. de Infantería de la 2/a. Div. de Sonora.
Andrés Figueroa.	Jefe Int. de la 20/a. Jef. de Ops
Anacleto López.	Jefe del 5/o. Regto. de Cab.
Federico R. Berlanga.	Jefe de la Guarn. de Durango, Dg
Lucas González.	Jefe de la 1/2. Bgdn. de Cab. de pendiente de la 1/a. Jef. de Ops

ción y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.



NOMBRES.

SITUACION.

DE BRIGADA.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

Rodrigo M. Quevedo.

Jefe del 26/o. Rgto. de Cab. Bis.

Jesus M. Aguirre.

Jefe de la Brigada integrada por los batallones 57/o y 58/o. Jefe del 55/o. Rgto. de Cab.

Antonio Ríos Zertuche.

Lorenzo Muñoz.

Jefe de la Guarnición de Tampico

Anatolio B. Ortega.

Jefe de la 17/a. Jefatura de Ops.

Abelardo L. Rodríguez.

Jefe de la 2/a. Jefatura de Ops.

Agustín Maciel.

Jefe del Dpto. de Estado Mayor.

Claudio Fox Jr.

Jefe de la 27/a. Jefatura de Ops.

José Hurtado.

Jefe de la 8/a. Jefatura de Ops.

Enrique Leon.

Jefe del 4/o. Rgto. de Cab.

Eulogio Ortiz.

Jefe del 6/o. Rgto. de Cab.

Lazaro Cardenas.

Jefe de la 18/a. Jefatura de Ops.

Rodrigo M. Talamante.

Jefe de la 4/a. Jefatura de Ops.

Juan Soto Lara.

Jefe del 10/o. Rgto. de Cab. y de la Brigada que forma con el 80/o.

Alfredo Martínez.

Jefe de la 1/a. Brigada de Inf. de la División "Hill".

Manuel Madinaveytia.

En Disponibilidad en Torreon, Co.

Francisco Artigas.

En Disponibilidad en México.

Cipriano Jaimes.

En Disponibilidad en México.

BRIGADIERES.

Ramón V. Sosa.

En Disponibilidad en Tlaxcala, Gto

Juan Antonio Acosta.

En Disposición de la Presidencia

Jesus Santos Mendiola.

En la 1/a. Reserva.

Eduardo Day.

En Disponibilidad en México.

Maclovio García.

Comisionado con el Gral. Salvador Gonzalez.

Ismael Larca.

En el 107/o. Rgto. de Cab.

Numero del mismo Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.



NOMBRES.

SITUACION.

SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

BRIGADIERES

Eduardo Arrieta.	En Disponibilidad en México.
Gabino Bandera y Mata.	En Disponibilidad en México.
Sergio Pazunego.	Comisionado en la 24/a. Jef. de Ops
Andrés Arrieta.	En Disponibilidad en México.
Enrique R. Nájera.	Senador.
Pablo A. Serrano.	En Disponibilidad en México.
Daniel Sánchez.	En Disponibilidad en México.
Porfirio M. Martínez.	En Disponibilidad en México.
Santiago Noguera.	En Disponibilidad en México.
Benjamín Bouchez.	Retirado.
Leovigildo Avila.	Procesado por homicidio y lesiones.
Ernesto Aguirre Colorado.	Jefe de la 5/a Brigada de la 36/a Jefatura de Ops. Formada con los 43/o. Batallón y 124/o. Rgto.
Isidro Cortez.	En Disponibilidad en Villahermosa
Ismael Lozano.	A Disposición de la Presidencia
José María Leyva.	En la 1/a. Reserva.
Luis Gonzalez Gutiérrez.	En Disponibilidad en México.
Hector R. Lopez.	Senador.
Cristobal Cabral.	En Disponibilidad en México.
Abel Fernandez.	Inspector Oficial de la Colonia Agrícola "El Centenario", .cr.
Ernesto García.	A Disposición de la Presidencia.
Teodoro Elizondo.	En Disponibilidad en México.
Joaquín Mucel	En Disponibilidad en México.
Jesus Díaz Couder.	Comisionado en el Gobierno de Durango.
Amado Aguirre.	Secretario de Comunicaciones.



NOMBRES.

SITUACION.

BRIGADIERES.

SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

Joab Cavazos.	A Disp. del Dpto. de Edo. Mayor
Alfredo Flores Alatorre.	En Disponibilidad en México.
Ricardo v. Gonzalez.	En la 1/a. Reserva.
Ignacio Flores.	En Disponibilidad en México.
Miguel S. Gonzalez.	Sub-Jefe de 1-a Comisión Revisora de Hojas de Servicios.
Francisco J. Enciso.	Presidente de la Comisión Investigadora de Pensiones.
Luis S. Hernandez.	En Disponibilidad en México.
Desiderio García.	A las ordenes del Gral. Caraveo
Pablo Pineda.	Jefe del 72/o. Batallón de Inf.
Domitilo Ayala.	En Disponibilidad en México.
Norberto Rochin.	En Disponibilidad en México.
Julio Ibarra.	En Disponibilidad en México.
Jesus Fuentes Dávila.	En Disponibilidad en México.
Bernabé Gonzalez.	Jefe de la Guarnición de Saltillo, Coah.
Austreberto P. Castañeda.	Comisionado en el Gobierno del Estado de Hidalgo.
Relix G. Lozano.	A Disposición de la Presidencia en Monterrey, N.L.
Prisciliano Ruiz.	Diputado.
Manuel Hernandez de Lara.	En Disponibilidad en México.
Miguel Piffa Jr.	En Disponibilidad en Hermosillo
Juan G. Higareda Reed.	A Disposición de la Presidencia
Simón Díaz.	En Disponibilidad en México.
Agustín Jiménez Chavez.	En Disponibilidad en México.
Miguel S. Samaniego.	Jefe del 164/o. Regto. de Cab.
Manuel A. Salazar.	A Disp. de la 16/a. Jef. de Ops.
Luis M. Hermosillo.	En Disponibilidad en México.
Rafael Mendoza.	Jefe del 180/o. Regto. de Cab.



NOMBRES.

SITUACION.

BRIGADIERES.

SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

Alejandro Mango.	Jefe de la 25/a. Jef. de Ops.
Isidro Cardona.	Diputado.
Bernabé Avila.	A las ordenes del Gral. Triana.
José Siurob.	Diputado.
Humberto Barros.	Jefe del 170/o. Rgto. de Caballería
Gustavo Salinas.	Jefe del Dpto. de Aviación.
Manuel Pérez Treviño.	Secretario de Industria, Comercio y Trabajo.
José María Barquera.	En Disponibilidad en México.
Jesus M. Padilla.	En Disponibilidad en Huepac, Son.
Felipe Gonzalez Salas.	Jefe del Cuerpo Nacional de Inválidos.
Miguel Orozco.	Jefe del Sector de Chalco, Méx.
Rafael Moreno O.	Jefe del 31/o. Rgto. de Cab.
Nicanor Piña.	A Disposición de la Presidencia.
Alberto Cuevas.	A Disposición de la Presidencia.
Marcelino M. Murrieta.	Jefe del Regimiento "Morelos".
Manuel Navarro Angulo.	Jefe de la Guarnición de Morelia
Juan C. Zertuche.	A Disp. de la Sría. de Relaciones
J. Trinidad Rojas.	En Disponibilidad en México.
Manuel J. Contreras.	Jefe de la Guarnición de Toluca
Mariano Flores.	Comisionado en la 9/a. Jef. de Ops
Guan R. Domínguez.	Jefe de la 11/a. Jef. de Ops.
Julián C. Medina.	En Disponibilidad en México.
Rodolfo Lopez.	En Disponibilidad en México.
Gabriel R. Cervera.	En Disponibilidad en México.
Rodolfo L. Gallego.	Jefe de la 29/a. Jefatura de Ops.

ción y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.



NOMBRES.

SITUACION.

BRIGADIERES.

SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

Benigno Serratos.	Jefe del 34/o. Rgto. de Cab.
Agustín L. Martínez.	En Disponibilidad en México.
Francisco Figueroa	En Disponibilidad en México.
Antonio Martínez.	Comisionado en la 34/a. Jef. de Op
Rafael R. Navarro.	En Disponibilidad en Chihuahua
Julio Hernandez Serrano.	En Disponibilidad en México.
Manuel Maldonado.	Jefe del 110/o. Rgto. de Cab.
Porfirio Cadena.	En Disp. en Saltillo, Coah.
Alfonso Rodríguez Canseco.	Jefe de la Guarnición de Toluca
Donato Bravo Izquierdo.	Jefe de la 23/a. Jefatura de Ops
Antonio Ancheta.	Jefe de la Gendarmería Fiscal de Magdalena, Son.
Santiago Camberos.	En Disponibilidad en México.
Eduardo C. García.	Jefe del Dpto. de Caballería.
Adolfo Bonilla.	Jefe del 98/o. Rgto. de Cab.
Rogelio Flores Deyton.	En Disp. en Piedras Negras, Coah.
Francisco J. Pérez.	Procesado por rebelión, pillaje y violencias contra las personas.
José M. Rodríguez Marías.	Jefe del 151/o. Rgto. de Cab.
Manuel Arenas.	Jefe del 15/o. Rgto. de Cab.
David Johnson.	En Disponibilidad en México.
Manuel J. Celis.	Jefe del Dpto. de Infantería.
Rafael Aguirre Colorado.	Jefe Int. del Dpto. de la 1/a. Rv
Rafael P. Herrera.	Jefe del 47/o. Batallón de Inf.
Juan G. Amaya.	Jefe del 23/o. Rgto. de Cab.
Abraham Carmona.	Jefe del Dpto. de Artillería.
Manuel Mendoza.	Mayor de Ordenes de la plaza.
Julio García.	Jefe del E.M. del C. Srio. del R

máximo del mismo Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

ASUNTO:

9.

9

NOMBRES.

SITUACION.

BRIGADIERES.

Eduardo E. Andalón.	A las ordenes del Gral. Caraveo
Gabriel Barrios.	Jefe del 46/o. Batallón de Inf.
Arturo Lazo de la vega.	A Disp. del Dpto. de Estado Mayor
Alberto A. Cabañas.	Jefe del 31/o. Batallón de Inf.
Ramón de la vega.	En Disponibilidad en México.
Francisco Borquez.	Jefe del 64/o. Rgto. de Cab.
Andrés G. Castro.	En Disponibilidad en México.
Aureo L. Calles.	A Disp. del Dpto. de Estado Mayor
J. Felix Bañuelos.	Jefe del 114/o. Rgto. de Cab.
Mariano Lopez Ortiz.	En Disponibilidad en México.
Damián L. Rodríguez.	Procesado por infracción de deberes militares.
Francisco G. Manríquez.	En Disponibilidad en México.
Teodoro Escalona.	Jefe de la 19/a. Jef. de Ops.
Antonio A. Guerrero.	Comisionado en Europa. Radica en París, Fr.
Gabino Lozano Sánchez.	En la 1/a. Reserva.
Guillermo M. Palma.	Jefe del 123/o. Rgto. de Cab.
Agustín Labansat.	A Disp. de 2a Oficialía Mayor del mismo.
Mariano Garay.	Jefe del 27/o. Batallón de Inf.
Juan L. Cardona.	Jefe del 39/o. Rgto. de Cab.
Pedro Leon.	Jefe del 32/o. Batallón de Inf.
Luis P. Vidal.	Jefe del 59/o. Batallón de Inf. y de la Dgda. integrada por dicho Batallón y el 125/o. Rgto. de Cab.
Pedro Sosa.	Jefe del 50/o. Rgto. de Cab.
José María Dorantes.	Jefe del 63/o. Rgto. de Cab.
José Beltrán.	Jefe del 45/o. Batallón de Inf.
Jesus García.	Jefe del 17/o. Rgto. de Caballería

SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA





10

NOMBRES.

SITUACION.

BRIGADIERES.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

Relix Ireta.	Comisionado en el Gobierno de Michoacán.
Maximino Avila Camacho.	Jefe del 28/o.Rgto.de Cab.
Manuel Avila Camacho.	Jefe del 79/o.Rgto.de Cab.
Ricardo Luna Morales.	Jefe del 150/o.Rgto.de Cab.
José Merced Gamas.	Comisionado en la 20/a.Jef.de Op
Hector I. Almada.	Jefe del E.M. del Gral.Eugenio Martínez.
José Luis Amezcua.	Jefe del 4/o.Rgto.de Artillería
Agustín Olachea.	Jefe del 5/o.Batallón de Inf.
Gilberto Limón.	Jefe del 64/o.Batallón de Inf.y de la Guarnición de Cordoba, Ver.
Agustín Chavez.	Jefe del 42/o.Batallón de Inf.
Román López.	Jefe de la Guarnición de Chihuahua, Chih.
Luis de la Sierra.	Jefe del 61/o.Rgto.de Cab.
Miguel Molinar S.	Jefe de la 4/a.Com.Inspectora.
Armando Escobar S.	Comisionado en la 12/a.Jef.de Op
Eliseo Martínez López.	Instructor del 61/o.Rgto.de Cab.
Eduardo Rivera.	Jefe del Cuerpo "Leales de Chapala".
Antonio Gomez elazco.	Jefe del E.M. de la División de Caballería a las ordenes del Gral Roberto Cruz.
Juan B. Izaguirre.	Jefe del 30/o.Batallón de Inf. y de la Bgda.formada con el 65.Bat
Jaime Carrillo.	Jefe de la Guarnición de la plaza de Guadalajara, Jal.
Jesus Borquez.	Jefe de la Brigada formada con los batallones 28/o y 34/a.de Inf
Teofilo Alvarez	Jefe del E.M. de la Div. "Hill".
J. Relix Lara.	Jefe del 1/er.Batallón de Inf.
Francisco Flores.	Jefe del 22/o.Batallón de Inf.
Agustín Mora.	Jefe del 56/o.Batallón de Inf.

ción y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.



117

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

NOMBRES.

SITUACION.

BRIGADIERES.

Benjamín G. Silva.	Jefe del 59/o.Rgto.de Cab.
Carlos Real.	Jefe del 19/o.Rgto.do Cab.
Samuel Kelly.	Comisionado en la 36/a.Jef.de C
Miguel valle.	Jefe del 22/o.Rgto.de Cab.
Benito Bernal.	Jefe del Rgto.de Guardia Presi- denciales.
Ignacio Leal.	Jefe del 3/er.Rgto.de Cab.
Donato Segura.	Jefe del 35/o.Batallón de Inf.
Daniel L. Peralta.	Comisionado con el Gral.Jesus M. Aguirre.
Alberto F. Berber.	Comisionado con el Gral.Jesus M. Aguirre.
Agapito Lastra.	Jefe del 16/o.Batallón de Inf.
J. Jesus Arvizu.	Jefe del 52/o.Rgto. de Cab.
Enrique Torres.	Jefe de la Guarnición de Nuevo Laredo, Tams.
Genovevo Rivas.	Jefe del 48/o.Rgto.de Caballería
Anacleto Guerrero.	Jefe del 40/o.Rgto.de Cab.
J. Fernando Ramírez.	Sub-Jefe del Dpto.de Edo.Mayor
Juan Felipe Rico.	Sub-Jefe del Dpto.de Infantería.
Anselmo Armenta.	Jefe del 4/o.Batallón de Inf.
Octavio Galindo.	Jefe del 35/o.Rgto.de Cab.
Armando Garza Linares.	Jefe de la Corporación de "Suel- tos" en Tampico, Tams.
Domingo Martínez.	Jefe del E.M. de la 36/a.Jef.de Operaciones.
Arturo Ponce de Leon.	Instructor de la 7/a.Jef.de Ops.
Juan García Anzaldúa.	Jefe del 45/o.Batallón de Línea
Manuel M. Aguirre.	Comisionado en las fuerzas que son al mando del Gral.Jesus M. Aguirre.
Francisco R. Durazo.	Jefe del 60/o.Batallón de Inf.

ción y Mesa que lo gira, a fin de que pue-
da tramitarse su asunto.



12

NOMBRES.

SITUACION.

BRIGADIERES.

Manuel Madrigal.	A disposición de la Presidencia.
Manuel Alvarez.	Comisionado con el Gral. Heriberto Jara.
Miguel A. Poralta.	Jefe del Depto. del Colegio Militar.
Laurcano Pineda.	Jefe del 117/o. Regto. de Cab.
Ambrosio Hernández.	En disponibilidad en México.
Romero López.	A disposición de la Presidencia.
Rafael Sánchez.	Jefe del 19/o. Btn. de Inf.
Gabriel R. Guevara.	Jefe del 102/o. Regto. de Cab.
Eugenio González.	A disposición de la Presidencia.
Manuel Gutiérrez.	En la 1/a. Reserva.
Francisco Olivera.	Jefe de la Brigada integrada por los Regtos. 78/o. y 106/o. de Cab.
Pedro J. Pizá Martínez.	Comisionado en la 12/a. Jef. Ops.
Luis Horcasitas.	En la 1/a. Reserva.

México D F abril 29 de 1924.

EL CORONEL JEFE DEL DETALLE GENERAL DEL EJERCITO



[Handwritten signature]

Lo acontecido durante el período 1910-1929 en los estados ilustra de alguna manera la importancia que tienen las diferencias regionales en un fenómeno social tan complejo como el de la Revolución Mexicana.

Las fuerzas sociales y políticas de los estados transitaron por caminos poco conocidos y, en lo que respecta a las alianzas locales y los bloques combatientes, arribaron también a resultados diversos y distintos.

Para el conocimiento de este período, es importante entonces, empezar a aclarar lo que ocurrió en regiones en donde las hegemonías se practicaban con particularidades importantes y en donde esa revolución nos dio resultados y experiencias tan diversas como el experimento de Carrillo Puerto; la dominación de Garrido Canabal; el triunfo de los terratenientes porfiristas en Chiapas; los bohemios de Jalisco; los Caballeros de Colón en Tlaxcala; los agraristas en Puebla, Morelos; los terratenientes en Michoacán; los comerciantes agrícolas y pequeños industriales en el norte, etc.

El estudio de la desaparición de los poderes de los estados nos puede conducir a entender en parte el proceso político no solo de la formación de un Ejecutivo Federal fuerte sino incluso la posibilidad que permitió la formación del Partido Nacional Revolucionario.

Viendo la desaparición de poderes como la eliminación de fuerzas regionales ya como fuerzas que pretendían mantener

se independientes, como fuerzas que representaban solo a la fracción dominante regional y por tanto incapaces de institucionalizar los conflictos entre las clases y sectores sociales. Nos permitirá entender que el centro se vio en esta necesidad, de desaparecer poderes, con el fin de fortalecerse pues de lo contrario el Ejecutivo Federal no contaría con un legislativo, senadores y diputados federales, que lo apoyaran.

Para ello fue necesario que el poder central contara con el apoyo de los Jefes de Operaciones Militares. Era a través de estos que se influía y controlaba la política de los diferentes estados. La influencia del centro a través de los jefes militares, se puede observar en la documentación no solo en los procesos electorales, apoyando o no a los candidatos contendientes. Permitiendo o provocando la violencia política. Deteniendo intentos de violencia contra un poder local impuesto o designado por el centro, etc. El apoyo de las fuerzas armadas a los poderes locales contribuirá en la mayor parte de los casos a integrar las Cámaras Legislativas Federales pro centro las cuales serán un gran instrumento del Ejecutivo Federal para desconocer los poderes locales.

El senado se apoyaba en la fracción quinta del Artículo 76 Constitucional que lo faculta para considerar la desaparición de los poderes locales y nombrar, de la terna que el

Ejecutivo Federal le presente, al representante del Ejecutivo Local que convocará a elecciones.

Durante el período 1920-28 los conflictos se presentaban en la mayoría de los casos en los períodos electorales, llegando a existir hasta tres ejecutivos con sus respectivas legislaturas. La participación de las fuerzas armadas en estos períodos son claves para el triunfo de alguno de los contendientes o para el desconocimiento de todos ellos, creando o provocando tal violencia que algún poder local solicita la intervención federal, desconociéndose los poderes y por lo mismo nombrando un gobierno provisional que favorecerá, en las nuevas elecciones, al candidato señalado por el centro y protegido por las fuerzas armadas.

Los recursos utilizados por el Ejecutivo Federal fueron diferentes en cada caso. Sin embargo, en esta época el más utilizado consistió en desarmar a la policía municipal de las localidades más importantes, aunque generalmente la de la capital del estado de que se trataba y retirar el apoyo de las fuerzas armadas al Poder Ejecutivo Local, lo que permitió que las organizaciones civiles tomaran posesión violenta de la Cámara Legislativa Local y provocaran la "violencia política" por lo que la legislatura local, en su conjunto o la mitad más uno, solicitaba la intervención del centro. En otros casos el gobernador renunciaba por la falta de apoyo de las fuerzas armadas.

Asímismo se podrá entender que el siguiente anexo fue elaborado con la información que existe en el Fondo Estado Mayor Presidencial del Archivo General de la Nación. La movilidad de los jefes tiene importancia si se le ubica con los conflictos políticos de los diferentes estados de la república.

CUADROS DE
MOVILIDAD DE JEFES DE OPERACIONES MILITARES
Y MOVIMIENTO DE EFECTIVOS DE TROPA

		Fecha Aprox. nombramiento		Fecha Aprox. Bajas		Tropa	Observaciones
		mes	año	mes	año		
1a. Jom. Mazatlan, Sin.	Gral. Angel Flores	enero	1923			Tropa 5065	
	" " "	febrero	1923			" 5043	
2a. Jom. Chihuahua, Chih.	" Eugenio Mtez.	enero	1923			" 6234	
		feb.	1923			" 5857	
3a. Jom. Saltillo, Coh	Gral. José Álvarez	enero	1923			" 5056	
		feb.	1923			" 4996	
4a. Jom. San Luis Potosí	" Fco. Urbalejo	enero	1923			" 1059	
	" José Juan Mendez	febrero				" 1003	
5a. Jom. Tampico, Tamps.	Benecio López	enero	1923			" 1880	
		feb.	1923			1826	
6a. Jom. Guadalajara, Jal	" Enrique Estrada	enero	1923			6998	
		feb.	1923			6518	
7a. Jom. Veracruz, Ver.	" Guadalupe Zanchez	enero	1923			" 7226	
		feb.	1923			" 7235	

		Fecha Aprox. nombramiento				Tropa	Observaciones
		Mes.	Año	Mes	Año		
8a. Jom. Queretaro, Gro.	Gral. Pedro Gabay	enero	1923			Tropa 401	
		febre	1923			" 385	
9a. Jom. Pachuca, Hgo.	" Marcial Cavazos	enero	1923			" 1777	
	"	feb.	1923			" 1201	
10a. Jom. Toluca, Mex.	" Marcelo Caraveo	enero	1923			" 1009	
		febrero	1923			" 7057	
11a. Jom. México, D.F.	" Arnulfo R. Gómez	enero	1923			" 7057	
		feb.	1923			" 7424	
12a. Jom. Puebla, Pue.	Gral. Tomás Toscano	enero	1923			" 4383	
	" Juan Andrew Alzn	feb.	1923			" 4297	
13a. Jom. Cuernavaca, Mdr	" Genovevo de la C	enero	1923			" 1944	
		febrero	1923			" 2467	
14a. Jom. Iguala, Gro.	" Romulo Figueroa	enero	1923			" 1000	
		febrero	1923			" 948	

		Fecha Aprox. nombramiento - Fecha Aprox. Baja				Tropa	Observaciones
		Mes.	Año	Mes	Año		
15a. Jom. Oaxaca, Oax.	Gral. Fortunato Maycotte	enero	1923			Tropa 3033	
		febrero	1923			" 3040	
16a. Jom. Sn. Geronimo, Oax.	" Lázaro Cárdenas	enero	1923			" 2570	
		febrero	1923			" 2600	
17a. Jom. Villahermosa, Tab.	Luis T. Nireles	enero	1923			" 2365	
		febrero	1923			" 2360	
18a. Jom. Tapachula, Chis.	" Manuel Mendoza	enero	1923			" 2456	
		febrero	1923			" 2393	
19a. Jom. Mérida, Yuc.	Alejandro Mange	enero	1923			" 1101	
		febrero	1923			" 1103	
20a. Jom. Payo Obispo, C.R.	Tte. Corln. Librado Abitia	enero	1923			" 227	
		febrero	1923			" 196	

No. Jom. y ubi cación.	Jefe de la Jefatura	Fecha de nombramien to		Fecha de baja		OBSERVACIONES PRELIMINARES.
		Mes	Año	Mes	Año	
1a. Jom. México, D. F.	" Arnulfo R. Gómez	marzo	1923			" 7199
1a. Jom. México, D. F.	" " " "	abril	1923			" 7488
1a. Jom. México, D. F.	" " " "	julio	1923			" 7749
1a. Jom. México, D. F.,	" " " "	agosto	1923			" 7713
1a. Jom. México, D. F.	" " " "	sep.	1923			" 6915
1a. Jom. México, D. F.	" " " "	oct.	1923			" 6681
1a. Jom. México, D. F.	" " " "	dic.	1923			" 6912
2a. Jom. Mexicali, B.C.	" Jesús M. Ferreira	marzo	1923			" 555
2a. Jom. Mexicali, B.C.	" " " "	abril	1923			" 549
2a. Jom. Mexicali, B.C.	" " " "	julio	1923			" 494
2a. Jom. Mexicali, B.C.	" " " "	agosto	1923			" 471
2a. Jom. Mexicali, B.C.	" " " "	sep.	1923			" 472
2a. Jom. Mexicali, B.C.	" " " "	oct.	1923			" 485
2a. Jom. Mexicali, B.C.	" Abelardo L. Rdez.	dic.	1923			" 465

3a. Jom. La Paz. B.C.	Gral. Jesús J. Madrigal	marzo	1923	Troapa	191
3a. Jom. La Paz, B.C.	" " "	abril	1923	"	197
3a. Jom. La Paz. B.C.	" " "	julio	1923	"	231
3a. Jom. La Paz, B. C.	" " "	agosto	1923	"	207
3a. Jom. La Paz., B. C.	" " "	sep.	1923	"	172
3a. Jom. La Paz, B.C.	" " "	oct.	1923	"	161
3a. Jom. La Paz, B.C.	" " "	dic.	1923	"	100
4a. Jom. Guaymas, Son.	" Fco. R. Manzo	marzo	1923	"	1596
4a. Jom. Guaymas, Son.	Gral. Fco. R. Manzo	abril	1923	Tropa	1987
4a. Jom. Guaymas, Son.	" " " "	julio	1923	"	1854
4a. Jom. Guaymas, Son.	" " " "	agosto	1923	"	1889
4a. Jom. Guaymas, Son.	" " " "	sep.	1923	"	1845
4a. Jom. Guaymas, Son.	" " " "	oct.	1923	"	1793
4a. Jom. GUAYMAS, SON.	" " " "	dic.	1923	"	3193
4a. Jom. Chihuahua, Chih.	" EUGENIO MARTÍNEZ	marzo	1923	"	3180
4a. Jom. Chihuahua, Chih.	" Eugenio Martínez	abril	1923	"	3075

5a. Jom. Chihuahua, Chih.	Gral. Eugenio Martínez	julio	1923			Tropa	3050	
5a. Jom. Chihuahua, Chih.	" " "	agosto	1923			"	3051	
5a. Jom. Chihuahua, Chih.	" " "	sep.	1923			"	2940	
5a. Jom. Chihuahua, Chih.	" " "	oct.	1923			"	2958	
5a. Jom. Chihuahua, Chih.	" " "	dic.	1923			"	3193	
6a. Jom. Saltillo, Coah	Anatolio B. Ortega	marzo	1923			"	2183	
6a. Jom. Saltillo, Coah.	" " "	abril	1923			"	961	
6a. Jom. Saltillo, Coah.	" " "	julio	1923			"	1343	PLSA. C. 1524 DGO: DGO

6a. Jom. Saltillo, Coah.	Gral. Manuel N. López.	agosto	1923	Tropa	1641
6a. Jom. Saltillo, Coah.	" " "	sep.	1923	"	1615
6a. Jom. Saltillo, Coah.	" " "	oct.	1923	"	1618
6a. Jom. Saltillo, Coah.	" " "	dic.	1923	"	1629
7a. Jom. Monterrey, N.L.	" Joaquín Amaro.	marzo	1923	"	935
7a. Jom. Monterrey, N.L.	" " "	abril	1923	"	2564
7a. Jom. Monterrey, N.L.	" " "	julio	1923	"	2242
7a. Jom. Monterrey, N.L.	" " "	agosto	1923	"	2166
7a. Jom. Monterrey, N.L.	Gral. Joaquín Amaro.	sep.	1923	Tropa	2048
7a. Jom. Monterrey, N.L.	" " "	oct.	1923	"	2151
7a. Jom. Monterrey, N.L.	" " "	dic.	1923	"	1945
8a. Jom. N.Laredo, Tamps.	" José Hurtado.	marzo	1923	"	1699
8a. Jom. N.Laredo, Tamps.	" " "	abril	1923	"	706
8a. Jom. N.Laredo, Tamps.	" " "	julio	1923	"	770
8a. Jom. N.Laredo, Tamps.	" " "	agosto	1923	"	728
8a. Jom. N.Laredo, Tamps.	" " "	sep.	1923	"	782

2a. Jom. N.Laredo, Tamps.	Gral. José Hurtado.	oct.	1923				
2a. Jom. N.Laredo, Tamps.	" " "	dic.	1923			" 698	
9a. Jom. Tampico, Tamps.	" Gregorio Vázquez M.	marzo	1923			" 1748	PASA A DISPOSICION DE LOS COMANDANTES EN OCTUBRE
9a. Jom. Tampico, Tamps.	" Benecio López.	abril	1923			" 1709	
9a. Jom. Tampico, Tamps.	" " "	julio	1923			" 1756	
9a. Jom. Tampico, Tamps.	" " "	agosto	1923			" 1736	
9a. Jom. Tampico, Tamps.	" " "	sep.	1923			" 1739	PASA A DISPOSICION Y REGRESA EN D
9a. Jom. Tampico, Tamps.	" Gregorio Vázquez	oct.	1923			" 1684	PASA A DISPOSICION
9a. Jom. Tampico, Tamps.	Gral. Benecio López.	dic.	1923			Tropa 1648	
10a. Jom. Veracruz, Ver.	" Guadalupe, Sánchez.	marzo	1923			" 6443	
10a. Jom. Veracruz, Ver.	" " "	abril	1923			" 6080	
10a. Jom. Veracruz, Ver.	" " "	julio	1923			" 6318	
10a. Jom. Veracruz, Ver.	" " "	agosto	1923			" 6228	
10a. Jom. Veracruz, Ver.	" " "	sep.	1923			" 6080	
10a. Jom. Veracruz, Ver.	" " "	oct.	1923			" 5898	
10. Jom.	" " "	dic.	1923			" 5750	

11a. Jom. S.Geronimo, Oax.	"	Lázaro Cárdenas.	marzo	1923	"	3681	PASA A LA 20 MEXICALCO
11a. Jom. S.Geronimo, Oax.	"	Abelardo Rodríguez	abril	1923	"	3536	
11a. Jom. S.Geronimo, Oax.	"	" "	julio	1923	"	3545	
11a. Jom. Sn.Geronimo, Oax.	"	" "	agosto	1923	"	2880	PASA A DISPOSICION SEP Y OCT. PASA A MEXICALCO, D.C. NTE
11a. Jom. S.Geronimo, Oax.	"	Rafael Sánchez.	sep.	1923	"	2211	
11a. Jom. S.Jeronimo, Oax.	"	" "	oct.	1923	"	2310	PASA A DISPOSICION
11a. Jom. S.Geronimo, Oax.	"	Juan Domínguez.	dic.	1923	"	2321	RECIBO POR TRAMITE DEL EL PUEBLO TC.
12a. Jom. Villahermosa, Tab.	"	Luis T. Mirales.	marzo	1923	"	2260	PASA A LA 17 TEPIC, MEXICALCO
12a. Jom. Villahermosa, Tab.	"	" "	abril	1923	"	2232	
12a. Jom. Villahermosa, Tab.	"	Juan Torres S.	julio	1923	"	2693	
12a. Jom. Villahermosa, Tab.	"	" " "	agosto	1923	"	2581	
12a. Jom. Villahermosa, Tab.	"	" " "	sep.	1923	"	2660	
12a. Jom. Villahermosa, Tab.	"	" " "	oct.	1923	"	2673	PASA A DISPOSICION
12a. Jom. Villahermosa, Tab.	"	Vicente González	dic.	1923	"	2112	RECIBO POR TRAMITE DEL EL PUEBLO TC.

13a. Jom. Campeche, Camp.		marzo	1923			
13a. Jom. Campeche, Camp.		abril	1923			
13a. Jom. Campeche, Camp	Corl. Rafael Durazo.	julio	1923		Tropa	534
13a. Jom. Campeche, Camp.	" " "	agosto	1923		"	526
13a. Jom. Campeche, Camp.	Gral. Panuncio Martinez	sep.	1923		"	518
13a. Jom. Campeche, Cam.	" " "	oct.	1923		"	546
13a. Jom. Campeche, Camp.	" " "	dic.	1923		"	520
14a. Jom. Mérida, Yuc.	" Alejandro Mange.	marzo	1923		"	1093
14a. Jom. Mérida, Yuc.	Gral. Alejandro Mange	abril	1923		Tropa	506
14a. Jom. Mérida, Yuc.	" " "	julio	1923		"	625
14a. Jom. MÉRIDA, YUC.	" " "	agosto	1923		"	1157
14a. Jom. Mérida, Yuc.	" Alejandro Mange	sep.	1923		"	588
14a. Jom. Mérida, Yuc.	" " "	oct.	1923		"	588
14a. Jom. Mérida, Yuc.	" " "	dic.	1923		"	575
15a. Jom. Payo Obispo, Q.	T. Corl. Librado Abitia	marzo	1923		"	198
15a. Jom.	" " "	abril	1923		"	198

PARA DISPOSICION

15a. Jom. Payo Obispo, Q.R.	T. Cor. Librado Abiatia	julio	1923		Tropa	188	
15a. Jom. Payo Obispo Q.R.	" " "	agosto	1923		"	188	
15a. Jom. Payo Obispo, Q.R.	" " "	sep.	1923		"	188	
15a. Jom. Payo Obispo, Q.R.	" " "	oct.	1923		"	184	
15a. Jom. Payo Obispo, Q.R.	" " "	dic.	1923		"	183	
6a. Jom. Culiacan, Sin.	Gral. Angel Flores.	marzo	1923		"	927	
6a. Jom. Culiacan, Sin.	" " "	abril	1923		"	905	
6a. Jom. Culiacan, Sin.	" " "	julio	1923		"	1060	
16a. Jom. Culiacán, Sin.	Gral. Angel Flores.	agosto	1923		Tropa	1057	
16a. Jom. Culiacán, Sin.	" Pablo E. Macias	sep.	1923		"	1424	RECIBO EL NOMBRAMIENTO POR PRIMERA VEZ
16a. Jom. Culiacán, Sin.	" " " "	oct.	1923		"	1452	PASA A DISPOSICION
16a. Jom. Culiacán, Sin.	" Jesús M. Ferreira	dic.	1923		"	1067	
17a. Jom. Tepic, Nay.	" Alfonso de la Huerta	marzo	1923		"	1570	
17a. Jom. Tepic, Nay.	" " " "	abril	1923		"	1030	PASA A DISPOSICION

17a. Jom. Tepic, Nay.	Gral. Luis T. Mireles	sep.	1923		Tropa 433	
17a. Jom. Tepic, Nay.	" " " "	oct.	1923		" 425	POSICION DE C. 1001.
17a. Jom. Tepic, Nay.	" Anatolio B. Ortega	dic.	1923		" 736	
18a. Jom. Guadalajara, Jal.	" Enrique Estrada	marzo	1923		" 1920	
18a. Jom. Guadalajara, Jal.	" " "	abril	1923		" 1834	
18a. Jom. Guadalajara, Jal.	" " "	julio	1923		" 2193	
18a. Jom. Guadalajara, Jal.	" " "	agosto	1923		" 2221	
18a. Jom. Guadalajara, Jal.	" " "	sep.	1923		" 2202	
18a. Jom. Guadalajara, Jal.	Gral. Enrique Estrada.	oct.	1923		Tropa 2190	
18a. Jom. Guadalajara, Jal.	" " "	dic.	1923		" 2165	
19a. Jom. Colima, Col.	" Isaias Castro	marzo	1923		" 553	
19a. Jom. Colima, Col.	" " "	abril	1923		" 535	
19a. Jom. Colima, Col.	" " "	julio	1923		" 429	
19a. Jom. Colima, Col.	" " "	agosto	1923		" 514	
19a. Jom. Colima, Col.	" " "	sep.	1923		" 530	
19a. Jom. Colima, Col.	" " "	oct.	1923		" 537	

19a. Jom. Colima, Col.	Gral. Isaias Castro	dic.	1923			Tropa	506	
20a. Jom. Morelia, Mich.	Gral. Luis Gutierrez	marzo	1923			"	1960	
20a. Jom. Morelia, Mich.	" " Gutierrez.	abril	1923			"	1313	PRSA LA 23 SAN LUIS POTOSI
20a. Jom. Morelia, Mich.	" Lázaro Cárdenas.	julio	1923			"	1190	
20a. Jom. Morelia, Mich.	" " "	agosto	1923			"	1314	
20a. Jom. Morelia, Mich.	" " "	sep.	1923			"	1274	
20a. Jom. Morelia, Mich.	" " "	oct.	1923			"	1272	
20. Jom. Morelia, Mich.	" " "	dic.	1923			"	1220	

21a. Jom. Iguala, Gro.	Gral. Romulo Figueroa	marzo	1923			Tropa	966
21a. Jom. Iguala, Gro.	" " "	abril	1923			"	969
21a. Jom. Iguala, Gro.	" " "	julio	1923			"	905
21a. Jom. Iguala, Gro.	" " "	agosto	1923			"	930
21a. Jom. Iguala, Gro.	" " "	sep.	1923			"	897
21a. Jom. Iguala, Gro.	" " "	oct.	1923			"	928
21a. Jom. Iguala, Gro.	" " "	dic.	1923			"	907
22a. Jom. Oaxaca, Oax.	" Fortunato Maycotte	marzo	1923			"	3003
22a. Jom. Oaxaca, Oax.	" " "	abril	1923			"	2924
22a. Jom. Oaxaca, Oax.	" " "	julio	1923			"	2797

22a. Jom. Oaxaca, Oax.	Gral. Fortunato Maycotte	agosto	1923		Tropa	2750	
22a. Jom. Oaxaca, Oax.	" " "	sep.	1923		"	2624	
22a. Jom. Oaxaca, Oax.	" " "	oct.	1923		"	2731	
22a. Jom. Oaxaca, Oax.	" " "	dic.	1923		"	2767	
23a. Jom. Tapachula, Chis.	" Manuel Mendoza	marzo	1923		"	2247	
23a. Jom. Tapachula, Chis.	" " "	abril	1923		"	2141	
23a. Jom. TAPACHULA, CHIS.	" " "	e julio	1923		"	2797	PASA A DISTOSIC
23a. Jom. Tapachula, Chis.	" Donato Bravo Izdo.	agosto	1923		"	1717	
23a. Jom. Tapachula, Chis.	" " " "	sep.	1923		"	1661	
23a. Jom. Tapachula, Chis.	" " " "	oct.	1923		"	1637	

23a. Jom. Tapachula, Chis.	Gral. Donato Bravo Izdo.	dic.	1923			Tropa 1597	
24a. Jom. Durango, Dgo.	" Juan Torres S.	marzo	1923			" 1706	
24a. Jom. Durango, Dgo.	" " " "	abril	1923			" 1244	PASA A LA 12 ^a MUNICIPALIDAD
24a. Jom. Durango, Dgo.	" Anacleto López.	julio	1923			" 1178	
24a. Jom. Durango, Dgo.	" Anatolio B. Ortega.	agosto	1923			" 1157	
24a. Jom. Durango, Dgo.	" " " "	sep.	1923			" 2088	
24a. Jom. Durango, Dgo.	" " " "	oct.	1923			" 2024	PASA A LA 17 ^a MUNICIPALIDAD
24a. Jom. Durango, Dgo.	" Roberto Cruz.	dic.	1923			" 785	RECIBO POR SER JEFE EL NOMBRADO
25a. Jom. Torreón, Coah.	" J. Gonzalo Escobar.	marzo	1923			" 946	
25a. Jom. Torreón, Coah.	" " " "	abril	1923			" 1416	

25a. Jom. Torreón, Coah.	Gral. J. Gonzalo Escobar	julio	1923		Tropa	1423
25a. Jom. Torreón, Coah.	" " " "	agosto	1923		"	1419
25a. Jom. Torreón, Coah.	" " " "	sep.	1923		"	1424
25a. Jom. Torreón, Coah.	" " " "	oct.	1923		"	1304
25a. Jom. Torreón, Coah.	" " " "	dic.	1923		"	1312
26a. Jom. Zacatecas, Zac.	" Alfredo C. Garcia	marzo	1923		"	
26a. Jom. Zacatecas, Zac.	" " " "	abril	1923		"	974
26a. Jom. Zacatecas, Zac.	" " " "	julio	1923		"	947
26a. Jom. Zacatecas, Zac.	" " " "	agosto	1923		"	957
26a. Jom. Zacatecas, Zac.	" " " "	sep.	1923		"	911

26a. Jom. Zacatecas, Zac.	Gral. Alfredo C. García	oct.	1923		Tropa	917	
26a. Jom. Zacatecas, Zac.	" " " "	dic.	1923		"	893	
27a. Jom. Aguascalientes	Gral. Juan C. Zertuche	marzo	1923		"	968	
27a. Jom. Aguascalientes	" " " "	abril	1923		"	364	
27a. Jom. Aguascalientes	" " " "	julio	1923		"	393	
27a. Jom. Aguascalientes	" " " "	agosto	1923		"	381	
27a. Jom. Aguascalientes	" " " "	sep.	1923		"	357	
27a. Jom. Aguascalientes	" " " "	oct.	1923		"	392	PASA A DISPOSICION
27a. Jom. Aguascalientes	" Carlos A. Vidal	dic.	1923		"	372	RECIBO POR 31 DIAS VEZ OC NOMBRAMIENTO
28a. Jom. Sn. Luis Potosí	" José Juan Méndez	marzo	1923		"	1056	

28a. Jom. Sn.Luis Potosí	Gral. José Juan Méndez	abril	1923			Tropa	1041	PARA D. DISTRIBUCIÓN
28a. Jom. Sn.Luis Potosí	" Luis Gutiérrez.	julio	1923			"	996	
28a. Jom. Sn.Luis Potosí	" " "	agosto	1923			"	705	
28a. Jom. Sn.Luis Potosí	" " "	sep.	1923			"	984	
28a. Jom. Sn.Luis Potosí	" " "	oct.	1923			"	959	
28a. Jom. Sn.Luis Potosí	" " "	dic.	1923			"	910	
29a. Jom. Celaya, Gto.	" Rodolfo L. Gallego	marzo	1923			"	855	
29a. Jom. Celaya, Gto.	" " " "	abril	1923			"	1001	
29a. Jom. Celaya, Gto.	" " " "	julio	1923			"	1033	
29a. Jom. Celaya, Gto.	" " " "	agosto	1923			"	995	

29a. Jom. Celaya, Gto.	Gral. Rodolfo L. Gallego	sep.	1923	Tropa	1887
29a. Jom. Celaya, Gto.	" " " "	oct.	1923	"	1977
29a. Jom. Celaya, Gto.	" " " "	dic.	1923	"	2317
30a. Jom. Querétaro, Qro.	" Pedro Gabay	marzo	1923	"	371
30a. Jom. Querétaro, Qro.	" " "	abril	1923	"	359
30a. Jom. Querétaro, Qro	" " "	julio	1923	"	1033
30a. Jom. Querétaro, Qro	" " "	agosto	1923	"	369
30a. Jom. Querétaro, Qro.	" " "	sep.	1923	"	357
30a. Jom. Querétaro, Qro	" " "	oct.	1923	"	349
30a. Jom. Querétaro, Qro.	" " "	dic.	1923	"	331

31a. Jom. Pachuca, Hgo.	Gral. Marcial Cavazos	marzo	1923	Tropa	1248
31a. Jom. Pachuca, Hgo.	" " "	abril	1923	"	1218
31a. Jom. Pachuca, Hgo.	" " "	julio	1923	"	745
31a. Jom. Pachuca, Hgo.	" " "	agosto	1923	"	757
31a. Jom. Pachuca, Hgo.	" " "	sep.	1923	"	780
31a. Jom. Pachuca, Hgo.	" " "	oct.	1923	"	778
31a. Jom. Pachuca, Hgo.	" " "	dic.	1923	"	723
32a. Jom. Toluca, Méx.	" Marcelo Caraveo	marzo	1923	"	948
32a. Jom. Toluca, Méx.	" " "	abril	1923	"	915
32a. Jom. Toluca, Méx.	" " "	julio	1923	"	924

32a. Jom. Toluca, Mex.	Gral. Marcelo Caraveo.	agosto	1923	Tropa	937
32a. Jom. Toluca, Méx.	" " "	sep.	1923	"	942
32a. Jom. Toluca, Méx.	" " "	oct.	1923	"	938
32a. Jom. Toluca, Méx.	" " "	dic.	1923	"	885
33a. Jom. Cuernavaca, Mor.	Gral. Genovevo de la O.	marzo	1923	"	2350
33a. Jom. Cuernavaca, Mor.	" " " "	abril	1923	"	2225
33a. Jom. Cuernavaca, Mor.	" " " "	julio	1923	"	2223
33a. Jom. Cuernavaca, Mor.	" " " "	ago.	1923	"	2234
33a. Jom. Cuernavaca, Mor.	" " " "	sep.	1923	"	2222
33a. Jom. Cuernavaca, Mor.	" " " "	oct.	1923	"	2245

33a. Jom. Cuernavaca, Mor.	Gral. Geneovevo de la O	dic.	1923	Tropa	2131
34a. Jom. Puebla, Pue.	" Juan Andrew Almazán	marzo	1923	"	3778
34a. Jom. Puebla, Pue.	" " " "	abril	1923	"	3703
34. Jom. Puebla, Pue.	" " " "	julio	1923	"	3870
34a. Jom. Puebla, Pue.	" " " "	ago.	1923	"	3759
34a. Jom. Puebla, Pue.	" " " "	sep.	1923	"	3323
34a. Jom. Puebla, Pue.	" " " "	oct.	1923	"	3408
34a. Jom. Puebla, Pue.	" " " "	dic.	1923	"	3604
35a. Jom. Tlaxcala, Tlax.	" Manuel N. López.	marzo	1923	"	2
35a. Jom. Tlaxcala, Tlax.	" " " "	abril	1923	"	393

35a. Jom. Flaxcala, Tlax.	Gral. Manuel N. López.	julio	1923	Tropa	373	PASA A LA GA SALTILLO, COAH.
35a. Jom. Flaxcala, Tlax.	Gral. Fausto Topete.	agosto	1923	"	527	RECIBO POR PAGO DE AL NOMBRE
35a. Jom. Flaxcala, Tlax.	" " "	sep.	1923	"	519	
35a. Jom. Flaxcala, Tlax.	" " "	oct.	1923	"	524	
35a. Jom. Flaxcala, Tlax.	" " "	dic.	1923	"	520	

1a.			7199	7488			7749	7713	6915	6681		6912
2a.			555	549			494	471	472	485		465
3a.			191	197			231	207	172	161		100
4a.			1596	1987			1854	1889	1845	1793		3193
5a.			3180	3075			3050	3051	2940	2958		3193
6a.			2183	961			1343	1641	1615	1618		1629
7a.			935	2564			2242	2166	2048	2151		1945
8a.			1699	706			770	728	782	742		698
9a.			1748	1709			1756	1736	1739	1684		1648
10a.			6443	6080			6318	6228	6080	5898		5750
11a.			3681	3536			3545	2880	2211	2310		2321
12a.			2260	2232			2693	2581	2660	2673		2112
13a.							534	526	518	546		520
14a.			1093	506			625	1157	588	588		575
15a.			198	198			188	188	188	184		183
16a.			927	905			1060	1057	1424	1452		1067
17a.			1570	1030			1097	1080	433	425		736
18a.			1920	1834			2193	2221	2202	2190		2165
19a.			553	535			429	514	530	537		506

No. Jom y ubicación.	Jefe de la Jefatura	Fecha de nombramiento		Fecha de baja		OBSERVACIONES Preliminares
		Mes.	Año	Mes	Año	
1ra. Jom. México, D.F.	Gral. Arnulfo R. Gómez	mayo	1924			Tropa 7190
1ra. Jom. México, D. F.	Gral. Eugenio Martínez	agosto	1924			" 7423
1ra. Jom. México, D. F.	Gral. Eugenio Martínez	sep.	1924			" 7535
1ra. Jom. México, D. F.	Gral. Eugenio Martínez.	nov.	1924			" 7094
2a. Jom. Mexicali, B.C.	Gral. Abelardo Rodrig.	mayo	1924			" 463
2a. Jom. Mexicali, B.C.	Gral. " "	agosto	1924			" 521
2a. Jom. Mexicali, B.C.	Gral. " "	sep.	1924			" 507
2a. JOM. Mexicali, B.C.	Gral. " "	nov.	1924			" 586
3a. Jom. La Paz. B.C.	Covl. Nahum I. Soto	mayo	1924			" 15

No. Jom. y ubicación.	Jefe de la Jefatura	Fecha de Comandancia		Fecha de Bajas		PREVISIONES Preliminares
		Mes.	Año.	mes.	Año	
3ra. Jom. La Paz, B.C.	Corl. Nahum. I. Soto	agosto	1924			Tropa 12
3ra. Jom. La Paz, B.C.	" " "	sep.	1924			" 8
3ra. Jom. La Paz, B.C.	" Librado Abitia.	nov.	1924			" 6
4a. Jom. Hermosillo, Son.	Gral. Rodrigo M. Talavera	mayo	1924			" 1511
4a. Jom. Hermosillo, Son.	" " "	agosto	1924			" 2005
4a. Jom. Hermosillo, Son.	" " "	sep.	1924			" 2010
4a. Jom. Hermosillo, Son.	Gral. Guillermo Nelson.	nov.	1924			" 2239
5a. Jom. Chihuahua, Chih.	Gral. J. Gonzalo Escobar	mayo	1924			" 2436
5a. Jom. Chihuahua, Chi.	Gral. Arnulfo R. Gómez.	agosto	1924			" 3472
5a. Jom. Chihuahua, Chi.	" " "	sep.	1924			" 2567

No. Jom. y ubicación.	Jefe de la Jefatura	Fecha de nombramiento		Fecha de baja		OBSERVACIONES SINIESTROS.
		Mo. Mes	Año	Mo.	Año	
5a. Jom. Chihuahua, Chi.	Gral. Arnulfo R. Gómez.	nov.	1924			Tropa 3113
6a. Jom. Saltillo, Coah.	Gral. Evaristo Pérez.	mayo	1924			Tropa 1309
6a. Jom. Saltillo, Coah.	Gral. " "	agosto	1924			" 576
6a. Jom. Saltillo, Coah.	Gral. " "	sep	1924			" 541
6a. Jom. Saltillo, Coah.	Gral. " "	nov.	1924			" 488
7a. Jom. Monterrey, N.L.	Gral. Juan Espinosa y P.	mayo	1924			" 261
7a. Jom. Monterrey, N.L.	Gral. Pablo E. Macias.	agosto	1924			" 837
7a. JOM. Monterrey, N.L.	" " "	sep.	1924			" 541
7a. Jom. Monterrey, N.L.	" " "	nov.	1924			" 728
8a. Jom. Nvo. Laredo, Tams.	Gral. Jose Hurtado.	mayo	1924			" 805

Nó. Jom. y ubicación.	Jefe de la Jefatura.	Fecha de nombramiento		Fecha de baja		Observaciones preliminares.
		to	Año	Mon.	Año	
8a. Jom. Nuevo Laredo, Tams.	Gral. José Hurtado.	agosto	1924			Tropa 1124
8a. Jom. Nuevo Laredo, Tams.	" " "	sep.	1924			" 1044
8a. Jom. Nuevo Laredo, Tams.	" " "	nov.	1924			" 1140
9a. Jom. Tampico, Tams.	Gral. Fabio E. Macias	mayo	1924			" 3417
9a. Jom. Tampico, Tams.	Gral. Juan Espinosa y C.	agosto	1924			" 1124
9a. Jom. Tampico, Tams.	" " "	sep.	1924			" 1044
9a. Jom. Tampico, Tams.	" " "	nov.	1924			" 1778
10. Jom. Veracruz, Ver.	Gral. Eugenio Martínez.	mayo	1924			" 12856
10. Jom. Veracruz, Ver.	Gral. Juan Andrew Almazan	agosto	1924			" 9670
10. Jom. Veracruz, Ver.	" " " "	sep.	1924			" 10205

Nº. Jom. y ubicación.	Jefe de la Jefatura.	Fecha de nombramiento:		Fecha de baja:		Observaciones preliminares.
		to				
		Mes.	Año	Mes.	Año	
5a. Jom. Nuevo Laredo, Tams.	Gral. José Hurtado.	agosto	1924			Tropa 1124
3a. Jom. Nuevo Laredo, Tam.	" " "	sep.	1924			" 1044
3a. Jom. Nuevo Laredo, Tam.	" " "	nov.	1924			" 1140
9a. Jom. Tampico, Tams.	Gral. Pablo E. Macias	mayo	1924			" 3417
9a. Jom. Tampico, Tams.	Gral. Juan Espinosa y C.	agosto	1924			" 1124
9a. Jom. Tampico, Tams.	" " "	sep.	1924			" 1044
9a. Jom. Tampico, Tams.	" " "	nov.	1924			" 1778
10. Jom. Veracruz, Ver.	Gral. Eugenio Martínez.	mayo	1924			" 12856
10. Jom. Veracruz, Ver.	Gral. Juan Andrew Almazan	agosto	1924			" 9670
10. Jom. Veracruz, Ver.	" " "	sep.	1924			" 10205

No. Jom. y ubicación.	Jefe de la Jefatura	Fecha de nombramiento		Fecha de baja		OBSERVACIONES PRELIMINARES.
		Mes	Año	Mes.	Año	
10. Jom. Veracruz, Ver.	Gral. Juan Andrew Almaraz	nov.	1924			Tropa 10454
11. Jom. Sn. Jerónimo, Oax.	Gral. Juan Domínguez	mayo	1924			" 2870
11. Jom. Sn. Jerónimo, Oax.	" " "	agosto	1924			" 2744
11a. Jom. Sn. Jerónimo, Oax.	" " "	sep.	1924			" 2855
11a. Jom. Sn. Jerónimo, Oax.	" " "	nov.	1924			" 3053
12. Jom. Villahermosa, Tab.	Gral. Vicente González	mayo	1924			" 9
12a. Jom. Villahermosa, Tab.	" " "	agosto	1924			" 5196
12. Jom. Villahermosa, Tab.	" " "	sep.	1924			" 5496
12. Jom. Villahermosa, Tab.	" " "	nov.	1924			" 5186

No. Jom. y ubicación.	Jefe de la Jefatura	Fecha de nombramiento		Fecha de baja		OBSERVACIONES PRELIMINARES.
		Mes	Año	Mes	Año	
13a. Jom. Campeche, Cam.		mayo	1924			
13a. Jom. Campeche, Cam.		agosto	1924			
13a. Jom. Campeche, Cam.	Gral. Juan N. Celis.	sep.	1924			Tropa 577
13a. Jom. Campeche, Cam.	" " " "	nov.	1924			" 555
14a. Jom. Mérida, Yuc.		mayo	1924			
14a. Jom. Mérida, Yuc.	Gral. Fco. Urbalejo	agosto	1924			" 1175
14a. Jom. Mérida, Yuc.	" " " "	sep.	1924			" 1149
14a. Jom. Mérida, Yuc.	Gral. Agustín Olachea	nt. nov.	1924			" 541
15a. Jom. Payo Obispo, Q.R.		mayo	1924			
15a. Jom. Payo Obispo, Q.R.	Corl. Librado Abitia	agosto	1924			" 0

No. Jom. y ubicación.	Jefe de la Jefatura	Fecha de nombramiento		Fecha de baja		OBSERVACIONES Preliminares.
		to	Año	Mes	año	
15a. Jom. Payo Chispo, C.R.	Corl. Librado Abitia	sep.	1924			Tropa
15a. Jom. Payo Obispo, C.R.	T. Corl. Enrique Barocio	nov.	1924			
16a. Jom. Mazatlan, Sin.	Gral. Jesús M. Ferreira	mayo	1924			" 1257
16a. Jom. Mazatlán, Sin.	" "	agosto	1924			" 2663
16a. Jom. Mazatlán, Sin.	" "	sep.	1924			" 2607
16a. Jom. Mazatlán, Sin.	" "	nov.	1924			" 1875
17a. Jom. Tepic, Nay.	Gral. Anatolio B. Ortega	mayo	1924			" 1924
17a. Jom. Tepic, Nay.	" " "	agosto	1924			" 795
17a. Jom. Tepic, Nay.	" " "	sep.	1924			" 835
17a. Jom. Tepic, Nay.	Gral. Donato Bravo Izdo.	nov.	1924			" 1149

No. Jom. y ubi- cación.	Jefe de la Jefatura	Fecha de nombramiento		Fecha de baja		OBSERVACIONES PRELIMINARES.
		Un. y mes	AÑO	Un. y mes	AÑO	
18a. Jom. Guadalajara, Jal.	Gral. Lázaro Cardena	mayo	1924			Tropa 2331
18a. Jom. Guadalajara, Jal.	" " "	agosto	1924			" 1902
18a. Jom. Guadalajara, Jal.	" " "	sep.	1924			" 1873
18a. Jom. Guadalajara, Jal.	" " "	nov.	1924			" 1454
9a. Jom. Colima, Col.	Gral. Teodoro Escalona	mayo	1924			" 822
9a. Jom. Colima, Col.	" " "	agosto	1924			" 795
9a. Jom. Colima, Col.	" " "	sep.	1924			" 523
9a. Jom. Colima, Col.	" " "	nov.	1924			" 584
10a. Jom. Morelia, Mich.	Gral. Andres Figueroa	mayo	1924			" 3939
10a. Jom. Morelia, Mich.	" " "	agosto	1924			" 1510

No. Jom. y ubicación.	Jefe de la Jefatura	Fecha de nombramiento.		Fecha de baja		OBSERVACIONES PRELIMINARES.
		Mo.	Año	Mo.	Año	
20a. Jom. Morelia, Mich.	Gral. Andres Figueroa	sep.	1924			Tropa 1070
20a. Jom. Morelia, Mich.	" " "	nov.	1924			" 1008
21a. Jom. Iguala, Gro.	Gral. Adrian Castrejón	mayo	1924			" 2568
21a. Jom. Iguala, Gro.	Gral. José Amarillas	agosto	1924			" 1892
21a. Jom. Iguala, Gro.	" " "	sep.	1924			" 1299
21a. Jom. Iguala, Gro.	" " "	nov.	1924			" 1301
22a. Jom. Caxaca, Oax.	Gral. Albino R. Cerrillo	mayo	1924			" 3407
22a. Jom. Caxaca, Oax.	Gral. Alejandro Mañé	agosto	1924			" 2280
22a. Jom. Caxaca, Oax.	Gral. Alejandro Mance.	sep.	1924			" 1688
22a. Jom. Caxaca, Oax.	" " "	nov.	1924			" 1705

No. Jom. y ubicación.	Jefe de la Jefatura	Fecha de nombramiento		Fecha de baja		OBSERVACIONES PRELIMINARES.
		Mes	Año	Mes	Año	
3a. Jom. Apachula, Chih.	Gral. Donato Bravo Iz.	mayo	1924			Tropa 1480
3a. Jom. Apachula, Chih.	" " " "	agosto	1924			" 2834
3a. Jom. Apachula, Chih.	" " " "	sep.	1924			" 2360
3a. Jom. Apachula, Chih.	Gral. Benecio López.	nov.	1924			" 1603
4a. Jom. Durango, Dgo.	Gral. Marcelo Caraveo	mayo	1924			" 4472
4a. Jom. Durango, Dgo.	" " " "	agosto	1924			" 2269
4a. Jom. Durango, Dgo.	" " " "	sep.	1924			" 2217
4a. Jom. Durango, Dgo.	" " " "	nov.	1924			" 1827
5a. Jom. Torreón, Coah.	Gral. Alejandro Mante	mayo	1924			" 1269
5a. Jom. Torreón, Coah.	" Benecio López.	agosto	1924			" 506

No. Jom. y ubicación.	Jefe de la Jefatura	Fecha de embarque		Fecha de baja		OBSERVACIONES DEFINITIVAS.	
		Me	Año	Me	Año		
25a. Jom. Torreón, Coah.	Gral. Benecio López	sep.	1924			Tropa 364	M
25a. Jom. Torreón, Coah.	Gral. J. Gonzalo Escobar	nov.	1924			" 442	
26a. Jom. Zacatecas, Zac.	Gral. Matias Romero	mayo	1924			" 244	
26a. Jom. Zacatecas, Zac.	" " "	agosto	1924			" 385	
26a. Jom. Zacatecas, Zac.	" " "	sep.	1924			" 268	
26a. Jom. Zacatecas, Zac.	" " "	nov.	1924			" 373	
27a. Jom. Aguascalientes	Gral. Claudio Fox.	mayo	1924			" 244	
27a. Jom. Aguascalientes	Gral. Rodolfo L. Gallardo	agosto	1924			" 385	
27a. Jom. Aguascalientes	" " "	sep.	1924			" 223	
27a. Jom. Aguascalientes	" " "	nov.	1924			" 240	

No. Jom. y ubi ación.	Jefe de la Jefatura	Fecha de nombramien to		Fecha de baja		CANTIDAD de días.	
		Mes	Año	Das	Año		
22a. Jom. San Luis Potosf.	Gral. Saturnino Cedillo	mayo	1924			377	1
22a. Jom. San Luis Potosf.	" " "	agosto	1924			101	
28a. Jom. San Luis Potosf.	" " "	sep.	1924			101	
28a. Jom. San Luis Potosf.	" " "	nov.	1924			100	
29a. Jom. Celaya, Gto.	Gral. Rodolfo L. Gallardo	mayo	1924			1552	
29a. Jom. Celaya, Gto.	Gral. Claudio Fox	agosto	1924			2734	
29a. Jom. Irapuato, Gto.	" " "	sep.	1924			1853	
29a. Jom. Irapuato, Gto.	" " "	nov.	1924			1280	
30a. Jom. Queretaro, Gro.	Gral. J. Felix Bañuelo	mayo	1924			1	
30a. Jom. Queretaro, Gro.	" " "	agosto	1924			325	

No. Jom. y ubi- cación.	Jefe de la Jefatura	Fecha de nombramien- to		Fecha de baja		OBSERVACIONES PRELIMINARES.
		Mes	Año	Mes	Año	
20a. Jom. Queretaro, Gro.	Genl. Felix Banuelos	...	1924			220
20a. Jom. Queretaro, Gro.	" " "	nov.	1924			171
31a. Jom. Tachuca, Hgo.	" Pedro Gabay	mayo	1924			2265
31a. Jom. Tachuca, Hgo.	" " "	agosto	1924			595
31a. Jom. Tachuca, Hgo.	" " "	sep.	1924			267
31a. Jom. Tachuca, Hgo.	" " "	nov.	1924			241
32a. Jom. Toluca, Méx.	Genl. Jesús J. Madrigal	mayo	1924			547
3a. Jom. Toluca, Méx.	" " "	agosto	1924			1355
32a. Jom. Toluca, Mex.	" " "	sep.	1924			220
32a. Jom. Toluca, Mex.	" " "	nov.	1924			200

No. Jom. y ubi cación.	Jefe de la Jefatura	Fecha de nombramien to		Fecha de baja		OBSERVACIONES ELIMINADAS.
		Mes	Año	Mes	Año	
33a. Jom. Cuernavaca, Mor.	Gral. Genovevo de la S.	mayo	1924			Tempo 1000
33a. Jom. Cuernavaca, Mor	" " " "	agosto	1924			" 1046
33a. Jom. Cuernavaca, Mor	" " " "	ago.	1924			" 1100
33a. Jom. Cuernavaca, Mor	" Fco. Urbalejo	nov.	1924			" 1154
34a. Jom. Puebla, Pue.	" Juan Andrew Almonar	mayo	1924			" 2080
34a. Jom. Puebla, Pue.	" Roberto Cruz.	agosto	1924			" 2050
34a. Jom. Puebla, Pue.	" " "	sep.	1924			" 2300
34a. Jom. Puebla, Pue.	" " "	nov.	1924			" 2080
35a. Jom. Tlaxcala, Tlax.	" Nicolas Diaz Vel	de mayo	1924			" 240
35a. Jom.		agosto				

No. Jom. y ubi ación.	Jefe de la Jefatura	Fecha de nombramiento		Fecha de baja		OBSERVACIONES INELIMINABLES.
		Mes	Año	Mes	Año	
5a. Jom. Tlaxcala, Tlax.		ago.				
35a. Jom. Huamantla, Tla.	Gral. Genovevo de la C.	nov.	1924			Dropo 584
35a. Jom. Cerro Azul, Ver.	Gral. Luis Gutierrez.	mayo	1924			" 3815
36a. Jom. Pueblo Viejo, Ver.	" " "	agosto	1924			" 3774
36a. Jom. Pueblo Viejo, Ver.	" " "	sep.	1924			" 3981
36a. Jom. Pueblo Viejo, Ver.	" " "	nov.	1924			" 3023

No. Jom. y ubicación.	Jefe de la Jefatura	Fecha de nombramiento		Fecha de baja		OBSERVACIONES PRELIMINARES.
		Mes	Año	Mes	Año	
35a. Jom. Tlaxcala, Tlax.		may.				
35a. Jom. Huamantla, Tlax.	Gral. Genovevo de la C.	nov.	1924			Emp. 584
35a. Jom. Cerro Azul, Ver.	Gral. Luis Gutierrez.	mayo	1924			" 2815
36a. Jom. Pueblo Viejo, Ver.	" " "	agosto	1924			" 3774
36a. Jom. Pueblo Viejo, Ver.	" " "	sep.	1924			" 3381
36a. Jom. Pueblo Viejo, Ver.	" " "	nov.	1924			" 3023

1a.					7190			7123	7535		7094	
2a.					463			521	507		586	
3a.					15			12	8		6	
4a.					1511			2095	2010		2239	
5a.					2436			3472	2567		3113	
6a.					1309			576	541		488	
7a.					961			837	541		728	
8a.					805			1124	1044		1140	
9a.					3417			1124	1044		1778	
10a.					12 856			9670	10295		10454	
11a.					2870			2744	2855		3053	
12a.					9			5196	5496		5186	
13a.									577		555	
14a.								1175	1149		541	
15a.								0				
16a.					1257			2663	2607		1875	
17a.					1924			795	835		1149	
18a.					2331			1902	1873		1454	

19a.					822			795	523		584
20					3939			1510	1070		1008
21					2868			1892	1299		1301
22					3407			2280	1688		1705
23					1480			2834	2360		1603
24					4472			2269	2217		1827
25					1269			596	364		442
26					244			385	268		373
27					244			385	223		210
28					377			191	281		290
29					1552			2734	1853		1980
30a.					1			256	332		471
31a.					2265			595	267		241
32a.					547			1355	920		392
33a.					1630			1246	1160		464
34a.					5888			5058	3360		3287
35a.					240						584
36a.					3815			3774	3381		3023

UNID. DE COM. Y UBICACION	JEFE DE JEFFATURA DE OPERACIONES MILITARES	EPOCA NOMBRAMIENTO		EPOCA DE BATA			
		MES	AÑO	MES	AÑO		
1a VALLE DE MEXICO D.F.	GRAL. DE DIVISION EUGENIO MARTINEZ	4 DE NOV.	1924	OCTUBRE	1927		
2a DEO. NTE. B.C. MEXICALI, B.C.	GRAL. DE BRIGADA APELARDO L. RODRIGUEZ	4 DE NOV.	1924				
3a DEO. SUR B.C. LA PAZ, B.C.	CORL. DE CAB. LIBRADO ABITIA CORL. DE CAB. FELIPE VALLEJO	4 DE NOV.	1924	1º DE JUNI.	1925		
	GRAL. DE BRIGADA AMADO AGUIRRE	1º DE JUNI.	1925	13 DE OCT.	1927		
4a SONORA HERNANDEZ, SONORA	GRAL. DE BRIGADA GUILLERMO NELSON GRAL. DE BRIGADA FCO. R. MANZO	4 DE NOV.	1924	FINES DE NOVIEMBRE	1924		
		FINES DE NOVIEMBRE	1924				

5a CHIHUAHUA CHIHUAHUA, CHIH.	(1) GRAL. DE DIVISION ARNULFO R. GOMEZ GRAL. DE DIVISION MARCELO CARAVEO GRAL. DE DIVISION JESUS M. FERREIRA	4 DE NOV. 9 DE FEB. 1º DE MAR.	1924 1925 1923	9 DE FEB. 1º DE ENE.	1925 1923		
6a COAHUILA SALTILLO, COAH.	(2) GRAL. DE BRIGADA EVARISTO PEREZ GRAL. DE BRIGADA VICENTE GONZALEZ GRAL. DE BRIGADA J. PEDRO ALMADA (3) GRAL. DE BRIGADA JUAN O. AMAYA	4 DE NOV. 4 DE MAR. 10 DE MAR. 11 DE FEB.	1924 1925 1925 1927	9 DE FEB. 10 DE MAR. 9 DE DIC. 10 DE ABR.	1925 1925 1926 1927		
CAMBIA DE SEDE A TORREON 14/6/27	GRAL. DE DIVISION J. GONZALO ESCOBAR	14 DE JUN.	1927				

(1) (2) (3) El cuadro en estos casos presenta lapsos de tiempo sin jefes en las Jefaturas de Operaciones Militares señaladas. Lo que sucede en realidad es que no han aparecido informes de esos jefes durante ese tiempo.

7a NUEVO LEON MONTERREY, N.L.	GRAL. DE BRIGADA PABLO E. MACIAS GRAL. DE DIVISION LUIS CUTIERREZ GRAL. DE BRIGADA JOSE JUAN MENDEZ GRAL. DE DIVISION JUAN ANDREW ALMAZAN	4 DE NOV. 9 DE FEB. 16 DE ABR. 9 DE ENERO	1924 1925 1925 1925	9 DE FEB. 16 DE ABR. 1° DE DIC	1925 1925 1925		
8a SEPR. NTE. TAMPS. NUEVO LAREDO, TAMP.	(1) GRAL. DE BRIGADA JOSE HURTADO GRAL. DE BRIGADA EDUARDO C. GARCIA	4 DE NOV. FINALES DE NOVIEMBRE	1924 1924	FINALES DE NOVIEMBRE 1° DE DIC.	1924 1925		
9a TAMAULIPAS TAMPICO, TAMPS.	(2) GRAL. DE BRIGADA JUAN ESPINOSA Y CORDOBA	4 DE NOV.	1924	FINALES DE NOVIEMBRE	1924		

(1) La jefatura se integra a la 9a jefatura de Operacion Militar en dic. de 1925

(2) La sede cambia a Cd. Victoria del 10 de marzo de 1925 al 9 de dic. de 1925

11a ITSMO SAN GERONIMO, OAX	(1) GRAL DE BRIGADA JUAN DOMINGUEZ GRAL. DE DIVISION FCO. URBALEJO GRAL GRAL. DE BRIG. FAUSTO TOPETE GRAL. DE BRIG. EVARISTO PEREZ GRAL. DE BRIG JUAN G. AMAYA GRAL. DE BRIG. ALEJANDRO MANGE	4 DE NOV. 16 DE ABR. 9 DE ENERO 10 DE NOV. 14 DE JUN. 10 DE MAR.	1924 1925 1926 1926 1927 1928	10 DE MAR. 9 DE ENERO 10 DE NOV. 14 DE JUN. 10 DE MAR.	1925 1926 1926 1927 1928		
12a TABASCO	GRAL. DE BRIG VICENTE GOZALEZ GRAL. DE BRIG. EVARISTO PEREZ GRAL. DE BRIG. JUAN JOSE RIOS	4 DE NOV. 4 DE MAR. 10 DE NOV.	1924 1925 1926	4 DE MAR. 10 DE NOV 14 DE JUN.	1925 1926 1927		

(1) La sede cambia a Rincon Antonio, Oax. del 1º de junio de 1925 al 10 de nov. de 1926

	GRAL. DE BRIGADA EVARISTO PEREZ	14 DE JUNIO	1927	10 DE FEBRO	1928		
	GRAL. DE BRIG TEODORO ESCALONA	10 DE ENERO	1928				
13a CAMPECHE CAMPECHE, CAMP.	(1) GRAL. DE BRIGADA JUAN N. CELIS	4 DE NOV.	1924	9 DE FEB.	1925		
	(2) GRAL. DE BRIGADA MANUEL J. CELIS	9 DE FEB.	1925	9 DE DIC.	1926		
14a YUCATAN MERIDA; YUC.	(2)						
	GRAL. DE BRIGADA AGUSTIN OLACHEA	FINALES DE NOVIEMBRE	1924	16 DE ABR.	1925		
	GRAL. DE BRIGADA ANATOLIO B. OTEGA	16 DE ABR.	1925	10 DE NOV.	1926		
ANA	GRAL. DE BRIGADA FEDERICO R. BERLANCA	10 DE NOV.	1926				

(1) Desaparece la Jefatura de Operaciones Militares

(2) No aparece jefe alguno

15a QUINTANA ROO	<p>(1) TENIENTE CORL. (Interino) ENRIQUE BARROCIO</p> <p>(2) TENIENTE CORL. AMADO AGUIRRE TENIENTE CORL. (Interino). ENRIQUE BAROCCIO CORL. DE CAB. PASCUAL CORNEJO GRAL. DE BRIGADA JOSE CAVAZOS GRAL. DE BRIGADA LUIS S. HERNANDEZ GRAL. DE BRIGADA ALFREDO MARTINEZ GRAL. BRIG. JOSE SIUROB</p>	<p>4 DE NOV. FINALES DE NOVIEMBRE 1° DE JUN. 1° DE JUL. 10 DE SEP. 10 DE SEP. 11 DE MAR. 14 DE JUN. 12 DE ABR.</p>	<p>1924 1924 1925 1925 1925 1925 1926 1926 1927 1928</p>	<p>FINALES DE NOVIEMBRE 1° DE JUN. 1° DE JUL. 10 DE SEP. 11 DE MAR. 14 DE JUN. 12 DE ABR.</p>	<p>1924 1925 1925 1925 1926 1927 1928</p>		

(1) Cambia la sede a Bacalar, Q.R. del 11 de marzo de 1926 al 10 de junio de 1926.

(2) El 7 de enero de 1925 es nombrado general de Brigada. Se le entrega la 3a JOM el 12 de nov. 1927.

16a SINALOA MAZATLAN, SIN.	GRAL. DE DIVISION JESUS M. FERREIRA GRAL. DE BRIGADA JESUS M. AGUIRRE (1) GRAL. DE BRIGADA ANDRES FIGUEROA (2) GRAL. DE BRIGADA ANTONIO RIOS ZERUICHE (3) GRAL. DE DIVISION ROBERTO CRUZ GRAL. DE BRIG. JAIME CARRILLO	4 DE NOV. 9 DE ENERO 14 DE JUN. 13 DE OCT. 2 DE AGOS. 11 DE SEP.	1924 1926 1927 1927 1928 1928	9 DE ENERO 14 DE JUN. 13 DE OCT. 2 DE AGOS. 11 DE SEP.	1926 1927 1927 1928 1928		
17a NAYARIT TEPIC, NAYARIT	GRAL. DE BRIGADA DONATO BRAVO IZQUIERDO GRAL. DE BRIGADA MATIAS RAMOS (4) GRAL. DE BRIGADA ALEJANDRO MANCE	4 DE NOV. FINALES DE NOVIEMBRE 11 DE AGO.	1924 1924 1924 1926	FINALES DE NOVIEMBRE 9 DE JUL. 14 DE JUN.	1924 1926 1927		

- (1) Toma posesion de la 18a JOM. hasta el 10 de marzo de 1928. Se encuentra a disposicion del 13 de oct. de 1927 al 10 de Marzo de 1928
- (2) Toma posesion de la 32a JOM. hasta el 5 de dic. de 1928. A disposicion del 2 de Agosto de 1928 al 5 de dic. de 1928
- (3) Lo separan de la policia del D.F. despues del asesinato de Obregon. El Dpto. de Pol. pasa a manos obregonistas
- (4) Toma posesion de la 11a JOM. hasta el 10 de marzo de 1928

18a JALISCO
GUADALAJARA, JAL.

	GRAL. DE BRIGADA TEODORO ESCALONA	9 DE AGOSTO	1927	18 DE NOV.	1927	
	GRAL DE BRIGADA EVARISTO PEREZ	10 DE ENERO	1928			
	GRAL. DE BRIGADA LAZARO CARDENAS	4 DE NOV.	1924	9 DE FEB.	1925	
(1)	GRAL. DE DIVISION ARNULFO R. GOMEZ	4 DE MARZO	1925	1° DE JUN.	1925	
	GRAL. DE BRIG. LUCAS GONZALEZ	1° DE JUL.	1925	10 DE NOV.	1925	
(2)	GRAL. DE DIVISION ARNULFO R. GOMEZ	1° DE DIC.	1925	9 DE ENERO	1926	
(3)	GRAL. DE DIVISION JESUS M. FERREIRA	9 DE ENERO	1926	1° DE FEB.	1928	
	GRAL DE BRIGADA ANDREZ FIGUEROA	10 DE MAR.	1928			

- (1) Viaja a europa
- (2) Véase documento confidencial sobre Zuno
- (3) A proteger la fomula Obregon/Garaveo (vease documento Nayarit)

19a COLIMA COLIMA, COL.	GRAL. DE BRIG. TEODORO ESCALONA GRAL. DE BRIGADA MANUEL ARENAS GRAL. DE BRIGADA TEODORO ESCALONA (1) GRAL. DE BRIGADA RODRIGO M. TALAMANTE GRAL. DE BRIGADA ESPIRIDION RODRIGUEZ GRAL. DE BRIGADA HELIODORO CHARIS	4 DE NOV. 7 DE ENERO 13 DE MAYO 9 DE ENERO 14 DE JUN. 3 DE MAYO	1924 1925 1925 1926 1927 1928	17 DE DIC. 16 DE ABR. 1º DE DIC. 18 DE ABR. 12 DE ABR.	1924 1925 1925 1927 1928		
20a MICHOACAN MORELIA, MICH.	GRAL. DE BRIGADA ANDRES FIGUEROA GRAL. DE BRIGADA JUAN ESPINOSA Y CORDOBA (2) GRAL. DE BRIGADA JUAN DOMINGUEZ	4 DE NOV. FINALES DE 11 DE NOV. 12 DE NOV.	1924 1924 1924 1927	FINALES DE NOVIEMBRE 13 DE OCT. 9 DE JUN.	1924 1927 1928		

(1) Toma posesion de la 33a JOM. hasta nov. de 1927

(2) La 35a JOM., 7 seccion Jalisco, union de San Antonio, Jal. se creo el 6 de julio de 1928 y desapaerece el 11 de sep. de 1928 hasta el 18 de abr. de 1927; la 35a pertencencia a Tlaxcala

	GRAL. DE DIVISION LAZARO CARDENAS	6 DE JULIO	1923	3 DE SEPT.	1928	
	GRAL. DE DIVISION ROBERTO CRUZ	11 DE SEP.	1928			
21a GUERRERO IGUALA, GRO.	(1) GRAL. DE DIVISION JOSE AMARILLAS	4 DE NOV.	1924	9 DE JULIO	1926	
	(2) GRAL. DE BRIGADA CLAUDIO FOX	11 DE AGOS.	1926	12 DE ABR.	1928	
	GRAL. DE BRIGADA RAFAEL SANCHEZ	3 DE MAYO	1928			
22a OAXACA OAXACA, OAXACA	GRAL. DE BRIGADA ALEJANDRO MANGE	4 DE NOV.	1924	4 DE MARZO	1925	
	GRAL. DE BRIGADA CLAUDIO FOX	10 DE MAR.	1925	9 DE JULIO	1926	
	GRAL. DE BRIGADA MATIAS RAMOS	11 DE AGOS.	1926	13 DE OCT.	1927	

(1) Cambia de sede a Cd. Bravos, Gro. del 9 de enero de 1926 al 10 de nov. de 1926

(2) Toma posesion de la 22a JOM. hasta el 11 de dic. de 1928

	GRAL. DE BRIGADA JUAN ESPINOSA Y CORDORA	12 DE NOV.	1927	5 DE DIC.	1928	
	GRAL. DE BRIGADA CLAUDIO FOX	11 DE DIC.	1928			
23a CHIAPAS TAPACHULA, CHIS.	GRAL DE BRIGADA BENECIO LOPEZ	4 DE NOV.	1924	30 DE FEB.	1925	
	GRAL. DE BRIGADA JESUS M. AGUIRRE	9 DE FEB.	1925	1° DE DIC.	1925	
	GRAL. DE BRIGADA JOSE JUAN MENDEZ	9 DE ENERO	1926	14 DE JUN.	1927	
	GRAL. DE BRIGADA JAI ME CARRILLO	9 DE AGOS.	1927	18 DE NOV.	1927	
	GRAL DE DIVISION JOSE AMARILLAS	10 DE ENERO	1928	10 DE MAR.	1928	
	GRAL. DE BRIGADA JOSE JUAN MENDEZ	12 DE ABR.	1928			

24a DURANGO DURANGO, DGO.	GRAL. DE DIVISION MARCELO CARAVEO GRAL. DE BRIGADA PABLO E. MACIAS GRAL. DE BRIGADA ENRIQUE LEON GRAL. DE BRIGADA EULOGIO ORTIZ GRAL. DE DIVISION FRANCISCO URBALFO	4 DE NOV. 4 DE MARZO 10 DE NOV. 11 DE FEB. 10 DE ENERO	1924 1925 1926 1927 1928	9 DE FEB. 10 DE NOV. 9 DE DIC. 18 DE NOV.	1925 1926 1926 1927		M
25a COAHUILA REGION LAGUNERA TORREON, COAHUILA	(1) GRAL. DE DIVISION J. GONZALO ESCOBAR	4 DE NOV.	1924	18 DE ABR.	1927		
26a ZACATECAS ZACATECAS, ZACS.	GRAL. DE BRIGADA MATIAS RAMOS GRAL. DE BRIGADA EULOGIO ORTIZ	4 DE NOV. FINES DE NOVIEMBRE	1924 1924	FINES DE NOVIEMBRE 9 DE DIC.	1924 1926		

(1) Esta JOM. desaparece. Integrándose a la de Saltillo

	GRAL. DE BRIGADA ANACLETO LOPEZ	11 DE FEB.	1927			
27a AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, AGS.	GRAL. DE BRIGADA RODOLFO L. GALLEGOS	1 DE NOV.	1924	FINES DE NOVIEMBRE	1924	
	GRAL. DE BRIGADA R.M. TALA'ANTE	FINES DE NOVIEMBRE	1924	9 DE ENERO	1926	
(1)	GRAL. DE BRIGADA TEODORO ESCALONA	9 DE ENERO	1926	10 DE NOV.	1926	
(2)	GRAL. DE BRIGADA EULOGIO ORTIZ	9 DE DIC.	1926	11 DE FEB.	1927	
	GRAL. DE DIVISION GENOVEVO DE LA O	11 DE FEB.	1926			
28a SN. LUIS P. SN. LUIS P. SLP	GRAL DE BRIGADA SATURNINO CEDILLO	4 DE NOV.	1924	14 DE JUN.	1927	
	GRAL. DE BRIGADA FCO. S. CARRERA	14 DE JUN.	1927			

- (1) Toma posesion el 9 de agosto de 1927 en la 17a JOM. Nayarit
(2) Se hace cargo de las dos JOM. explicar este caso

29a GUANAJUATO IRAPUATO, GTO.	(1) GRAL. DE BRIGADA CLAUDIO FOX	4 DE NOV	1924	4 DE MARZO	1925		
	GRAL. DE BRIGADA ALEJANDRO MANGIE	10 DE MAR.	1925	9 DE JUL.	1926		
	GRAL. DE DIVISION JOSE AMARILLAS	11 DE AGOS.	1926	18 DE NOV.	1927		
	GRAL. DE BRIGADA JAIME CARRILLO	10 DE ENERO	1928	11 DE SEPT.	1928		
	GRAL. DE BRIGADA JUAN DOMINGUEZ	10 DE OCT.	1928				
30a QRO. QUERETARO, QRO.	GRAL. BRIG. J. FELIX BANUELOS	4 DE NOV.	1924	1º DE DIC.	1925		
	GRAL. DE BRIGADA ANACLETO LOPEZ	9 DE ENERO	1926	9 DE DIC.	1926		
	GRAL. DE BRIGADA ENRIQUE LEON	11 DE FEB.	1927	18 DE ABR.	1927		
	GRAL. BRIG. J. FELIX BANUELOS	14 DE JUN.	1927	1º ENERO	1928		

(1) La sede cambia del 10 de marzo de 1925 al 10 de nov. 1926 a la ciudad de Celaya

	(1) GRAL. DE BRIGADA ANTONIO A. GUERRERO	10 DE MARZ.	1928			
31a HIDALGO PACHUCA, HGO.	GRAL DE DIVISION PEDRO GABAY	4 DE NOV.	1924			
32a FDO. DE MEX. TOLUCA; MEX.	(1) GRAL. DE BRIGADA JESUS J. MADRIGAL	4 DE NOV.	1924	30 DE ENE.	1925	
	GRAL. DE BRIGADA FAUSTO TOPETE	9 DE FEB.	1925	1° DE DIC.	1925	
	GRAL. DE BRIGADA FCO. UREALEJO	9 DE ENERO	1926	18 DE NOV.	1927	
	GRAL. DE BRIGADA EULOGIO ORTIZ	10 DE ENE.	1928			
33a MORELOS CUERNAVACA, MOR.	GRAL. DE DIVISION FCO. UREALEJO	4 DE NOV.	1924	10 DE MAR.	1925	
	GRAL. DE BRIGADA JUAN DOMINGUEZ	16 DE ABR.	1925	13 DE OCT.	1927	

(1) Aparece como jefe de la 35a JOM. del 12 de nov. de 1927 al 18 de nov. de 1927

34a PUEBLA PUEBLA, PUEB.	GRAL. DE BRIGADA RODRIGO M. TALAMANTE	12 DE NOV.	1927			
	GRAL. DE DIVISION ROBERTO CRUZ	4 DE NOV.	1924	11 DE AGOS.	1925	
	GRAL. DE BRIGADA JUAN G. AYAYA	10 DE SEP.	1925	9 DE DIC.	1926	
	GRAL. DE BRIGADA PEDRO J. ALMADA	11 DE FEB.	1927			
35a TLAXCALA HUAQUILTA, TLAX.	(1) GRAL. DE BRIGADA GENOVEVO DE LA O.	4 DE NOV.	1924	9 DE DIC.	1926	
	GRAL. DE BRIGADA J. FELIX BANUELOS	11 DE FEB.	1927	18 DE ABR.	1927	
	GRAL. DE BRIGADA JESUS J. MADRIGAL	12 DE NOV.	1927	18 DE NOV.	1927	
36a LAS HUASTECAS PBO. VIEJO VER.	(2) GRAL. DE DIVISION LUIS GUTIERREZ	4 DE NOV.	1924	9 DE FEB.	1925	

(1) Cambia la sede a Tlaxcala, Tlax. el primero de julio de 1925 y la JOM. desaparece el 18 nov. de 1927 (no aparecen reporte del 19 de abril de 1927 al 11 de nov. de 1927)

(2) Cambia la sede a Villa Guadalupe, Ver. el 1º de julio de 1925

		GRAL. DE BRIGADA LAZARO CARDENAS	4 DE MARZO	1925	1° DE MAR.	1928
		GRAL. DE DIVISION JOSE AMARILLAS	12 DE ABR.	1928		
37a	(1)	GRAL. DE BRIGADA ANATOLIO B. ORTEGA	4 DE NOV.	1924	7 DE ENERO	1925
ACAPULCO GUERRERO		GRAL. DE BRIGADA FEDERICO R. BERLANGA	30 DE ENE.	1925	1° DE DIC.	1925
35a-7a SECC. JALISCO		GRAL. DE BRIGADA JUAN DOMINGUEZ	6 DE JULIO	1928.	11 DE SEP.	1928
UNION DE SAN ANTONIO, JAL. (Vease 20a JOM. JUAN DOMINGUEZ)						

(1) Aparece sin nombre. en dic. de 1925 se integra a la 21a JOM. Guerrero.

1a.			9829	9762	9645			10130	9502
2a.			466	432	428			401	437
3a.			124	118	117			117	115
4a.			2757	2687	2662			2608	2536
5a.			2260	2682	2192			2260	2291
6a.			596	645	1070			1000	977
7a.			699	668	1092			1124	1081
8a.			667	631	658			646	650
9a.			2016	1896	1603			1584	1641
10a.			5681	5523	5717			5450	5637
11a.			1970	2027	1959			2038	1995
12a.			1925	1096	1100			1100	1090
13a.			454	456	443			467	467
14a.			486	482	484			484	487
15a.			123	116	115			111	106
16a.			1458	1382	1338			1374	1354
17a.			1022	1069	1007			1034	1030
18a.			1511	1486	1497			1546	1533
19b			341	455	460			463	461

20a.			1009	992	958			1063	1084
21a.			944	924	933			994	990
22a.			1499	1436	1436			1407	1409
23a.			1441	1385	1485			1447	1378
24a.			1405	1384	1341			1343	1136
25a.			1183	1137	1066			1194	1203
26a.			699	786	767			336	337
27a.			334	328	338			760	421
28a.			740	686	1022			1061	1093
29a.			747	731	730			690	1013
30a.			339	326	320			341	340
31a.			1101	1095	1107			769	1102
32a.			810	765	730			799	803
33a.			781	789	742			786	779
34a.			2319	2290	1974			2276	2314
35a.			668	748	717			463	755
36a.			1933	1860	2213			1866	1813
37a.			650	322	312			336	330
TOTALES *			54732	53489	53345			53506	

20a.				1009		992	958			1063		1084
21a.				944		924	933			994		990
22a.				1499		1436	1436			1407		1409
23a.				1441		1385	1485			1447		1378
24a.				1405		1384	1341			1343		1136
25a.				1183		1137	1066			1194		1203
26a.				699		786	767			336		337
27a.				334		328	338			760		421
28a.				740		686	1022			1061		1093
29a.				747		731	730			690		1013
30a.				339		326	320			341		340
31a.				1101		1095	1107			769		1102
32a.				810		765	730			799		803
33a.				781		789	742			786		779
34a.				2319		2290	1974			2276		2314
35a.				668		748	717			463		755
36a.				1933		1860	2213			1866		1813
37a.				650		322	312			336		330
TOTALES *				54732		53489	53345			53506		

1a.			7520	7016	6568		7216			10155	10523	9026
2a.			378	370	354		372			360	347	354
3a.			107	91	26		33			57	64	182
4a.			9798	10253	10420		9461			8034	7038	7209
5a.			2193	2245	2273		2313			2282	2250	2319
6a.			882	933	1750		2458			2730	2241	2221
7a.			2114	1771	1769		2080			2152	2182	2189
9a.			1527	1546	1595		1600			1554	1556	1584
10a.			3399	3105	3212		3551			3971	4089	3821
11a.			1378	1440	1782		1469			1194	1194	1171
12a.			770	756	760		733			764	809	1207
14a.			499	507	516		495			513	516	509
15a.			104	104	103		87			118	116	117
16a.			608	636	663		936			736	702	694
17a.			559	545	567		689			983	985	901
18a.			1808	2482	4194		3957			4006	4236	5379
19a.			378	360	705		1001			1106	720	719
20a.			1586	1737	1441		1636			1705	3068	3028
21a.			2032	1741	1737		1662			1669	1674	1679

Relación que manifiesta la situación de los Generales del Ejército Nacional. (1)

Grado	Ejercito de procedencia		Arma de origen		Antigüedad de grado							Grado reconocido por Secretaría de Guerra	Grado reconocido por el Senado	Tienen estudio de la Comisión Revisora.	Tienen patente de su grado.	Jefes de Operaciones Militares.	Generales en disposición.	En comisión de Estudios.	En comisión de asuntos políticos.	Comisionados en el extranjero.	Generales en ejes locales.	Generales en ejes extranjeros.
	Revolucionario.	Federal.	Caballería	Infantería.	1912-1915	1916-1919	1920-1922	1923-1924	1925-1926	1927-1928	1929-1930											
GENERALES DE DIVISION.	31	29	2	24	7		10	6	3	12	31	26	19	24	13	11	1	1	1	1		
GENERALES DE BRIGADA.	122*	97	23	80	40**	6	8	19	36	12	14	23	119	100	82	100	19	33	-	-	-	1
GENERALES BRIGADIERES	234***	197	33	156	74****	6	10	34	69	29	25	52	231	144	161	176	-	63	1	-	-	-

(*). Dos generales son considerados como auxiliares y poco aptos, se encuentran incluidos en las listas de cobros de haberes.
 (**). Cinco son ingenieros artilleros.
 (***) Cuatro generales cobran haberes de auxiliares por no ser aptos.
 (****) Trece ingenieros artilleros y uno de marina.

CONCLUSIONES

En la revolución, las clases se escindieron de la unidad autoritaria y la sociedad descendió hasta el choque mismo de sus relaciones de producción por este desmoronamiento de su aparato estatal. La crisis abarcó a la universalidad humana del territorio de la misma o sea a todo el alcance político práctico de la sociedad. Por esto mismo, la estructura de la sociedad sufrió modificaciones, a los niveles de la práctica política, las clases o fracciones dominantes que anteriormente se encontraban en equilibrio, lo pierden creándose una fraccionalización del poder. Esta situación permitió a las fuerzas armadas su intervención en el escenario político. Por lo tanto, es la política la que llega al ejército por falta de integridad de la sociedad, por la estructura misma de las fuerzas armadas y por las ambiciones de sus integrantes al igual que en el siglo pasado.

El debilitamiento de la unidad política nacional y la desorganización económica en que se encontraba el país después de la revolución; la presencia de un gobierno federal carente de la fuerza militar, económica y de organización indispensable para imponer su autoridad en diversas regiones del país, trajeron como consecuencia la contracción del acontecimiento estatal. Esta situación va a permitir que el poder económico y político de los grupos dominantes locales se

refuerce. Estos grupos o fracciones dominantes regionales contaban con los recursos económicos y políticos para sostener su independencia e incluso para organizar sus pequeñas partidas militares.

La fraccionalización del poder creado por las pugnas entre clases o fracciones dominantes durante los dos primeros años revolucionarios (1911-1913), es una situación propicia para que las fuerzas armadas se adjudiquen el monopolio del poder. La institución armada dirigida por Huerta en 1913 realiza su cuartelazo por ser la institución, por su estructura misma que puede salvar al estado al que sirve. Asimismo no se debe dejar fuera el elemento subjetivo de las ambiciones de ese ejército golpista, que no era creación de los revolucionarios, sino del porfirismo y que al realizarse la revolución los militares organizados como si fueran una clase separada de la sociedad misma, pretendían perpetuarse en los privilegios que desde mucho antes venían disfrutando y que en algunos casos deseaban aumentar.

Después del cuartelazo la manifestación normal de la política partidista quedó interrumpida, por lo que esta pasa a expresarse en las diferentes posiciones adoptadas por los generales que se levantaron durante el período 1913-1923.

Lo expuesto nos debió llevar a describir qué fracciones se manifestaron y cómo lo hacen dentro del mismo ejército. Sin embargo mencioné exclusivamente al grupo de los so

norenses por ser la fracción más homogénea que fue la que dio los primeros pasos para la modernización del aparato estatal, lo que tuvo como consecuencia la unidad política nacional. Es cierto que la unidad no se debe de reducir solamente a los aspectos territoriales o culturales sino que la unificación se realiza plenamente en la base económica.

Se consideró que fueron los sonorenses los que realizaron la ampliación del acontecimiento estatal, o sea, la ampliación del alcance del poder en el territorio real mediante la integración económica y política de grandes zonas anteriormente desatendidas por el poder central y abandonadas quedando como regiones periféricas al acontecimiento. Asimismo el poder central no podía controlar la fiel ejecución de las leyes, pues no tenía idea de lo que sucedía en ellas y se veía obligado a dejar estas zonas en manos de las autoridades locales. Por esto mismo fue necesario expandir a nivel humano, la validez del poder mediante la democratización política y económica, o sea la elaboración de un proyecto de desarrollo que contemplara el interés de la nación, de la universalidad. En el manifiesto del 1º de junio de 1919, del general Alvaro Obregón señalaba que sin la pacificación no era posible llevar a cabo el proyecto de desarrollo por lo mismo era necesario la creación del nuevo ejército, factor fundamental del Estado moderno. Otra cuestión importante también en la modernización del aparato estatal que realizan los sonorenses, es la creación y desarrollo del núcleo burocrático estatal, así como la

creación de los mecanismos necesarios para la mediación de los conflictos entre las clases, sin estos mecanismos los conflictos se dirimirían fuera del seno del estado y en consecuencia el estado no cumpliría su función principal.

Con lo anterior no pretendí decir que la institución militar posrevolucionaria es la única hacedora de la unidad estatal. Pues en México, la centralización política y el surgimiento de un mercado nacional se inician con el porfiriato. El general Porfirio Díaz es el primer gobernante que cuenta con los elementos indispensables para imponer esta centralización: Un ejército nacional, que se forma durante la intervención francesa y los ferrocarriles capaces de trasladar lo mismo el ejército que las mercancías. De esto se deduce que el proceso de unificación abarca toda una época.

Como consecuencia del debilitamiento del acontecimiento estatal, como ya se dijo, el regionalismo se fortalece. Inmediato al cuartelazo de 1913 este regionalismo se manifiesta de diferentes formas: En Sonora y Coahuila la rebelión se da unificada por decisión del gobierno local, especialmente en Sonora. Los otros brotes de rebelión en el norte son dirigidos por jefes que reclutan a los grupos guerrilleros, como el villismo, y en el sur los criterios dominantes son los de Zapata.

La crisis impulsa a la clase dominante de Sonora, a unificarse, unidad de emergencia que permite una fuerte alian

za entre las diferentes clases y fracciones que en épocas de equilibrio político-económico hubiera sido difícil realizarse. Así pues, es en estos momentos de intensa actividad política, que la sociedad sonoreense se encuentra sólidamente unificada. La clase dominante realiza su unidad en el seno de su aparato estatal haciendo un lado sus contradicciones para enfrentarse a la fracción golpista. Es así como la burocracia local unificada, como resultado de la unidad de la clase dominante, decide el alzamiento. En consecuencia lo determinante del alzamiento es la defensa de la soberanía, noción que corresponde al concepto de la unidad del poder. Los sonorenses después de haberse unificado se ven en la necesidad de modernizar su ejército formado en años anteriores.

La modernización de las fuerzas armadas requirió de grandes cantidades de dinero, prioridad indiscutible. Fue necesario, entonces, organizar la economía para obtener los fondos necesarios para el aprovisionamiento bélico.

Por lo que se concluye que la estructura de la vida económica es determinante para la organización militar. Es por esto mismo que el gobierno sonoreense se ve obligado a poner a funcionar las minas y las haciendas para procurarse los recursos financieros necesarios para el sostén de sus fuerzas armadas.

Fue hasta la toma del poder de Alvaro Obregón cuando se dan los primeros pasos para la reunificación política, dicho de otra manera, a la incorporación de los caciques al proyecto de desarrollo nacional. Las condiciones que lo permitieron fueron dos fundamentalmente: el Ejército Nacional y el desarrollo de la infraestructura. El primero permitió, bajo la dirección de Obregón y Calles, expandir la validez del poder en todo el territorio nacional y la segunda que fue utilizada para la movilidad militar que se requirió para aplastar a toda facción que se opusiera a la política central. Asimismo, la infraestructura sirvió para ampliar el mercado interno, elemento indispensable para realizar la unidad nacional. El desarrollo de las comunicaciones en situaciones críticas de un estado en construcción es determinante para el control político-militar y esencial para el crecimiento del mercado interno. Igualmente este desarrollo hizo más difícil el triunfo de los levantamientos y permitió mantener con mayor facilidad el equilibrio político.

Considero que se puede desprender del trabajo que el nuevo ejército es un fruto de la revolución cuya función esencial fue la pacificación del país y la incorporación paulatina de todas las entidades a un solo proyecto nacional, centralizador. Para lograr este objetivo era necesario: en el orden externo, lograr el reconocimiento norteamericano; y en el orden interno, consolidar al nuevo ejército como salva

guarda de las instituciones, mediante una reestructuración que eliminara cualquier posibilidad de enfrentamiento (o de escisión) dentro del propio ejército.

El gobierno mexicano se comprometió a pacificar al país, pues de lo contrario no hubiera sido posible proteger los intereses extranjeros y de la burguesía nacional. Se considera que la reorganización del Ejército Nacional era, - uno de los factores indispensables para obtener el reconocimiento del gobierno mexicano por parte del norteamericano.

Asimismo, se puede deducir que la propia existencia del ejército y que casi la totalidad de su equipamiento provinieron de los Estados Unidos. Esto subraya que tuvo el apoyo norteamericano para la consolidación del nuevo Estado. Posteriormente a los tratados de Bucareli los ofrecimientos de venta de armas, por parte de diferentes países europeos fueron rechazados con el argumento de que Hacienda carecía de fondos. A pesar de este pretexto las compras se realizaron con los Estados Unidos. No cabe duda que también influyó la cercanía de este país y la rapidez con que se recibían las armas.

La rebelión de 1923 mostró las contradicciones entre las diferentes fracciones de la burguesía. Asimismo, demostró que el nuevo ejército contaba con un gran número de oficiales estatistas defensores de instituciones.

El conflicto se da en el seno del grupo de los gene-

rales estatistas. No como una confrontación de programas alternativos, pero si de vías diferentes que conducían al mismo destino. Las fracciones conservadoras aprovechan las dificultades existentes en el grupo dirigente llevando al país a la violencia armada una vez más.

Las relaciones de la situación de los generales del ejército nos mostró que la gran cantidad de generales que se levantaron en 1923 no fueron generales que comandaran gran cantidad de tropas. La mayoría no tenía puestos de importancia del mando político y militar.

La rebelión permitió la necesaria depuración del ejército y posibilitó continuar su institucionalización. El cuadro de la situación de los generales, que se presenta al final del anexo nos muestra el resultado del proceso de institucionalización, de la formación de los nuevos cuadros de militares y la antigüedad de su grado.



CO MAYOR
NUTA.

✓ DECIMA CUARTA JEFATURA DE OPERACIONES.

Cuartel General: Irapuato, Gto. GRAL. DE BRIG. JUAN DOMINGUEZ.

Con jurisdicción en el Estado de Guanajuato, exceptuando el ex-Distrito de Acámbaro y el Municipio de Jerécuaro.

✓ DECIMA QUINTA JEFATURA DE OPERACIONES.

Cuartel General: Querétaro, Gro. GRAL. DE BRIG. ANTONIO A. GONZALEZ.

Con jurisdicción en el Estado de Querétaro.

✓ DECIMA SEXTA JEFATURA DE OPERACIONES.

Cuartel General: Pachuca, Hgo. GRAL. DE BRIG. FORTUNATO ZUAZUA.

Con jurisdicción en el Estado de Hidalgo.

✓ DECIMA SEPTIMA JEFATURA DE OPERACIONES.

Cuartel General: Toluca, Méx. GRAL. DE BRIG. RODRIGO M. TALAMANTES.

Con jurisdicción en el Estado de México, exceptuando las Municipalidades siguientes: Nicolás Romero, Jilotzingo, Atlixpán de Zaragoza, Ecatepec-Morelos, San Bartolo Necoacan, Tlalnepantla, Coacalco, Huixquilucan, Iturbide (ANTIGUO DISTRITO DE TLALNEPANTLA), Cuautitlán, Tultitlán, Tepetzotlán, Coyotepec, Huehuetoca, Tultepec, Tecoyucan (ANTIGUO DISTRITO DE CUAUTITLAN), Hueypoxtla, Nextlalpan, Tequisquiác, Zumpango, Jaltenco (ANTIGUO DISTRITO DE ZUMPANGO), Acolman, Atenco, Tepatlaxotoc, Teotihuacán, Texcoco, Chicoloapan, Chiconcoac, Chimalhuacán, Chieutla, Los Reyes (La Paz), Tecoyuca (ANTIGUO DISTRITO DE TEXCOCO), Ixtapaluca, Otumba, Tenango del Aire, Ayotlán, Amecameca, Texamantla, Tepetlilpa, Atlautla, Chalco, Xicoxtpec, Cocotitlán, Ecatepec, Tlalmanalco (ANTIGUO DISTRITO DE CHALCO), Otumba, Anapusco, Temascalapa, Tecamac, Hualtepec (ANTIGUO DISTRITO DE OTUMBA) y La Villa del Carbón (ANTIGUO DISTRITO DE JILOTIPEC)

✓ DECIMA OCTAVA JEFATURA DE OPERACIONES.

Cuartel General: Cuernavaca, Mor. GRAL. R.M. QUEVEDO.

Con jurisdicción en el Estado de Morelos.

✓ DECIMA NOVENA JEFATURA DE OPERACIONES.

Cuartel General: Puebla, Pue. GRAL. PEDRO J. ALMADA.

Con jurisdicción en los Estados de Puebla y Tlaxcala

✓ VIGESIMA JEFATURA DE OPERACIONES.

Cuartel General, Tampico, Tamps. GRAL. DE BRIG. E. ORTIZ.

Con jurisdicción en el Estado de Tamaulipas, exceptuando las Municipalidades de Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Camargo Rey-nosa y Matamoros.